

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ECUADOR

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO

CONVOCATORIA 2013-2015

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

**TERRITORIOS PARA LA PAZ, TERRITORIOS PARA LA GUERRA:
ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE CONFLICTO ARMADO Y
TERRITORIO DESDE LA COMPRENSIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEJE
DE PRADERA Y FLORIDA, COLOMBIA**

ALEYDA ESPINEL RINCÓN

ENERO 2016

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR**

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2013-2015**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

**TERRITORIOS PARA LA PAZ, TERRITORIOS PARA LA GUERRA:
ANÁLISIS DE LAS RELACIONES ENTRE CONFLICTO ARMADO Y
TERRITORIO DESDE LA COMPRENSIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEJE
DE PRADERA Y FLORIDA, COLOMBIA**

ALEYDA ESPINEL RINCÓN

**ASESORA DE TESIS: SUSANA WAPPENSTEIN
LECTORES/AS: IRENE VÉLEZ TORRES Y JAIME VÁSQUEZ SÁNCHEZ**

ENERO 2016

DEDICATORIA

A ellas y ellos: quise contar lo que conocí de sus vidas, no logré hacerlo, el dolor me lo sigue impidiendo. Lo escrito aquí es una ínfima parte que explica lo que hemos vivido, continúo intentándolo...por nuestros vivos.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer por tanto y contar con un espacio tan exiguo resulta frustrante.

El camino comienza resaltando los olores de los ríos, las cañadas y los atajos en compañía de algunos seres a quienes no les agradecí. Recuerdo cuando admirábamos entre risas y travesuras los cartuchos que crecían, tan blancos, en los pantanos cerca de la escuela, sin ni siquiera imaginar que tiempo después los cartuchos de la guerra se llevarían sus vidas.

Agradezco a mi familia por enseñarme a bailar y soñar a pesar de los escenarios hostiles. Madre, gracias por permitir que la paz de tus ojos sea infinita para mí. Padre quiero que sepas que sigo “curiosiendo”, esta tesis es evidencia de ello.

A mi hermana y hermanos solo quiero corresponder. Que sus cortas edades no banalicen mi amor por ustedes, Juan Manuel y Miguel Ángel, son mi mayor motivación.

Mario, ¡otro reto en el que me acompañaste! Todos estos años hemos soñado e intentado construir otras formas de ver el mundo, gracias por la complicidad.

Mi gratitud hacia todas las personas solidarias con la construcción de esta investigación... gracias por permitirme conocer un poco de sus vidas y de sus sueños. A las comunidades indígenas y campesinas de Florida y Pradera ojalá que el tejido de sus caminos y los míos se encuentren nuevamente.

A las profes Alba Nubia Rodríguez, Nayibe Peña y Clara Inés García y los profes Julio Rubio y Luis Berneth Peña, gracias por la su escucha, sus conocimientos desinteresados y las sonrisas expectantes; de ustedes aprendí que escribir es un acto colectivo.

A todas las compañeras, compañeros, amigas y amigos con quienes construimos el proceso de la maestría. Su solidaridad a lo largo de los dos últimos años fue fundamental para la realización del presente trabajo. A mi directora Susana Wappenstein por su constancia, disciplina y franqueza.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	24
LA HISTORICIDAD DEL TERRITORIO Y DEL CONFLICTO ARMADO EN CONFLUENCIA PARA LA EXPLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEJE DE PRADERA Y FLORIDA	24
1.1 El conflicto armado en Colombia.....	24
1.2 ¿La solicitud de despeje de Pradera y Florida una estrategia de reacomodo del conflicto?	32
1.2.1 Antecedentes de procesos de despeje o distensión	34
1.2.2 Zonas de despeje para intercambios humanitarios	35
1.3 Pradera y Florida: zonas solicitadas para ser despejadas	36
1.3.1 Pradera y Florida: descripción general.....	36
1.4 Pradera y Florida en el marco del conflicto armado.....	41
1.4.1 Incursión de grupos armados ilegales.....	41
1.4.2 La transformación del conflicto años 80 y 90	41
1.4.3 El conflicto armado a fines de los noventa e inicios del siglo XXI	43
1.4.4 Desmovilización del Bloque Calima.....	46
1.4.5 Algunas características del conflicto armado 2010-2015.....	46
1.5 Aproximaciones a la relación conflicto armado y territorio.....	48
1.5.1 Pradera y Florida como corredor estratégico	48
1.5.2 El contexto de la producción azucarera en Pradera y Florida.....	50
1.5.3 Conflictos por el uso y tenencia de la tierra	53
1.5.4 Indígenas, campesinos (as) y el conflicto armado	54
CAPÍTULO II.....	57
EL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO Y EL TERRITORIO EN EL CONFLICTO ARMADO: ANÁLISIS DESDE LA ARTICULACIÓN DE LA GEOGRAFÍA Y LA SOCIOLOGÍA	57
2.1 Geografía y Sociología: convergencias y distancias	58

2.1.1 <i>El territorio como socialmente construido y lo social como territorialmente construido</i>	59
2.1.2 <i>Orígenes y desarrollo del concepto de territorio</i>	61
2.1.3 <i>La estructura y la agencia: una propuesta de articulación entre la geografía y sociología</i>	63
2.2 <i>El conflicto armado un fenómeno social susceptible de análisis geográfico</i>	65
2.2.1 <i>Presencia del Estado es diferencial en función del contexto geográfico e histórico de los territorios</i>	72
2.2.2 <i>La presencia y expansión de los actores armados no acontece en territorios vacíos</i>	73
2.2.3 <i>El territorio como un escenario que compromete relaciones de poder</i>	74
2.3 <i>Territorialidades y sentidos de lugar para comprender el conflicto armado: aportes de la geografía política y humanística</i>	75
2.3.1 <i>Las territorialidades</i>	75
2.3.2 <i>El lugar y sus sentidos</i>	79
2.3.3 <i>Contribuciones al entendimiento del territorio y el conflicto armado desde la Geografía Política y Humanística</i>	81
2.4 <i>La solicitud de despeje de Pradera y Florida a la luz del territorio y el conflicto armado</i>	84
CAPITULO III	89
ENTRE LA PAZ, EL CAPITAL Y EL BELICISMO: TERRITORIALIDADES DE LA SOLICITUD DE DESPEJE DE PRADERA Y FLORIDA	89
3.1 <i>Las interacciones entre territorialidades históricas y emergentes en la explicación de la zona de despeje</i>	90
3.1.1 <i>Territorialidad bélica: ligada al valor político-militar del territorio</i>	90
3.1.2 <i>Territorialidad económica: el territorio ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación del capital</i>	95
3.1.3 <i>Territorialidad humanitaria y/o de paz: el territorio como zona de encuentro y concertación</i>	100
3.2 <i>La siempre conflictiva construcción de las territorialidades: tendencias en los discursos</i>	102
3.2.1 <i>Del suroriente al suroccidente</i>	103

3.2.2 Gestos bondadosos, indulto y extradición	105
3.2.3. Las potencialidades políticas de la escogencia del territorio	106
3.2.4 La presión de los familiares y la comunidad internacional mantuvieron viva la propuesta	107
3.2.5 Indígenas y campesinos: el territorio como punto de encuentro	108
3.2.6 Sí al despeje: Una jugada política que buscó la reelección de Uribe	110
3.2.7 Suspensión de acercamientos, atentado atribuido a las FARC.....	111
3.2.8 Muerte de los diputados: ¿fin de las posibilidades y de la insistencia por el despeje de pradera y florida?	112
3.2.9 Entre el “no al despeje” y la búsqueda de una zona apartada.....	113
3.2.10 Liberaciones unilaterales de secuestrados y rescates militares.....	115
3.2.11 Muerte de dirigentes de las FARC	116
3.2.12 Las FARC ya no solicitan a Pradera y Florida y el gobierno emite la ley 1421 de 2010	116
3.3 Estrategias y prácticas utilizadas para la consolidación de las territorialidades.	117
3.3.1 Cooptar la favorabilidad de la opinión pública: una estrategia común	118
3.3.2 Afirmación de identidades	121
3.4 La complejización del territorio en el conflicto armado: ¿el territorio una excusa?	123
CAPÍTULO IV	128
COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS FRENTE AL CONFLICTO ARMADO: TRANSFORMACIONES DE LOS SENTIDOS DE LUGAR EN UN INTENTO DE PAZ.....	128
4.1 Las dinámicas del conflicto armado en los municipios de Pradera y Florida durante la solicitud de despeje militar	130
4.1.1 Desmovilización de los grupos paramilitares y reposicionamiento de las FARC	131
4.1.2 Incremento de la presión del gobierno, intensificación de la iniciativa militar	135
4.1.3 Plan renacer de las FARC, reacomodamiento a las circunstancias y estrategias del conflicto.....	140

4.2 Modificaciones de los sentidos de lugar de comunidades campesinas e indígenas	142
4.2.1 <i>El lugar como un corredor: “Pradera y Florida son casas de varias puertas”</i>	145
4.2.2 <i>Recorrer los caminos olía a miedo: el lugar como instrumento para la guerra</i>	147
4.2.3 <i>Los páramos y la cordillera debían ser protegidos por externos</i>	149
4.2.4 <i>La reducción de los lugares de encuentro</i>	150
4.2.5 <i>Desplazamiento: la forzada ruptura con el territorio</i>	153
4.2.6 <i>El lugar en su dimensión identitaria: estigmatización por ser pradereño y Floridano</i>	155
4.2.7 <i>El lugar como el motivo y causa de la acción colectiva</i>	157
4.2.8 <i>El fortalecimiento de la organización como lugar de protección en el conflicto armado</i>	161
CAPÍTULO V.....	164
CONSIDERACIONES FINALES	164
5.1 Hallazgos sobre el modelo analítico y los referentes teóricos.....	164
5.2 Hallazgos sobre las categorías de análisis: territorialidades y sentidos del lugar	167
5.3 Diálogos con la metodología	170
5.4 Líneas para ampliación o abordajes futuros	172
BIBLIOGRAFÍA	174
ANEXOS	200

Ilustraciones

Mapas

Mapa 1. Ubicación del Departamento del Valle del Cauca en Colombia y los municipios de Pradera y Florida	19
Mapa 2. Corredores de la guerrilla	49

.....

Gráficas

Gráfica 1. Indígenas y población lengua y autodefinición	31
Gráfica 2. Conflicto por diadas de disputa	133
Gráfica 3. Hechos victimizantes Pradera y Florida 2002-2010	134
Gráfica 4. Desplazamiento forzado Pradera y Florida 2002-2010	135
Gráfica 5. Incidentes con minas antipersona en Pradera y Florida 2003-2010	141

RESUMEN

La presente investigación explica las relaciones entre la construcción del territorio y el conflicto armado a través del análisis de la “solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca” como uno de los procesos de negociación ambiguos y fallidos entre el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y la guerrilla de las FARC-EP durante los años 2004 y 2010, la cual representó una posibilidad para concretar un intercambio humanitario e iniciar un proceso de paz en el marco del conflicto armado en Colombia.

Proponemos un análisis del territorio a la luz del conflicto armado y viceversa y con ello evidenciar que los múltiples vínculos entre lo social y lo político se construyen a la luz de condiciones de tiempo y espacio particulares. El estudio sostiene que la configuración social e histórica de los municipios solicitados (Pradera y Florida) en sus diversas formas materiales y simbólicas construyó, facilitó y sirvió de base para la solicitud de despeje, en tanto le imprimió singularidades al conflicto armado en ese momento; es decir el territorio sirvió de elemento constitutivo del conflicto, permitiendo el afianzamiento y la construcción de diversas *territorialidades*. De igual manera los procesos y las relaciones en el marco de la solicitud de despeje tuvieron repercusiones en el territorio es decir lo estructuraron; con lo que se evidencia que las dinámicas del conflicto armado forman parte de su construcción, es por ello que argumentamos que se presentaron *reconfiguraciones en las expresiones del conflicto armado y en los sentidos de lugar* de comunidades campesinas e indígenas en el territorio de referencia (Pradera y Florida).

Se presenta un modelo analítico que explica los fenómenos sociales particularmente el conflicto armado y la construcción del territorio, desde una perspectiva sociológica a través de la teoría de la estructuración y geográfica considerando las contribuciones de la geografía política y humanística.

La investigación es de tipo cualitativo con un enfoque histórico-hermenéutico, apoyado en entrevistas semiestructuradas, grupos focales y revisión documental como técnicas para la recolección de información.

Palabras claves: conflicto armado, territorio, sentidos de lugar, territorialidad, poder, estructura y agencia.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación estudia el conflicto armado interno que experimenta Colombia. Los trabajos acerca de este tipo de conflicto se han dirigido al análisis de los orígenes, las causas, las transformaciones, los actores involucrados, las salidas orientadas a su resolución entre otras. Nuestro estudio analiza uno de los procesos de negociación ambiguos y fallidos representado por la “solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca”, la cual fue realizada por la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo¹ (FARC-EP), de manera pública el 03 Diciembre de 2004 como condición para la realización de un intercambio humanitario y como posibilidad para iniciar un proceso de paz.

La solicitud de despeje constituye un acontecimiento que ha pasado inadvertido en el campo académico, no se ha percibido su importancia en términos de lo que significó y significa para la historia colombiana. Es posible inferir que se concibió como: a). Una expresión de la disputa por el poder y soberanía en Colombia, b). Uno de los sucesos involucrados en el análisis de la efectividad de la “política de seguridad democrática” durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, c). Una posibilidad para un acuerdo humanitario y para la consecución de la paz y d). Un escenario que posibilitaría la convergencia de actores transnacionales en el logro de un acuerdo humanitario entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

Desde nuestra perspectiva, el estudio del territorio constituye uno de los aspectos fundamentales en el análisis de la solicitud de despeje en tanto pretendemos argumentar que su significación y conceptualización es una relación de poder que sugiere ser constantemente debatida. Es por esto que la investigación se pregunta por ¿las maneras en que la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida, Valle del Cauca, Colombia explica la relación conflicto armado-territorio-territorio-conflicto armado durante los años 2004-2010?

¹ En adelante FARC-EP

Pretendemos comprender al territorio a la luz del conflicto armado y viceversa; de fondo la discusión pasa por evidenciar que los múltiples vínculos entre lo social y lo político se construyen a partir de condiciones de tiempo y espacio particulares y nuestra ambiciosa apuesta es hacerlo a través del análisis de un intento de paz que no se concretó. Es un aporte a la insuficiente presencia del territorio como categoría significativa para los estudios sociales y políticos.

La construcción de un marco de análisis que vincule conflicto armado y territorio es muy amplia si se asume de manera independiente, sin embargo es muy restringida cuando lo que importan son las relaciones. Por lo que indagar las maneras en que se explican mutuamente conflicto armado y territorio, constituye un desafío en el campo de investigación ya que su existencia y relación debe ser analizada en todas sus dimensiones en tanto no refiere a un hecho acabado y monolítico.

Con el objetivo de conocer la producción bibliográfica y situarnos en una línea investigativa a continuación presentamos trabajos previos que recogen algunos intereses de trabajo en lo relacionado al conflicto y el territorio, lo cual hace de su revisión un paso obligado para cualquier investigación que se ubique en este interés, éstos fueron clasificados en cinco categorías:

En primer lugar la *transformación de la dinámica territorial del conflicto armado*, los estudios que conforman esta categoría analizan las reconfiguraciones del poder de los actores armados con relación a su presencia en el territorio. Pertenecen a este grupo los trabajos de Reyes (1988, 1994), el Cinep (2003) y Echandía (1999, 2006, 2009) este último considera que a partir de los años ochenta la guerrilla logró expandirse hacia localidades cercanas a los centros administrativos y políticos del país, y zonas económicamente importantes. Las investigaciones aunque no asocian el fenómeno de conflicto armado con la constitución de la espacialidad de la que hacen parte, sus aportes contribuyen a desvirtuar tesis como que la causa principal del surgimiento de las guerrillas se debe a la ausencia y debilidad del Estado.

La expansión geográfica del conflicto armado se explica en gran medida por el acceso a financiación de manera que las pugnas entre grupos armados se relacionan con el control de los recursos. Apoyan esta idea los trabajos de Vélez (2000), Díaz y Sánchez (2004) quienes señalan que los cultivos de coca y amapola están fuertemente asociados a la financiación y expansión de los grupos armados ilegales; Bottia (2003) agrega que la presencia de petróleo y carbón en ciertas zonas también influyen en esa expansión.

En segundo lugar se encuentran los trabajos que estudian el *control estratégico del territorio por parte de los actores armados*, indicando que en el conflicto armado actual la búsqueda es por un control estratégico y no por la apropiación de grandes territorios; según Pécaut (2004) se ha entrado en una fase de “desterritorialidad”, la disputa es ahora por el poder político y militar; esta premisa la comprobó Salas (2010) quien plantea que en el suroccidente colombiano durante el periodo 1990-2009 los actores armados se disputaron los corredores y sus territorialidades. En un trabajo posterior Salas (2015) enuncia que las economías ilegales y la facilidad de movilidad son algunas de las características de los territorios geoeconómicos y geoestratégicos que buscan controlar los actores armados.

Por su parte Castillo y Salazar (2006) postulan que en el conflicto armado el territorio es espacio apropiado y es geografía de manera que las oportunidades de localización y expansión que brindan ciertos lugares determinan las motivaciones de conquistarlo.

En tercer lugar *la representación de las acciones del conflicto armado*. Realizan un análisis de las manifestaciones del conflicto armado a través cartografías, usando variables como la presencia de minas antipersonales, masacres, presencia de grupos paramilitares, combates, asesinatos, secuestros, desplazamiento forzado etc. Se incluyen trabajos como los de Echandia (2000) quien observó la intensidad del conflicto armado en Cauca, Huila, Nariño y Tolima de acuerdo con el número de contactos por iniciativa de la Fuerza Pública y de acciones por iniciativa de las guerrillas. El de González (2002) quien a través mapas elaborados por el sistema de información georeferenciado (SIG)

del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), observó las lógicas de expansión territorial de los actores armados. También Sánchez, Díaz y Formisano (2003) analizan la relación existente entre el conflicto armado y las distintas manifestaciones de violencia y actividad criminal usando técnicas de análisis espacial y por último el trabajo del CINEP y el Ministerio de comercio exterior (2002), describe la geografía de la guerra, diferenciando sus manifestaciones en los ámbitos nacional, regional y local.

En cuarto lugar se encuentran los estudios relacionados con *la configuración histórica de la región como determinante en las dinámicas del conflicto armado*. En este grupo ubicamos los estudios que introducen el espacio como variable en la comprensión de la geografía del conflicto. Encontramos los trabajos de Uribe (1990) quien enfatiza en las características históricas de la configuración de Antioquia para explicar la violencia política de los años 70 y 80. Estudios más actuales como el de Moreno (2012) también se ocupa de esta relación, planteando que las tendencias del desarrollo capitalista en el Magdalena Medio colombiano desde el siglo XX están relacionadas con dinámicas del conflicto social y armado. De igual manera Ordóñez (2012) vincula lógicas del capital y conflicto armado en la construcción territorial del nordeste antioqueño.

Por último se encuentran los trabajos que relevan al *papel del conflicto armado en la explicación de la configuración de las regiones*. Los trabajos aquí descritos enfatizan en que el espacio es una construcción social. García (1993 y 1996) explica la región a través del conflicto. Por su parte el estudio de Estrada (2010) y Castillo, Salazar y Pinzón (2007) argumentan que la evolución del conflicto armado ha tenido consecuencias directas sobre la geografía poblacional en el Valle de Cauca entre 1999 y 2003 lo cual ha dado como resultado nuevos ordenes territoriales; lo mismo hace Palacio y Cifuentes (2005) en el departamento de Caldas, analizando especialmente el fenómeno de desplazamiento forzado.

Desde la categoría de órdenes locales también se encuentran estudios que aportan a esta línea. Caraballo (2010) analiza la relación y cambio del orden local en territorios

con presencia de grupos al margen de la ley. En esta línea se encuentran las indagaciones de Flórez (2009) y Arjona (2008) quien plantea un análisis respecto a la sociedad civil en medio del conflicto armado colombiano, presentando cuatro órdenes locales “el de control social, el de ocupación militar, el de infiltración y el coercitivo” (2008:110).

De la revisión bibliográfica podemos concluir que la mayoría de los estudios priorizan el análisis de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado - desplazamiento forzado, asesinatos, secuestros, ataques, masacres, etc- principalmente a partir de “representaciones cartográficas”, analizando los impactos e intensidad en territorios cuya existencia es dada por hecho, es decir los estudios descritos poco consideran la multidimensionalidad del territorio, se priorizan las concepciones del territorio como síntesis de los fenómenos sociales como el conflicto armado, minimizando su participación en la construcción de éstos fenómenos.

Los estudios revisados evidenciaron la escasa indagación sobre la relación mutua entre conflicto armado y territorio; al respecto cabe mencionar el trabajo de Aramburo (2009) quien plantea que en la construcción de las territorialidades en Urabá son determinantes los proyectos insurgentes y contrainsurgentes. En un trabajo posterior Aramburo y García (2011) incluyen categorías de acción colectiva, movimiento social, ciudadanía y representaciones sociales en el Urabá y Oriente antioqueños para indagar las geografías de poder.

Es por ello que nuestro estudio se propone desarrollar una línea analítica que explique cómo las configuraciones particulares de un territorio (entre estas las características geográficas y demográficas, la importancia económica y su vinculación con el sistema nacional etc), inciden en el conflicto armado, paralelo a que el conflicto hace parte de la construcción del territorio mismo, es decir sus dinámicas le aportan singularidades a los territorios.

En esta relación tienen un lugar central los actores que son quienes conforman, conservan, defienden y transforman los territorios; de lo que se trata es de resaltar que en contextos de conflicto armado las prácticas cotidianas y la construcción de sentidos

sufren contantes transformaciones que reflejan a su vez cambios en los usos del territorio y en las relaciones sociales.

Nuestro estudio entonces optó por el análisis de un acontecimiento particular como la solicitud de despeje, ya que representa una oportunidad para develar las relaciones entre conflicto armado y territorio, reconociendo que en éste se gestaron y desarrollaron diversos antagonismos, cooperaciones y disputas las cuales se manifestaron en el ámbito nacional como también en el territorial específico. Entonces creemos que es en estas expresiones de conflicto desde las que podemos encontrar claves para comprender y explicar las relaciones de poder que se ejercen desde y por los territorios.

Este estudio sostiene que la solicitud de despeje se sustentó en un espacio geográfico, Pradera y Florida, el cual construyó, facilitó y sirvió de base para la construcción de un conflicto territorial es decir sus características particulares - construidas socio-históricamente en sus diversas formas materiales y simbólicas- le imprimieron singularidades a este conflicto; así mismo los procesos y las relaciones que caracterizaron al acontecimiento de la solicitud de despeje tuvieron repercusiones en el territorio (en sus diversas formas materiales y simbólicas de construirlo) es decir lo estructuró.

Los conceptos claves de la investigación son: *territorio*, el cual es socialmente producido ya que refiere a un escenario de síntesis de procesos y relaciones sociales, así mismo es una dimensión o elemento constitutivo para la explicación de los procesos y relaciones sociales, (es decir lo social como territorialmente construido). De manera que los procesos sociales y los territorios se construyen de manera interdependiente.

Definimos el *conflicto armado* como un conflicto interno (con enormes diferencias y asimetrías regionales ligadas a proyectos estratégicos), discontinuo y prolongado, con raíces políticas, sin embargo se reconoce que en su transformación también lo han caracterizado estrategias relacionadas con la criminalidad y el narcotráfico, convirtiéndolo en un conflicto complejo no solo por el excesivo y casi

continuo estado de confrontación, sino también por sus grandes costos representados en pérdidas de vidas humanas (principalmente civiles) y también en el sufrimiento, el desarraigo y el detrimento tanto individual como colectivo.

El concepto de territorio es poco operacional razón por la que se discuten las categorías de territorialidad y sentidos del lugar con el objetivo de lograr dar cuenta de las relaciones con el conflicto armado.

Las territorialidades nos permiten analizar los acontecimientos desde una perspectiva histórica, son expresión de las diversas visiones del territorio, los actores que representan estas visiones, los proyectos territoriales, las estrategias para legitimar estos proyectos, la variabilidad de discursos y prácticas (reflejan múltiples referencias a la estructura social y a las relaciones entre lo local, regional, nacional e internacional), las cuales participan de la construcción del territorio como elemento constitutivo del conflicto y como evidencia o producto de las relaciones sociales.

Otro concepto que guía el presente estudio es el de *lugar*, específicamente los *sentidos de lugar* que remiten a un proceso de construcción significativa de la realidad social, expresión de la conjunción de experiencias cotidianas, percepciones, sentimientos etc (reflejo de construcciones individuales y colectivas), que adquieren sentidos específicos en contextos concretos esto es, en los lugares.

La investigación intenta vincular la geografía (especialmente herramientas proporcionadas por la geografía humanística y la geografía política) y la sociología a través de la teoría de la estructuración esta última permite el entendimiento de las estructuras no como determinantes sino como referentes de las prácticas sociales, las cuales al ser producidas por los agentes revelan su carácter dinámico y propositivo.

El planteamiento sugerido por la teoría de la estructuración encuentra líneas comunes con la Geografía Política al comprender al territorio como el espacio condicionado y delimitado por y a partir de relaciones de poder y definido por relaciones sociales, desde esta disciplina el conflicto tiene un lugar privilegiado. La

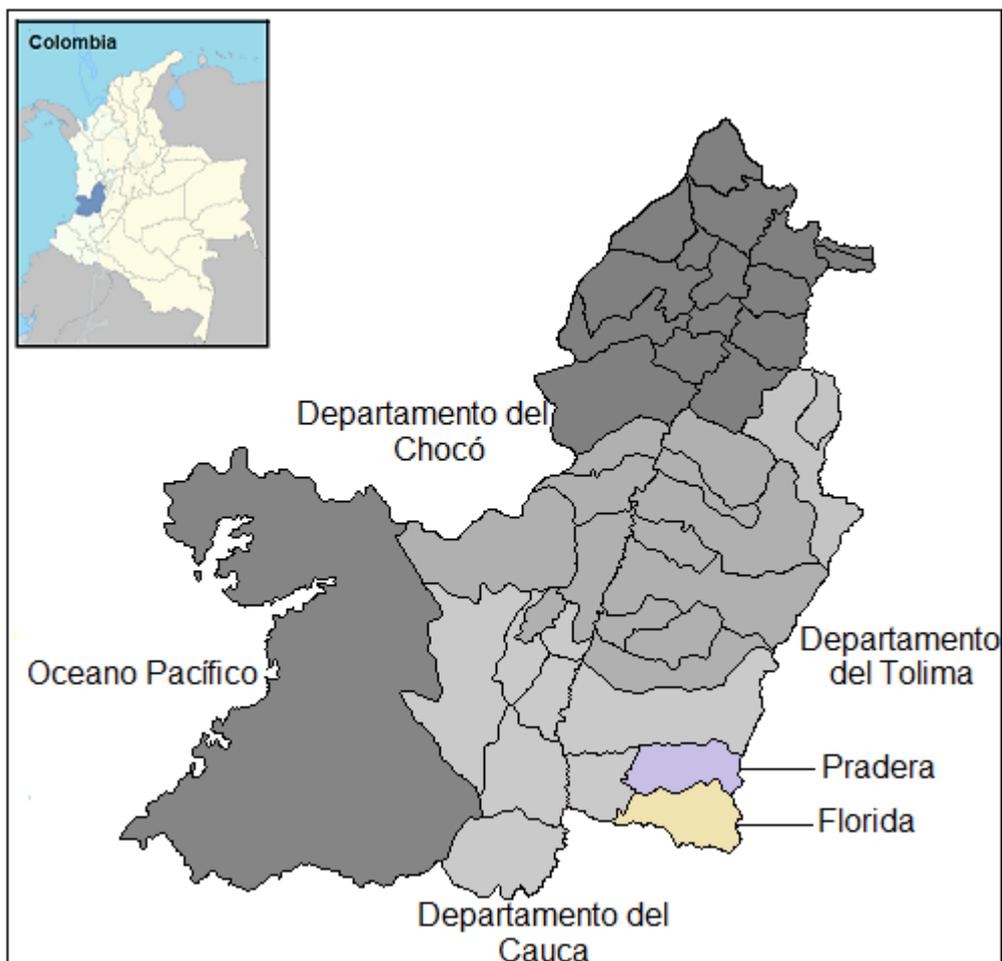
geografía humanística por su parte se interesa en comprender e indagar aspectos de la subjetividad e intersubjetividad de los actores en el territorio.

La investigación se realizó sobre el periodo comprendido entre los años 2004 y 2010, años en los que tuvo vigencia la solicitud de despeje de Pradera y Florida; este acontecimiento lo consideramos como parte de un fenómeno de larga duración como lo es el conflicto armado en Colombia, es por ello que se realiza una lectura que involucra los orígenes, las transformaciones y los actores del fenómeno en los municipios solicitados desde su singularidad en relación al conjunto del que son parte, es decir al sistema que los contiene.

Pradera y Florida, como referentes concretos del territorio, son dos municipios que se encuentran ubicados en la zona suroriental del departamento del Valle del Cauca, históricamente han constituido un territorio estratégico para las condiciones de valorización y la acumulación capitalista, no solo por las ventajas agroecológicas y la abundancia de fuentes hídricas que constituyen el soporte para la producción agroindustrial de azúcar, sino también por la privilegiada posición geográfica dada su cercanía a la ciudad de Cali -tercera ciudad más importante de Colombia- y al puerto marítimo de Buenaventura -primer puerto marítimo colombiano.

En función de las lógicas y dinámicas del conflicto armado la existencia de amplias zonas rurales en los municipios de Pradera y Florida cuyos territorios montañosos poseen conexiones y pasos naturales que posibilitan el tránsito entre las regiones suroccidental, la costa pacífica y los departamentos de Cauca, Huila y Tolima en la región central de Colombia, han constituido a ambos municipios, no solo en el escenario de la disputa territorial entre las FARC-EP, la fuerza pública y los grupos paramilitares (entre los años 2000 y 2004), sino también en un corredor que la guerrilla de las FARC-EP y el M-19 ha usado históricamente tanto como zona de refugio y repliegue, como para el tránsito de tropas y material bélico desde y hacia otras zonas del país.

Mapa No 1 ubicación del Departamento del Valle del Cauca en Colombia y los municipios de Pradera y Florida



Fuente: valledelcauca.gov.co, 2012

Posterior a la identificación de algunas de las características del territorio donde se desarrolla la investigación se describe a continuación la metodología.

El enfoque del presente estudio posee dos dimensiones: una de tipo histórico en el sentido de que se abordan acontecimientos en espacios y tiempos específicos; y otra hermenéutica en la cual se otorga la posibilidad a los sujetos de interpretarlos desde sus perspectivas y vivencias. Es decir se privilegia la comprensión, los significados y la relevancia sociocultural del proceso de conocimiento (Cifuentes, 1999).

La metodología se definió en estrecha interacción con el objeto, las herramientas teóricas y los enfoques planteados, realizándose una investigación de tipo cualitativa que permitió comprender el significado y particularidades de las experiencias de las personas mediante la realización de tres técnicas específicas: las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y la revisión documental.

La entrevista semi-estructurada, se sustenta en una guía de preguntas diferentes en orden y contenido; se caracteriza por la posibilidad de inclusión de nuevas preguntas al momento de realizarla. En total se realizaron 20 entrevistas semi-estructuradas a los alcaldes locales y personeros municipales de Florida y Pradera (periodos de gobierno 2004-2008), secretario departamental de gobierno (2004-2008), gestor de paz y convivencia departamental, funcionarios oficina de paz departamental, ex diputado secuestrado, representantes de los familiares de los diputados secuestrados, integrante movimiento “Paradas por la Vida”, líderes campesinos (as) e indígenas de Pradera y Florida.

La realización de las entrevistas presentó algunas retos de carácter operativo, que consideramos relevantes de mencionar en tanto hacen parte de la construcción misma del proceso investigativo, éstos se refieren a la inquietud inicial de las personas respecto a los propósitos y motivos de las entrevistas, así como de los posibles vínculos de la investigación con partidos políticos o instituciones gubernamentales. En otros casos, dada la naturaleza del tema de estudio algunos de los entrevistados optaron por solicitar la omisión de su nombre (razón por la cual sus testimonios aparecen codificados) o por no responder algunas de las preguntas. Los retos mencionados aportaron grandes aprendizajes como lo fue la construcción de confianzas y el respeto.

El grupo focal, tiene como objetivo indagar a través de ejes guiados por preguntas sobre un determinado tema, se trata de un primer paso para captar la voz del colectivo. En nuestro caso contaron con la participación en promedio de 9 personas por grupo y se profundizó sobre las transformaciones en el territorio en relación con las dinámicas de conflicto armado con el apoyo de la elaboración colectiva de mapas -con los que se pretendió reflejar las temporalidades: pasado (1970-2004) y durante la solicitud de

despeje (2005-2010)- y la técnica “cocinando territorialidades”. Constituyeron herramientas valiosas para la aproximación a un análisis territorial en el que se relevaron los saberes de las comunidades en el proceso de construcción de los territorios. Algunas de las dificultades presentadas en la realización de ésta técnica consistieron en la coordinación de los tiempos de las personas invitadas y en la desconfianza inicial por participar abiertamente del dialogo con otras miembros de la comunidad, situación que disminuyó progresivamente durante los encuentros.

La técnica permitió aproximarnos a la construcción de sentidos desde las interacciones sociales, reconociendo en los intercambios intersubjetivos el potencial para construirlos y deconstruirlos. Se realizaron 3 grupos focales al Resguardo indígena Cristal Páez (Florida), Resguardo indígena Kwet Wala (Pradera) y Asociación Municipal de usuarios Campesinos AMUC (Pradera).

La elección de la población campesina e indígena se debió a que constituyen dos de las poblaciones históricamente más afectadas por el conflicto armado en Colombia e igualmente en nuestro caso éstas se pronunciaron explícitamente ante la propuesta de despeje de los municipios -la cual planteaba principalmente el uso de la zona rural como escenario en el que se desarrollarían los diálogos entre gobierno y FARC-EP- es por ello que resultó crucial explorar no solo sus percepciones acerca del hecho sino también si sus sentidos de lugar fueron incididos por las dinámicas del conflicto armado en el marco de la solicitud de despeje.

El análisis documental, fue desarrollado con base en 3 tipos de documentos: 1). Prensa, especialmente la Revista Semana y el diario El Tiempo, su escogencia se debe que ambos poseen un archivo digital gratuito que sistematiza la producción de noticia desde 1990; esta técnica permitió contrastar la información obtenida en las entrevistas y los grupos focales. 2). Documentos de los resguardos indígenas y organizaciones campesinas relacionados con gestión, análisis y evaluaciones que hacen de su accionar, 3). Documentos de circulación en internet de organismos e instituciones que analizan el conflicto armado en Colombia.

Con el análisis documental lo que intentamos en este estudio es relevar el papel de las prácticas discursivas para comprender las relaciones de poder (Van Dijk, 1998), por lo tanto, consideramos importante identificar la diversidad de discursos que se construyeron acerca del territorio, el contexto en el que se originaron, los actores involucrados, etc, enfatizando en que estas son reflejo de los diversos proyectos de sociedad inmersos en estructuras de poder y por tanto susceptibles de ser transformados. El principal inconveniente para la implementación de esta técnica radicó en la dificultad para sistematizar la gran cantidad de información disponible, por lo que debimos priorizarla en función de su relevancia y pertinencia a la temática y objetivos de investigación.

Se exploraron algunas bases de datos como: 1. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo² las cuales han realizado seguimiento a las dinámicas del conflicto armado en Pradera y Florida desde el año 2001, 2. El Banco de Datos Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP, y 3). la Red Nacional de Información y el Registro Único de Víctimas que lleva la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Este documento se encuentra dividido en cinco capítulos, en el primero se presenta el realiza el contexto geográfico e histórico en el que se realizó este trabajo, discutiendo los orígenes y las transformaciones del conflicto armado en Colombia, se caracteriza la solicitud de despeje aludiendo a los antecedentes jurídicos, objetivos, actores y la “política de seguridad democrática” como contexto en el que surge y se desarrolla; también se plantea un análisis de la historicidad del territorio solicitado como zona de despeje, es decir se alude a los significados de Pradera y Florida en el marco del conflicto armado.

En el segundo capítulo se encuentra las claves teóricas que guiaron la investigación. Se plantea el uso de conceptos como el de territorio, territorialidad,

² El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) implementado en 1999 mediante el documento Conpes DNP-3057-UPRU, “constituye un mecanismo de prevención ante los ataques y amenazas provenientes de los grupos armados; con el objetivo de prever violaciones a los derechos humanos, asesinatos, desplazamientos forzados, tomas de poblaciones etc” (Departamento nacional de planeación,1999).

conflicto territorial y lugar. El hilo conductor de este marco conceptual lo proporcionan las propuestas construidas desde la teoría de la estructuración, la geografía política y humanística.

En el tercero se alude a las territorialidades que se construyeron en el marco de la solicitud de despeje: a). Territorialidad bélica sustentada en el valor estratégico militar, b). Territorialidad Económica: el territorio ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación del capital y c). Territorialidad humanitaria y/o de paz: el territorio como zona de encuentro y concertación.

En el cuarto se presentan las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado y sus incidencias en el sentido de lugar de comunidades campesinas y resguardos indígenas de Pradera y Florida en el marco de la solicitud de despeje de estos dos municipios. Se analizan las experiencias de los resguardos indígenas Triunfo Cristal Páez de Florida y Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra Grande Casa Sagrada de los Nasa) de Pradera, así como de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos también de Pradera.

En la última parte, capítulo quinto, se recogen las consideraciones finales de la investigación teniendo en cuenta los planteamientos teóricos y la metodología utilizada; de igual manera se expresan posibles líneas de estudio por desarrollar producto de las inquietudes del proceso investigativo.

CAPÍTULO I

LA HISTORICIDAD DEL TERRITORIO Y DEL CONFLICTO ARMADO EN CONFLUENCIA PARA LA EXPLICACIÓN DE LA SOLICITUD DE DESPEJE DE PRADERA Y FLORIDA

El presente estudio analiza las relaciones entre conflicto armado y construcción de territorio a través de uno de los procesos de negociación entre las FARC-EP y el gobierno presidido por Álvaro Uribe Vélez: “la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida”. En coherencia con el objetivo, en este capítulo estudiamos esta solicitud como parte de un proceso complejo y de larga duración como lo es el conflicto armado en Colombia.

Plateamos analizar las singularidades de los procesos de conflicto armado desde una perspectiva que reconoce que las lógicas territoriales y las relaciones de poder no son las mismas en el tiempo y lugar, es por ello que se hace necesario conocer algunas de sus dinámicas en los municipios de Pradera y Florida; paralelo a una aproximación a las características particulares del territorio como lo son sus actividades económicas, condiciones geográficas físicas, formas de poblamiento, tenencia de la tierra etc; de modo que nos permita elaborar una comprensión menos generalizadora acerca de las relaciones entre el conflicto armado y la construcción territorial.

Este apartado se encuentra dividido en tres partes. En la primera, se estudia la complejidad del conflicto armado, su naturaleza, actores y consecuencias. En la segunda se alude a la solicitud de despeje, exponiendo sus antecedentes (vinculados con el despeje de zonas para la desmovilización de grupos armados y para intercambios humanitarios), marcos jurídicos, objetivos, actores y la “política de seguridad democrática” como contexto en el que surge y se desarrolla la solicitud. En la tercera, se plantea un análisis de la historicidad del territorio solicitado como zona de despeje, estudiando algunas características que ha adquirido el conflicto armado así como su configuración territorial.

1.1 El conflicto armado en Colombia

El surgimiento y permanencia del conflicto armado se relaciona con algunos aspectos estructurales de la sociedad colombiana; como veremos en la transformación del mismo

factores como la criminalidad, la delincuencia y las variadas formas de financiamiento (como el narcotráfico y los cultivos ilícitos); constituyen argumentos que han cuestionado su carácter estructural; sin embargo aquí insistimos en que es necesario considerar los condicionantes histórico-sociales construidos a partir de elementos políticos, económicos, culturales e ideológicos, los cuales han incidido en las respuestas de antagonismo y divergencia propias de los ordenes sociales; siendo el conflicto armado una de estas expresiones.

El conflicto armado en Colombia constituye un conflicto complejo debido a los múltiples actores y dimensiones involucradas, la diversidad de víctimas y los repertorios de violencia empleados. Es por ello que un análisis que lo explique debe comprender entre otros el contexto histórico en el que emergió, sus principales transformaciones y los factores de persistencia que han convertido a Colombia en “el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo” (Fisas, 2012:12).

La permanencia del conflicto ha sido ligada a múltiples factores, sin embargo algunos como la continuidad del problema fundiario, el aumento de las desigualdades socioeconómicas, las dificultades para participar y acceder a las esferas de decisión política, las formas locales de construcción del Estado, la expansión del narcotráfico, así como el fracaso de diversos acercamientos de paz; han sido considerados como los factores de persistencia que más lo explican.

Con relación a los orígenes y transformaciones del conflicto armado, este se ha relacionado particularmente con la denominada “época de la violencia” entre los años cuarenta y cincuenta, la violencia derivada del narcotráfico desde mediados de los años ochenta y su generalización en los noventa y con la actual violencia caracterizada por la confluencia de actores como la guerrilla, los narcotraficantes, las Fuerzas Armadas³ (FF.MM) y otros grupos armados al margen de la ley de difusa naturaleza como lo son las denominadas BACRIM (Bandas Criminales).

³ En adelante FF.MM

El Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2013), identificó cuatro periodos básicos de la evolución del conflicto armado colombiano⁴, los cuales tomamos como referencia y complementamos con otros estudios; esto con el objetivo de ubicar la historicidad del conflicto armado.

El *primer periodo* comprendido entre 1958 y 1982, constituyó el paso de la denominada violencia bipartidista a la de tipo subversivo, este periodo se caracterizó por la expansión de grupos guerrilleros, un paralelo incremento de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado todo bajo el contexto del acuerdo bipartidista denominado “Frente Nacional” y los intentos fallidos de reforma agraria (CNMH, 2013). Igualmente como sostiene Yaffe este período se puede comprender y analizar básicamente por variables de tipo socioeconómico (pobreza, resentimientos, desigualdad, exclusión, etc.) los cuales reflejan “la incapacidad del Estado para administrar los bienes públicos y servicios sociales, al igual que su fracaso en la provisión de justicia y seguridad ciudadana” (2011:58).

Surgieron en Colombia durante éste periodo las denominadas organizaciones guerrilleras de “primera generación”: el Ejército de Liberación Nacional (ELN-1964), FARC-EP (1964) y Ejército Popular de Liberación (EPL-1967), las cuales con excepción de EPL se mantienen operativos hasta hoy, de acuerdo con Pizarro (2004), éstas guerrillas y especialmente las FARC se originaron en los grupos de autodefensa campesina y los grupos de lucha sindical bajo la influencia ideológica del partido comunista -en sus diversas orientaciones-. Esta primera generación surgió entonces como una respuesta a la “brutalidad oficial” y como apoyo a las luchas sindicales y campesinas durante el periodo del frente nacional (Pizarro, 2015).

Surgen también los grupos de “segunda generación”, según Rodríguez (2009) ideológicamente diferentes a sus predecesores. Dentro de este grupo surgieron el Movimiento 19 de abril M-19 (1970), la guerrilla indígena del Quintín Lame (1984) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores PRT (1984).

⁴Los periodos plateados por la CNMH abarcan hasta el año 2012, para efectos de la investigación planteamos un quinto periodo que nos permite aproximarnos a las dinámicas actuales.

En nuestra investigación priorizaremos a las FARC-EP ya que se trata de la guerrilla con mayor presencia histórica en los municipios de Pradera y Florida y también porque fueron quienes solicitaron el despeje de ambos municipios para el canje de guerrilleros presos por secuestrados. Las FARC-EP ha constituido históricamente la fuerza insurgente más grande de Colombia y la que hace presencia en más municipios del país. De acuerdo con Medina (2010) en términos generales su origen se remonta a un reducto de guerrilleros de origen liberal, quienes decidieron conformar una autodefensa campesina para hacer frente a las agresiones tanto del gobierno a través de las fuerzas armadas, como de terratenientes a través de grupos armados privados, especialmente sus orígenes nos conducen a una pequeña área en el sur del Tolima, el norte del Huila y el nororiente del Cauca como zonas en las cuales iniciaron sus actividades en los años sesenta y desde la cual se extendieron posteriormente a todo el país.

La expansión hacia nuevos territorios, el reforzamiento militar y la proyección de la lucha política enmarcó el *segundo periodo* sucedido entre 1982 y 1996, éste periodo coincidió con el surgimiento de grupos paramilitares; fenómenos enmarcados hasta principios de los noventa dentro de la Guerra Fría. Por otro lado, se produjo también el surgimiento y expansión del narcotráfico, fenómeno que de múltiples formas alteró e incidió en las dinámicas de la lucha armada; se produjo también el proceso de paz con el M-19, el Quintín Lame, el proceso constitucional de 1991 y con ello “un modelo de reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos” (CNMH, 2013:111).

Durante este periodo y como consecuencia de la desmovilización de las guerrillas del M-19, Quintín Lame, el PRT y el EPL, se produjo el surgimiento de una tercera generación de guerrillas conformadas a partir de disidencias de dichas fuerzas guerrilleras que se negaron a entregar las armas y acogerse al proceso de paz; algunos autores como Hurtado (2006) señalan que se trató de un periodo poco exitoso respecto a la paz, ya que si bien se presentó la desmovilización de cuatro grupos guerrilleros, dicho periodo coincidió con un escalamiento del conflicto caracterizado principalmente por un marcado incremento de la violencia política.

Durante éste periodo el paramilitarismo se expandió como forma de lucha antisubversiva de acuerdo con Ramírez (2005) éste fenómeno constituyó una respuesta de ciertos grupos económicos, ganaderos y hombres de negocios, ante el asedio guerrillero, lo cual generó un reacomodamiento de las estrategias por parte de los actores armados desencadenando un recrudecimiento del conflicto (Echandía, 2002).

El tercer momento refiere al periodo comprendido entre 1996 y 2005 caracterizado por la complejización y escalamiento del conflicto armado debido a la paralela expansión tanto de las guerrillas como de los grupos paramilitares, al fracaso del proceso de paz del Caguán y la polarización política en torno a una solución militar al conflicto armado; paralelamente se produjo una articulación entre la lucha contra el narcotráfico y la lucha antisubversiva denominada “antiterrorismo” y amparada bajo la aplicación del “Plan Colombia”.

La confrontación armada se incrementó y se transformó de un conjunto de disputas preponderantemente locales y regionales a una lucha amplia por la definición estratégica de la geografía del conflicto armado. La existencia de corredores estratégicos constituyó un elemento de intensificación diferencial de las contiendas entre actores armados por el control en algunas zonas del país como el corredor suroriental -zona de producción cocalera-, la cordillera central -como zona de movilidad- y sobre otros corredores con acceso a zonas de abastecimiento (CNMH, 2013).

En ésta etapa se presentó también el surgimiento de la “política de seguridad democrática” como doctrina de gobierno bajo la figura de Álvaro Uribe como presidente de Colombia, dicha política constituyó una respuesta al fracaso en los diálogos de paz con las FARC-EP en el Caguán y planteaba el abandono de soluciones dialogadas al conflicto, proponiendo por el contrario una lucha frontal mediante el uso de la fuerza pública.

En el plano político es importante destacar que en este período corresponde con la cooptación de política local y regional por parte de los grupos paramilitares, con el

propósito de incidir al Estado central a través del denominado Pacto de Ralito⁵ (Velásquez, 2007). Durante éste periodo se produjo también el proceso de desmovilización de los grupos paramilitares entre los años 2003-2006 bajo el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez a través de la Ley de Justicia y Paz; el proceso de negociación con los paramilitares se diferenció de otros en tanto en éste caso se prescindió de la exigencia de garantías para la participación política y en su lugar se enfatizó en el otorgamiento de garantías judiciales ante la justicia colombiana, estadounidense e internacional (Grajales, 2011)

En lo pertinente a las FARC, esta guerrilla ante la intensificación de la iniciativa militar gubernamental a partir de la ejecución del Plan Colombia y del Plan Patriota, incrementó su despliegue estratégico mediante la consolidación de su presencia en zonas aisladas y el sistemático ataque a las redes y conexiones económicas del país mediante la voladura de torres y oleoductos (Restrepo y Aponte, 2009).

El *cuarto periodo* comprende los años 2005-2012 (periodo en el que se produce la solicitud de despeje de Pradera y Florida). Se caracterizó por un reacomodamiento del conflicto armado debido entre otras a la mayor intensidad de la ofensiva militar estatal reflejada en los golpes asestados a las estructuras de las FARC-EP y consecuentemente su mayor debilitamiento, lo cual provocó un reacomodamiento organizativo y militar las fuerzas guerrilleras, así como la modificación de las estrategias de guerra y una transformación de la violencia (Corporación Nuevo Arco Iris, 2008).

Con la reelección de Álvaro Uribe en el año 2006 también se reeligió la “política de seguridad democrática” que continuó fortaleciendo la iniciativa en la confrontación por parte de las FF.MM, afectando directamente la estructura organizativa de las FARC-EP.

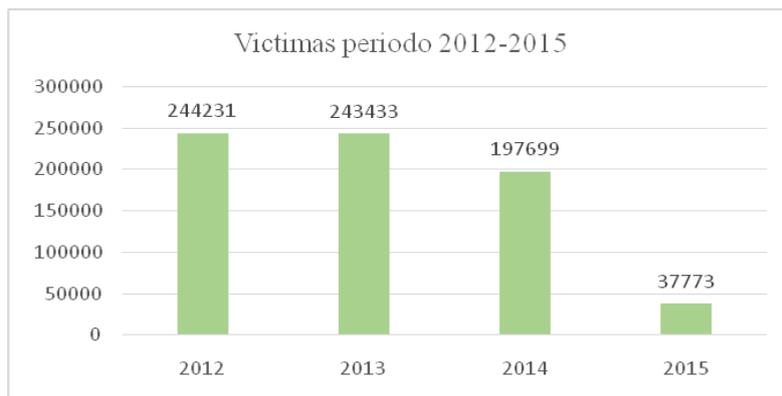
⁵ “El pacto de Ralito refiere a un acuerdo alcanzado entre los jefes de los grupos paramilitares y algunos políticos colombianos en julio de 2001 con el propósito de “refundar la patria y promover un nuevo contrato social” (Texto del “acuerdo de Ralito”. Revista Semana 19 de enero de 2007, <http://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3>).

El rearme y reestructuración de grupos paramilitares constituyó otra de las características de éste periodo ya que posterior al proceso de desmovilización, se produjo el surgimiento de una nueva generación de paramilitares denominadas BACRIM, las cuales se constituyeron en nuevos núcleos productores de violencia (Restrepo y Aponte, 2009), no obstante algunos autores desligan el surgimiento de las BACRIM de los grupos paramilitares ligándolo más al narcotráfico y a otros fenómenos asociados a la delincuencia común (Saumeth, 2010).

Por último el periodo 2012-2015 en el marco de los gobiernos del presidente Juan Manuel Santos (el primero mandato 2010-2014 y el segundo desde el 7 de Agosto de 2014 hasta la actualidad); refiere a un periodo dominado por la continuidad de la lucha contra guerrillera y simultáneamente la búsqueda de una salida política al conflicto armado a través de un proceso de dialogo con las FARC-EP que inició oficialmente el 4 de septiembre de 2012 en La Habana (Cuba). En el marco de este proceso las dinámicas de conflicto han fluctuado en función de ciertas iniciativas unilaterales de cese al fuego por parte de las FARC-EP y de la suspensión de bombardeos aéreos por parte de las FF.MM.

Con los diálogos de paz se ha producido el reconocimiento de la existencia de un conflicto armado interno en Colombia, ya que hasta entonces en la retórica gubernamental se negaba su existencia y se reducían los hechos de la guerra a crímenes perpetrados por grupos terroristas contra la población civil o contra las fuerzas legítimas del Estado; lo que ha generado una disminución del número de víctimas del conflicto armado de acuerdo con los datos suministrados por el Registro Único de Víctimas (2015), las cuales desde nuestro punto de vista pueden deberse al progresivo y tácito desescalamiento del conflicto dado el desarrollo de los diálogos con las FARC-EP.

Gráfica N° 1. Víctimas Periodo 2012-2015⁶



Fuente: RUV, 2015⁷

La aproximación al conflicto armado nos ha permitido observar un proceso complejo y de larga duración con múltiples etapas y periodos, caracterizado por diversos niveles de escalamiento, la participación de múltiples actores y la intersección de problemas conexos como el narcotráfico; siendo la población civil la principal fuente víctimas.

De acuerdo con Amnistía Internacional la tragedia de las víctimas a lo largo de los cuarenta años de existencia del conflicto armado colombiano, se ve reflejado no solo en las cifras de víctimas -de por sí muy dicientes- que se han producido, sino también en la persistencia en la victimización de millones de civiles y especialmente de los habitantes de las zonas rurales cuyas voces “son silenciadas de manera creciente ya que sus historias vividas y convincentes socavarían la versión oficial de que este es un país que ha superado su pasado sangriento” (2008: 16)

A pesar de la frialdad de los números, las cifras arrojadas por el informe “Basta Ya” producido por la CNMDH (2013), señala que como consecuencias del conflicto entre 1980 y el 2012 en Colombia se presentaron 220.000 asesinatos, 1.900 masacres,

⁶ Los datos de la gráfica N°1 corresponden con la cuantificación de víctimas del conflicto armado por cuenta de diversos hechos victimizantes reportados o denunciados en los municipios de ubicación de las víctimas, incluyéndose la totalidad de las vigencias 2012, 2013 y 2014 y las cifras consolidadas en la base de datos online del Registro Único de Víctimas RUV hasta el primer semestre del 2015 por lo cual los datos para éste último año son parciales.

⁷ Las víctimas en el RUV se registran considerando como tales a aquellas que han padecido y denunciado la ocurrencia de alguno de los hechos victimizantes incluidos en su base de datos en el municipio de ubicación. Es también necesario señalar que los datos registrados en el RUV se encuentran en constante proceso de depuración y revisión por lo cual las cifras pueden variar a través del tiempo.

95 atentados terroristas, más de cuatro millones de desplazados, 27.000 secuestros, 1.431 mujeres víctimas de violencia sexual, 951 niños y niñas huérfanos entre otras cifras. En la actualidad y de acuerdo con el RUV (2015) la cantidad de víctimas registradas asciende a 7.712.014.

1.2 ¿La solicitud de despeje de Pradera y Florida una estrategia de reacomodo del conflicto?

El 4 de noviembre de 2004⁸ las FARC-EP anunciaron mediante un comunicado su decisión de prescindir de una zona de despeje en el oriente de Colombia, por una de mucho menor extensión territorial en el suroccidente del país como requisito para la realización de un intercambio humanitario y la posibilidad de dar inicio a acercamientos conducentes a un proceso de paz con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.; dicha solicitud planteaba el despeje de los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca y la petición de liberar 500 guerrilleros presos condenados por rebelión incluidos alias Sonia y alias Simón Trinidad extraditados a los Estados Unidos a cambio de la liberación de todos los secuestrados -alrededor de 60- incluidos en su lista de canjeables. Figuraban en esta lista seis congresistas, doce diputados de la asamblea del Valle, Ingrid Betancourt y Clara Rojas; tres ciudadanos estadounidenses y decenas de soldados y policías.

La solicitud emergió posterior al “fracaso” del proceso de paz (1999-2002) entre las FARC-EP y el gobierno de Andrés Pastrana Arango y en el marco del triunfo electoral de una propuesta de lucha frontal contra los grupos armados ilegales que produjo el ascenso al poder de Álvaro Uribe Vélez, quien se caracterizó por implementar en sus dos periodos presidenciales la denominada “política de seguridad democrática” fundamentada en tres principios: la consolidación del control estatal del territorio, la confianza inversionista y la cohesión social. Estos periodos se caracterizaron por la intensificación del conflicto armado, un fuerte incremento del gasto militar y la proliferación de inversiones de capitales extranjeros; se produjo una

⁸ Si bien el comunicado original de las FARC posee fecha del 28 de noviembre de 2004, dicha información solo fue publicada hasta el 4 de noviembre del mismo año por parte de la Agencia de noticias nueva Colombia ANNCOL Véase: (Buenosdiasamerica,2004).

continuación y profundización del modelo económico fundamentado en la corriente neoliberal (Buitrago, 2013).

Según Leal (2006), puede afirmarse que los tres principios de la “política de seguridad democrática”, se traducían en tres líneas de acción: la continuación de la ofensiva contra las FARC-EP, la política de paz con los paramilitares y un grupo de políticas específicas como la creación de una red de cooperantes y el fortalecimiento de los programas de desmovilización y desertión etc., que se encargaban de garantizar la sostenibilidad de las dos primeras líneas de acción.

Por su parte las FARC-EP al momento de realizar la solicitud de despeje se encontraba en una fase de reacomodamiento de sus estructuras y dinámicas tanto militares como organizativas, debido a la presión militar planteada por la “política de seguridad democrática” dicha capacidad de adaptación en términos de Ferro y Uribe permite “visualizar una organización compleja, con una estructura organizativa y una línea definitiva de mando mediante la articulación de organismos de carácter político, de dirección y organismos militares” (2002:42). Así el canje humanitario y previo despeje de los municipios de Florida y Pradera Las FARC-EP representó una estrategia política en este periodo de adaptación (CNMH, 2013).

El secretariado de las FARC-EP como cúpula organizativa de dicha guerrilla conjugaba en sus líneas de mando representantes tanto de sus estructuras militares como políticas, resaltando para la época de la solicitud de despeje las figuras de alias Manuel Marulanda, Raúl Reyes, Alfonso Cano, Jorge Briceño, Joaquín Gómez, Iván Ríos entre otros.

La solicitud de despeje de Pradera y Florida tuvo una vigencia de aproximadamente 6 años contados desde la emisión oficial del comunicado en diciembre de 2004 hasta diciembre de 2010 cuando se emite la ley 1421, con la cual se prohibió la implementación de zonas de despeje y distención en el territorio colombiano; sin embargo antes de esta fecha la solicitud se había debilitado entre otras

por el rescate de secuestrados realizados por la fuerza pública y al asesinato de los diputados secuestrados del Valle del Cauca.

Es de anotar que la solicitud de despeje de Pradera y Florida no ha sido objeto de análisis en los estudios académicos; sin embargo es mencionado en trabajos como los de Ramos (2005), Guaquez (2013), Suárez et al. (2006) y Jiménez (2007) en los cuales se referencia como un acontecimiento en el marco del conflicto socio-político armado; pero no es profundizado ni abordado como tema central de investigación en ningún caso.

1.2.1 Antecedentes de procesos de despeje o distensión

En Colombia han existido múltiples situaciones que pueden ser consideradas como antecedentes a las zonas de despeje, de distensión o desmilitarizadas dentro de los cuales pueden resaltarse los denominados “campamentos de paz” establecidos para la desmovilización de grupos armados a finales de los años ochenta y principios de los noventa, periodo en el cual se desmovilizaron además del M-19, el Quintín Lame, el PRT, el EPL y el Corriente de Renovación Socialista (CRS) (Fisas, 2012)⁹.

De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz (FIP) las zonas de despeje se han comprendido como “una área en la cual se suspenden las operaciones y la presencia militar para facilitar la realización de contactos o negociaciones de paz, o para garantizar la protección de población civil o de combatientes enfermos y heridos” (2011:2). Estas zonas no constituyen eventos novedosos, en Colombia se han implementado bajo diferentes denominaciones y por múltiples motivos tanto con grupos guerrilleros especialmente a finales de los años ochenta y principios de los noventa como más recientemente en el primer lustro del siglo XXI con grupos paramilitares.

La implementación de zonas de distensión ha estado acompañada de diversos marcos legales los cuales han amparado su aplicación y materialización, debe destacarse dentro de dichas leyes la ley 104 de 1994, la 241 de 1995, la 418 de diciembre 26 de

⁹Una completa aproximación histórica a las diversas zonas de distensión, despeje o de paz establecidas en Colombia la ofrece la Fundación Ideas para la Paz (FIP) (s/f).

1997, y la 782 de 2002, así mismo las resoluciones N° 85 del 14 de octubre de 1998, N° 39 de 1999, N° 92 de diciembre de 1999 y N° 092 de 2004.

Mención especial merece la denominada zona de distensión del Caguán instaurada durante el gobierno de Andrés Pastrana en el marco de diálogos de paz con las FARC-EP; ya que se trata de la zona de despeje más conocida -o por lo menos la más publicitada- sino también por haber sido la de mayor extensión territorial y de mayor duración. Esta zona comprendió los municipios de Vista Hermosa, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Mesetas, La Macarena y La Uribe para una extensión total de 42.139 kilómetros cuadrados.

Como único antecedente de una zona de despeje en el territorio de nuestro interés puede mencionarse la solicitud realizada en 1995 por parte de la comandancia general del Movimiento Jaime Bateman Cayón -disidencia del M-19- al presidente Ernesto Samper y al alto comisionado de paz Carlos Holmes Trujillo, en la cual daban cuenta de su voluntad de paz y solicitaban como requisito para adelantar un proceso de diálogo la desmilitarización de la zona montañosa de los municipios de Florida (Valle) y Miranda y Corinto (Cauca) por un tiempo de 45 días (Villarraga, 2009). Finalmente no se concretó.

1.2.2 Zonas de despeje para intercambios humanitarios

Según Heyck (2010) en Colombia se han desarrollado diversos procesos de intercambio humanitario que han comprendido el despeje de zonas en el país; estas se han presentado tanto al amparo de acuerdos formalmente establecidos como mediante decisiones políticas y acuerdos de facto. Como ejemplos, son los acuerdos logrados con el M-19 para canjear los secuestrados de la embajada dominicana por guerrilleros presos en 1980 y el intercambio de 300 soldados y policías por 14 guerrilleros presos durante el gobierno de Andrés Pastrana en el año 2001.

De acuerdo con Heyck (2010) los intercambios humanitarios pueden ampararse en el derecho internacional bajo la denominación de “acuerdo especial” regulados mediante el penúltimo inciso del artículo 3 común a los convenios de Ginebra de 1949,

señalando que en el caso colombiano éstos se presentan como una alternativa viable para la solución al problema de los secuestrados políticos. Desde algunos sectores sociales los acuerdos humanitarios han sido denominados como un “hecho político y un dialogo entre antagonistas” (Jerez, 2007), el cual implica un consenso de voluntades que llevan implícito un carácter humanitario entre las partes implicadas en un conflicto.

1.3 Pradera y Florida: zonas solicitadas para ser despejadas

1.3.1 Pradera y Florida: descripción general

Pradera y Florida constituyen 2 de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca el que a su vez de acuerdo con datos del censo del 2005¹⁰ es uno de los departamentos de mayor densidad poblacional de Colombia (9.7% del total nacional), el tercero con mayor PIB nominal y un índice de desarrollo humano de 0,861, es decir algunos índices favorables con respecto a condiciones de vida, educación y salud en comparación con otras regiones del país¹¹.

Ambos municipios se encuentran ubicados en la zona suroriental del Valle del Cauca en límites con los departamentos de Cauca y Tolima y poseen territorios tanto en el Valle geográfico del río Cauca¹² -es decir en la zona plana- como en el flanco occidental de la cordillera central.

Pradera y Florida constituyen dos ejemplos de municipios de origen republicano fundados durante la segunda mitad del siglo XIX, Pradera en 1867 y Florida en 1862. En 1910 con el establecimiento del departamento del Valle del Cauca, tras escindir la parte norte del departamento del Cauca y convertirla en un nuevo ente territorial, Pradera y Florida pasaron a formar parte del nuevo departamento.

¹⁰ El censo DANE 2005 (Departamento Nacional de Estadística) es el último realizado en Colombia

¹¹ Para más indicadores del Valle del Cauca, véase PNUD (2008)

¹² Es necesario diferenciar entre el departamento del Valle del Cauca que corresponde a una división político administrativa y el valle geográfico del río Cauca que refiere a una realidad geográfica de un Valle interandino que inicia en el norte del departamento del Cauca, atraviesa de sur a norte todo el Valle del Cauca y llega hasta el Sur del departamento de Risaralda.

Características de la Población

Según el documento “Plan de desarrollo Pradera 2012-2015”, el municipio de Pradera posee una extensión de 407 km² y una población de 52.493 habitantes de los cuales el 86.94% habita en el casco urbano y el 13.06% en el sector rural, el municipio se encuentra dividido en 22 corregimientos, 3 veredas, 1 resguardo indígena en la zona rural y 36 barrios en el casco urbano. Por su parte de acuerdo con el documento “Plan de desarrollo Florida 2012-2015” el municipios de Florida posee una extensión de 378 km² y una población de 57.264 habitantes y se encuentra subdividido 32 barrios, 12 corregimientos, 25 veredas y 3 resguardos indígenas, la población se distribuye entre un 26.33% que habita el sector rural y un 73.67% que habita el sector urbano.

En ambos municipios existe una fuerte presencia de afrocolombianos, quienes representan en el caso de Florida el 31.2% del total de la población y en Pradera el 31.3%; esta población habita principalmente las zonas urbanas de ambos municipios y en menor proporción en la zona rural plana.

Comunidades campesinas e indígenas

En ambos municipios se encuentran resguardos indígenas de la etnia Nasa o Paéz, la cual constituye el segundo grupo indígena más numerosas del país y se ubica principalmente en el departamento del Cauca y en menor medida en el Huila y Valle del Cauca -además de Pradera, y Florida en los municipios de Ginebra, Jamundí y Dagua-.

Porcentualmente en el municipio de Pradera la población indígena representa el 1% del total municipal y 7.64% del total de la población rural y se ubican exclusivamente en el resguardo indígena Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra grande casa sagrada de los Nasa), formado por las comunidades de la Carbonera, el Nogal y la Fría.

Por su parte en Florida los indígenas constituyen el 41.36% de la población rural; y se encuentran organizados en tres resguardos indígenas: El Triunfo Cristal Paez (compuesto por 5 comunidades: los caleños, Betania, Cabuyo, Villa Pinzón y San Juanito), el Nasa Kwes Kiwe (lo conforman 3 comunidades: las Brisas, Mateguadua y el Mirador) y el Nasa Thä (con Parraga como su única comunidad). De igual manera se

encuentra el Cabildo Central de Asentamientos (compuesto por las comunidades de: Granates, Altamira, Guacas, Salado, la Rivera, la Cumbre, Nueva Esperanza y Nuevo Horizonte. En términos porcentuales la población indígena en Florida representa el 4.7% del total.

De acuerdo con los Planes de Desarrollo actuales de ambos municipios, los campesinos son la población mayoritaria de la zona rural tanto de Pradera como de Florida, representando en el primer caso el 92.36% de la población rural y en el caso de Florida el 58.64%. Los campesinos pueden definirse como mestizos descendientes de colonos (caldenses, caucanos, cundinamarqueses, nariñenses, indígenas nasas y habitantes empobrecidos de la zona plana del Valle) quienes entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX iniciaron un proceso de ocupación de las zonas de ladera tanto de la cordillera central como de la occidental (Rojas, 1983).

Características medio ambientales

En el caso del municipio de Pradera la zona rural se distribuye entre diversos ecosistemas y usos productivos dados al suelo, presentándose la existencia de 2.669 hectáreas de páramo, 9.639 de rastrojo, 6.000 de bosque, 300 de bosque productor, 1.1000 hectáreas de pastos y 3.000 hectáreas de cultivo (Alcaldía Municipal de Pradera, 2012a).

En el municipio de Florida por su parte la sectorización construida se ha planteado en función de los pisos térmicos, detallándose la existencia de 171 Km² de zonas de páramo, 173 Km² de piso térmico medio, área en la cual se ubican zonas de cultivo minifundista y se encuentran amplias zonas boscosas, el piso térmico frío con una extensión de 70 Km² y por último la zona cálida de alrededor de 21 Km² correspondiente a la zona cálida de producción agroindustrial (Alcaldía Municipal de Florida, 2012a).

Tanto en Pradera como en Florida resalta la presencia de amplias zonas de paramo en las cuales además de nacer múltiples fuentes de agua, debido a su aislamiento y complejidad geográfica han representado zonas de refugio histórico de

los grupos armados (CNMH, 2014). La zona del “páramo de las hermosas” -que conecta al Valle del Cauca con el Tolima- y el “páramo de Tinajas” -que hace de límite natural entre Cauca y Valle-, ha constituido un importante refugio y corredor principalmente para las FARC-EP por tratarse de un terreno escarpado y de complejo acceso.

Los páramos de ambos municipios poseen abundante riqueza hídrica, allí se originan tres ríos de caudal medio: el Desbaratado y el Fraile en Florida y el río Bolo en Pradera; los cuales constituyen tanto la fuente de agua potable para ambos municipios, como la principal fuente de agua para uso agroindustrial en la zona plana. Es necesario resaltar que en el Valle del Cauca y especialmente en los municipios cañeros, los conflictos por el uso del agua se presentan debido al uso intensivo de ésta como factor de producción en el cultivo de la caña de azúcar en detrimento de su uso para el consumo humano y por la contaminación generada como consecuencia del proceso industrial de elaboración de azúcar (Pérez, Peña y Álvarez, 2011).

Actividades económicas

En Pradera y Florida las actividades económicas predominantes corresponden al comercio, la industria y el sector de los servicios. Sin embargo es necesario señalar que la economía de los municipios como la del Valle del Cauca están significativamente influenciadas por la industria azucarera (DANE, 2005).

De acuerdo con la regionalización planteada por el CNMH (2014), Florida y Pradera, junto a Palmira y El Cerrito, conforman la denominada “Sub región Sur Cañera”¹³, que se caracteriza por poseer economías altamente dependientes de la industria azucarera y por tener altos niveles de concentración en la propiedad de la tierra. Los dos municipios poseen territorios tanto en la zona plana (agroindustrial) como sobre el flanco occidental de la cordillera central en los cuales, contrario a la

¹³ En el Valle del Cauca el producto más destacado es la caña de azúcar, siendo este el cultivo que más predomina en todo el departamento. Le sigue el cultivo de caña panelera, el sorgo, yuca, algodón, soya, maíz, café, palma africana y cacao (Narváez, 2013). El departamento del Valle del Cauca comprende el 76,6% del valle geográfico del río Cauca en el que se concentra la industria azucarera colombiana (ASOCAÑA, 2015; Rojas, 1983).

zona plana, predomina el minifundio, la agricultura de subsistencia y, en menor grado, la caficultura y la ganadería.

Las actividades agroindustriales desarrolladas en el Valle del Cauca se han producido gracias a las ventajas naturales y a su ubicación cercana al puerto marítimo de Buenaventura y con ello a los mercados. Dentro de las diversas ventajas que han permitido la consolidación de la agroindustria azucarera se encuentran ciertas características edafoclimáticas que convierten al Valle en una de las tierras más productivas a nivel mundial permitiendo la cosecha de caña de azúcar durante todo el año y según ASOCAÑA (2015), los mayores rendimientos del mundo en cuanto a la relación cantidad de azúcar por hectárea al año (14 toneladas).

En Florida y Pradera funcionan dos ingenios azucareros con sus respectivas plantas industriales y suertes o cultivos de caña: El ingenio Central Castilla y el ingenio María Luisa; sin embargo también operan en labores de campo los ingenios Manuelita, Ingenio del Cauca, Ingenio Mayagüez, ingenio Pichichí y el ingenio Papayal. Es también relevante señalar que en ambos municipios se presenta una importante actividad investigativa para el sector agropecuario a través del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICAÑA), creado por el gremio azucarero en 1977 en Florida y en el municipio de Pradera el “Centro Experimental La Tupia” de la multinacional Bayer, creado a principios de los años noventa.

En la actualidad el cultivo de caña de azúcar constituye el más abundante en la zona plana de Pradera y Florida, en el primer caso existe un total de 14.000 hectáreas, mientras que en el caso de Florida se dedican 10.665 hectáreas a la producción de dicho cultivo, observándose en ambos municipios una ocupación superior al 85% del total de la zona plana en cultivos de caña de azúcar (Alcaldía municipal de Pradera, 2012a y Alcaldía municipal de Florida, 2012a).

1.4 Pradera y Florida en el marco del conflicto armado

1.4.1 Incurción de grupos armados ilegales

De acuerdo con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003) en el Valle del Cauca se registra la presencia de las FARC-EP desde los años sesenta, sin embargo debido a su baja operatividad armada se habla de una presencia activa desde los años ochenta, época durante la cual también hicieron presencia el M-19 y el ELN con el Frente Luis Carlos Cárdenas.

Florida y Pradera así como en Tuluá, Buga, Caicedonia y Palmira corresponden a los municipios del Valle del Cauca en los que las FARC-EP como estructura armada hizo presencia desde mediados de los años sesenta, especialmente por tratarse de municipios limítrofes o relativamente cercanos a los sitios históricos en los que surgió esta guerrilla como lo son Marquetalia en el Tolima y Río Chiquito en el Cauca. “Sin embargo, la presencia de las FARC-EP en el Valle durante esta época fue de muy baja intensidad y estuvo asociada con el uso de la zona como lugar de avituallamiento y zona de descanso, entendiendo las dificultades de realizar operaciones armadas en la zona” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2003:05).

En la década del setenta las FARC-EP promulgaron en su quinta conferencia la creación de “Frentes” entre estos el sexto frente cuya área de operación estaría en el Valle del Cauca y límites con el Cauca. De igual manera se registró la incurción del M-19, agrupación que entre los años 1979 y 1981 promovió el desarrollo de estructuras armadas, en especial en la cordillera occidental, alrededor de Cali y Yumbo, y en la cordillera central en los municipios de Florida, Pradera y Palmira (Velásquez, Coord. 2009).

1.4.2 La transformación del conflicto años 80 y 90

Finalizando la década de los ochenta se produjo la desmovilización del M-19 lo que conllevó a que la región sur del Valle y el norte del Cauca donde ésta guerrilla había hecho presencia, fueran tomadas y asimiladas por otras guerrillas especialmente por las FARC-EP y el ELN. La desaparición del M-19 a principios de los noventa fue

identificada como una de las causas por las cuales los indicadores del conflicto disminuyeron a principios de los noventa (FIP, USAID, OIM, 2014).

Posterior a la desmovilización del M-19 hizo presencia en ambos municipios el Movimiento Jaime Bateman Cayón, disidente del M-19, el cual de acuerdo con (FIP, USAID, OIM 2014) a principios de la década de los noventa se convirtió en el principal actor armado en la zona montañosa de varios municipios del Valle entre ellos Pradera y Florida; sin embargo desde mediados de dicha década el frente sexto de las FARC-EP inició un proceso de ampliación de las áreas bajo su control en la cordillera central, realizando operaciones armadas y restándole protagonismo al movimiento Jaime Bateman hasta su desaparición.

Según Estrada (2010) si bien la actividad bélica de las FARC-EP, durante los noventa se caracterizó por una intensidad relativamente baja; ésta guerrilla orientó durante dicha década sus acciones principalmente hacia el sur del departamento realizando operativos de sabotaje y ataque especialmente en Pradera y Florida. Esto coincidió con el periodo al que alude la población como el inicio de las disputas más notables entre grupos armados ilegales y las FF.MM señalando que estas se produjeron por el valor estratégico que de a poco fue ganando el territorio en términos militares:

Más o menos por los ochenta y comienzos del noventa la guerrilla llegó para asentarse en toda ésta zona, fue también la época en la que se presentaron los primeros combates con el ejército, antes de eso ellos solo pasaban por aquí, pero no se quedaban ya después la guerrilla se quedó y empezó el conflicto más o menos como es hasta hoy en día (Eisenhower Ramos, 2015, grupo focal).

A principios de los años noventa se produjo en el Valle del Cauca la incipiente presencia de grupos paramilitares y particularmente de miembros de las autodefensas de Córdoba y Urabá debido a sus alianzas con el cartel de Cali con el propósito de confrontar al cartel de Medellín, aunar esfuerzos para eliminar a Pablo Escobar y constituir algunos grupos de seguridad para los narcotraficantes (Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH y USAID, 2006). La expansión posterior del paramilitarismo en el Valle del Cauca obedeció sin embargo a la confluencia de la lucha contra guerrillera del Estado, las acciones de algunos grupos de

justicia privada que progresivamente evolucionaron hacia estructuras armadas más consolidadas y con mayor capacidad operativa y la llegada de grupos paramilitares de otras zonas del país (Luna, 2010).

1.4.3 El conflicto armado a fines de los noventa e inicios del siglo XXI

En 1999 se produjo la llegada del grupo paramilitar autodenominado Autodefensas Unidas de Colombia AUC procedentes de Urabá, quienes una vez asentados en el centro del Valle del Cauca conformaron el Bloque Calima e iniciaron un proceso de expansión hacia el sur, el norte y el occidente del departamento entrando en confrontación con las fuerzas guerrilleras presentes en dichas zonas. En función de lo anterior en nuestro caso empleamos la denominación paramilitar en el sentido planteado por Lair y Sánchez (2004) para quienes los paramilitares se diferencian de las autodefensas en su carácter expansivo en términos territoriales y ofensivos en términos militares, ya que las autodefensas en contraste poseen un carácter defensivo en términos militares y de control en términos territoriales.

La expansión del paramilitarismo que llegó al Valle del Cauca entre finales de los años noventa y principios del primer lustro de los 2000 dio inicio a un periodo de profundas disputas y al repliegue de las FARC-EP a algunas áreas del departamento; desde el punto de vista de Luna (2010) dicha expansión obedeció a la confluencia entre la lucha contra guerrillera del Estado y las acciones de algunos grupos de justicia privada, los cuales progresivamente evolucionaron hacia estructuras armadas más consolidadas y con mayor capacidad operativa.

La cordillera central¹⁴ que atraviesa el Valle del Cauca y que desde los años noventa se había convertido en la principal zona de actividades de las FARC-EP, empezó a ser ocupada en el área centro-norte por grupos paramilitares y específicamente del denominado “bloque Calima” establecido en 1999; en coherencia

¹⁴ La cordillera central atraviesa y une casi a todos los municipios del sur del Valle y un poco más de la mitad de los del norte del Cauca. Antes de los años 60 fue usada para la definición de las disputas electorales y de los conflictos agrarios, de igual manera usada por hacendados y empresarios agrícolas como protección de sus dominios o como ampliación de sus tierras frente a una población campesina, negra, mestiza o indígena que tenía a la tierra como su objetivo reivindicativo (Luna, 2006).

con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario la expansión de este grupo fue “ante todo, el lógico resultado de una compleja estrategia de posicionamiento de las nuevas élites del Valle y la necesidad de garantizar los canales de sus principales fuentes de financiación, tanto legales como ilegales” (2003:6).

De acuerdo con la información brindada por el jefe del Bloque Calima que operaba en el Valle del Cauca, José Everth Veloza alias “HH”, la presencia de los paramilitares en éste departamento se debió al pedido de los empresarios de la región y los narcotraficantes:

A las autodefensas las trajeron los empresarios, ellos le pidieron [a] Carlos y Vicente Castaño que montaran el Bloque Calima. Después de que habíamos tomado cierto control, los empresarios se desaparecen y al perder ese apoyo económico, Vicente acude a los narcos. [...] Después de que yo asumo como comandante se generan una serie de reuniones con los empresarios, que volvieron a aportar económicamente para la organización (“Empresarios trajeron las AUC al Valle” periódico El País, 28 de enero 2008. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Enero282008/jud02.html>).

Tras su llegada al Valle del Cauca en 1999 los paramilitares extendieron sus actividades hacia otros municipios especialmente del sur del Valle como Jamundí, Yumbo, Pradera, y Florida. Entre 1999 y 2000 la actividad armada de las FARC-EP en Pradera y Florida se incrementó en un 400% aumentándose también actividades como el secuestro y la extorción, (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2003: 13). Como resultado del avance paramilitar Pradera y Florida junto con los municipios de Tuluá, Buga y Palmira, constituyeron los principales epicentros de las acciones paramilitares en el año 2000 y de la contraofensiva de las FARC-EP en el 2001.

La incursión paramilitar generó también un reordenamiento de las FARC-EP ya que movilizaron a partir del año 2000 aproximadamente 1.200 combatientes y pusieron al mando de la región a Jorge Torres Victoria alias “Pablo Catatumbo”¹⁵. Otras

¹⁵ En la actualidad uno de los principales negociadores en el proceso de paz entre FARC y gobierno de Juan Manuel Santos.

columnas que hicieron presencia fueron el bloque Móvil Arturo Ruiz y la columna Gabriel Galvis, ésta última la de mayor presencia en los municipios de Pradera y Florida.

Es que para la propia insurgencia las AUC era un fenómeno nuevo y digamos que los cogió mal parados, la primera respuesta era que la gente debía salir porque no tenía como contrarrestarlos; sin embargo el Jaime Bateman conjuntamente con las FARC les respondieron en el centro del Valle, después el bloque móvil de las FARC también hacen una barrera, después si los enfrentaron esto provocó una especie de reacomodamiento de sus fuerzas, razón por la cual movilizaron gente desde otras zonas del país (Frangey Rendón, 2015, entrevista).

En Pradera y Florida los paramilitares principalmente el Frente la Buitrera al mando de Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni, ejercieron un control relativo sobre algunas zonas montañosas disputándole territorio a las FARC-EP. En Pradera incursionaron en sectores como como Bolo Azul, el Retiro, Bolo Blanco; sin embargo fueron más fuertes en la zona de pie de monte de la cordillera estableciendo sus bases de operaciones en los sectores de La Ruiza, el Arenillo y los Pinos. En Florida diversos entrevistados reconocen que una de las principales bases fue el corregimiento de San Antonio de los caballeros ubicado en la zona plana y en medio de los cultivos de caña.

En las zonas urbanas las autodefensas contaron con el apoyo tácito de la fuerza pública, y dentro de las actividades que desarrollaron estuvieron las denominadas “limpiezas sociales” así como las amenazas y extorsiones a comerciantes y propietarios de tierras como medio para financiarse (Estrada, 2010).

En síntesis entre 1999 y 2002 se presentó un recrudecimiento de los enfrentamientos entre grupos armados en el territorio del Valle, especialmente entre las FARC-EP y grupos paramilitares. Estos eventos evidenciaron tanto la rápida expansión territorial e incremento de la capacidad de respuesta del Bloque Calima, como la reacción de las FARC-EP -especialmente en el 2002- contra estas estructuras paramilitares. Tanto Pradera como Florida fueron epicentros de dichas confrontaciones armadas entre guerrilla y autodefensas las cuales disminuyeron progresivamente desde el 2003 hasta la desmovilización de las fuerzas paramilitares en el 2004.

1.4.4 Desmovilización del Bloque Calima

Las fuerzas paramilitares que como se mencionó incursionaron en territorio vallecaucano en 1999, se desmovilizaron en el corregimiento de Galicia municipio de Bugalagrande Valle del Cauca el 18 de diciembre del 2004 acogiéndose a la denominada “ley de justicia y paz” como marco del acuerdo general entre los paramilitares y el Estado; de acuerdo con Guzmán y Moreno (2007) una de las características de la presencia paramilitar en el Valle del Cauca, consistió en que a diferencia de otras regiones, en el Valle el paramilitarismo no gozó de aceptación ni de apoyo por lo cual durante su presencia no lograron consolidar una base.

La insurgencia fue la que contuvo al aparato paramilitar, la guerrilla los derrotó no fue solamente un asunto de la decisión de negociar, hay innumerables hechos de combates, de asaltos, de golpes de mano que le propina la guerrilla a los grupos paramilitares y vs; la disputa no solo del territorio físico sino todo lo que hay en este, el control de las poblaciones y allí fue la debilidad de los paramilitares porque no les fue tan fácil coaptar la base social que por años había construido la guerrilla (Wilson Reyes, 2015, entrevista).

Una vez desmovilizados los paramilitares, en el Valle del Cauca se produjo por un lado el repliegue de las FARC-EP hacia sus zonas históricas -Pradera y Florida incluidas- y por otra parte, la conversión de gran parte de los efectivos de las fuerzas paramilitares en las denominadas BACRIM, bandas criminales o nueva generación paramilitar consistentes en pequeños grupos armados al servicio de narcotraficantes (FIP, USAID, OIM, 2014).

1.4.5 Algunas características del conflicto armado 2010-2015¹⁶

En términos generales, durante el 2010 y 2013 se produjo un incremento en las confrontaciones en la zona suroriental del Valle y norte del Cauca, la cual de acuerdo con FIP (2014) estuvo relacionado con el traslado del comandante en jefe de las FARC-EP Guillermo León Sáenz Vargas, alias Alfonso Cano desde su zona de ocupación tradicional en el páramo de las hermosas en la cordillera central, hasta una nueva zona de refugio en el departamento del Cauca y quien fue asesinado por las FF.MM en noviembre de 2011 durante el desarrollo de la “operación Odiseo”.

¹⁶ El periodo comprendido entre 2005-2010 refiere a nuestra temporalidad de análisis, por ello en los capítulos siguientes se desarrolla con profundidad.

Los años 2012 y 2013 se caracterizaron por la continuidad de la ofensiva de las FF.MM mediante la implementación de los planes “Espada de honor I en 2012 y Espada de honor II en 2013” orientados a atacar las zonas de refugio y concentración de las FARC-EP, la respuesta guerrillera consistió en la continuidad del “Plan renacer” durante el 2013 mediante ataques a estructuras petroleras y energéticas así como emboscadas y hostigamientos, contra la fuerza pública (FIP, 2014).

La ubicación de gran cantidad de hombres y recursos de las FARC-EP en los municipios de Pradera y Florida ha sido adjudicada en gran medida a la confluencia y transferencia de grupos pertenecientes a los Comandos Conjuntos de Occidente y Central (FIP, USAID, OIM, 2014). El comando Conjunto de Occidente constituye una de las estructuras con mayor operatividad de las FARC realizando constantes hostigamientos a localidades del norte del Cauca e incursiones en algunos municipios de Nariño, sumado a ello es también importante señalar la cantidad de bajas producidas por esta estructura a la fuerza pública ya que “Sobre las cordilleras Central y Occidental se ha presentado el mayor número de bajas de la Fuerza Pública en los últimos dos años” (Corporación Nuevo Arco Iris, 2011:12).

De acuerdo con la Unidad administrativa para la consolidación territorial (2013) los grupos armados ilegales que operan en el sector comprendido entre el norte del departamento del Cauca y el sur del Valle del Cauca incluidos los municipios de Pradera y Florida, son los Comandos Conjuntos de Occidente y Central, así como del sexto frente las FARC-EP a través de la columna móvil Gabriel Galvis al mando de Diego Ardila Merchán alias Leonel Paz¹⁷.

Las cifras suministradas por el RUV (2015) indican que en los municipios de Pradera y Florida se registró una progresiva disminución de los hechos victimizantes hacia la población civil, especialmente en el periodo 2012-2014 resaltándose indicadores como los incidentes con minas antipersonales de los cuales se reporta el

¹⁷ Recientemente integrado al grupo de negociadores de las FARC en los diálogos de paz en la Habana, Cuba.

paso de 21 casos en 2012 a 4 casos en 2014 en Florida y de 7 casos en 2012 a 3 casos en 2014 en Pradera, así mismo se registraron significativas disminuciones en las estadísticas de desplazamiento forzado y actos terroristas.

Finalmente y como corroboración de la importancia de ambos municipios en el conflicto, ante el inminente escenario de un post-conflicto tanto Pradera como Florida han sido incluidos dentro de la lista de 125 municipios que las Naciones Unidas recomendó como lugares en los cuales deben concentrarse las acciones del posconflicto, dicha inclusión se presentó debido a criterios como la histórica presencia de la guerrilla, la incidencia de acciones armadas con participación de las FARC-EP, los niveles de desarrollo y pobreza, las necesidades humanitarias y las capacidades locales.

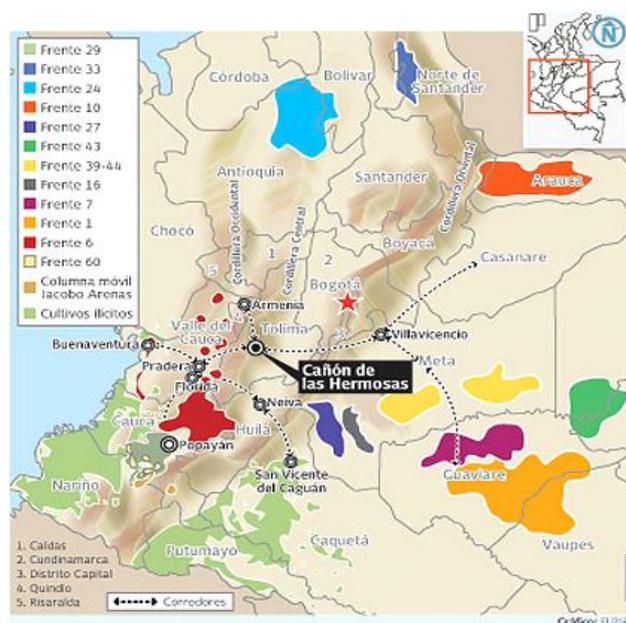
1.5 Aproximaciones a la relación conflicto armado y territorio

1.5.1 Pradera y Florida como corredor estratégico

La cercanía geográfica con los departamentos del Cauca, Huila y Tolima constituye un importante factor para entender la persistencia e intensidad del conflicto armado en el Valle del Cauca, la posibilidad de conexión y circulación de tropas, provisiones, municiones y armas entre dichas zonas a través de los municipios del sur oriente, es decir de Pradera y de Florida, explica en gran medida los múltiples hechos armados de ataque y de defensa de éstos territorios.

Uno de los corredores más importantes a los que alude el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH (2003) es precisamente el que comunica a Pradera y Florida con los municipios de Caldon, Jambaló, Caloto, Corinto y Miranda en el departamento del Cauca, a través del páramo de las Tinajas. Este corredor constituye una zona de importancia histórica para la guerrilla de las FARC-EP al conectar algunos de sus principales bastiones, como Ríochiquito en Páez, Marquetalia en el sur de Tolima y Uribe en Meta.

Mapa N°2. Corredores de la guerrilla



Fuente: elpais.com.co, 2013

El conflicto armado colombiano constituye un ejemplo de cómo las lógicas de dominio espacial entre los actores armados y el Estado se disputan en el marco de la lucha por la hegemonía territorial; siendo el caso de Pradera y Florida un claro ejemplo de esto pues históricamente se les ha otorgado la definición de “territorios estratégicos”, ya que constituyen espacios geográficos en los cuales confluyen “dos o más corredores estratégicos que los actores armados pretenden controlar por su importancia geoeconómica o geoestratégica, dada por la facilidad de movilidad en la región y hacia afuera” (Salas, 2010: 28). Desde esta perspectiva pueden identificarse cuatro formas de corredores estratégicos: corredores de alta montaña, de carreteras, fluviales y corredores fronterizos, en el caso de Pradera y Florida podemos observar la confluencia de corredores de alta montaña y corredores fronterizos.

Los denominados corredores estratégicos poseen también importancia debido a que se trata de zonas en las cuales el conflicto armado ha poseído históricamente niveles de intensidad marcadamente superiores a otras zonas, en tal sentido de acuerdo con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas (PAICMA) y el RUV (2015) a nivel nacional durante el periodo 2007-2012 el 82% de las víctimas civiles de minas antipersona y el 65% de las personas víctimas del desplazamiento forzado se

presentaron en dichos lugares. Lo anterior constituye según Salas (2015) una prueba de la histórica aplicación de lógicas territoriales en el marco del conflicto armado ya que “la violencia ejercida, especialmente sobre la población civil, busca el control territorial de los espacios y territorios funcionales y geoestratégicos para estas lógicas” (2015, 167).

1.5.2 El contexto de la producción azucarera en Pradera y Florida

Como ya se ha mencionado Pradera y Florida de acuerdo con la regionalización planteada por el CNMH (2014) conforman la denominada “Sub región Sur Cañera” junto a los municipios de Palmira y El Cerrito. Los cuales se han caracterizado históricamente por la existencia de procesos de concentración de tierra rastreables (al igual que en el resto del Valle de Cauca) desde los siglos XVIII y XIX cuando proliferaban las haciendas como modelo de uso y tenencia de la tierra. Es a partir del siglo XX con la implementación de la agroindustria azucarera cuando se presentan los mayores niveles de concentración; desplazando casi totalmente cualquier vestigio de propiedad campesina de la zona plana y dando lugar a la gran propiedad latifundista representada en las haciendas cañeras.

El proceso de acumulación de tierras se produjo de dos maneras: por la compraventa de predios, y mediante el uso de la fuerza, especialmente durante el periodo de La Violencia (Mondragón, 2007). Este periodo generó el asesinato y desplazamiento de campesinos “liberales y conservadores” transformando la composición demográfica del país y modificando la estructura agraria a partir de la expropiación y compra de pequeñas y medianas propiedades. Si bien los ingenios obtuvieron beneficios al poder acceder a muchas de las tierras abandonadas producto de desplazamientos forzados, el mayor beneficio lo obtuvieron de la disponibilidad de mano de obra barata que migró a los centros urbanos, de ahí que se plantea que en gran medida la conformación del oligopolio sobre el mercado azucarero se produjo “al calor de La Violencia” (Mondragón, 2007:6).

Durante los siglos XIX y principios del XX la actividad preponderante tanto en ambos municipios, como en el resto de la zona plana del Valle del Cauca consistía en

la producción ganadera y la agricultura diversificada de productos como cacao, tabaco, café, plátano etc. bajo un modelo productivo de carácter regional y no conectado con los mercados internacionales Colmenares (1975). Sin embargo factores como la apertura del canal de Panamá en 1914, la construcción del Ferrocarril del Pacífico en 1915 y la consecuente ampliación de la movilización de carga del puerto de Buenaventura facilitaron el des-enclaustramiento geográfico del Valle del Cauca y con ello la necesidad de desarrollar una industria en torno a un producto que permitiera un vínculo estable con los mercados internacionales.

Desde la primera mitad del siglo XX Pradera y Florida fueron escenario de la expansión y consolidación de la agroindustria azucarera. Durante los años treinta se fundó en Florida el Ingenio María Luisa y durante la década del cuarenta en Pradera los ingenios Central Castilla y el Arado. El establecimiento de ingenios azucareros posibilitó la creación de infraestructuras viales y en la ampliación de la cobertura de servicios como la energía eléctrica, al respecto la CNMH señala "...la economía de la caña en la zona plana, permitió la configuración de una división espacial del trabajo en la que la columna vertebral se estructuró en la zona plana, a partir de la estructura jerarquizada de centros urbanos y la red vial"..." (2014:140).

La expansión de la agroindustria azucarera en el valle geográfico del río Cauca favoreció no solo el incremento de su "peso económico" en el sector productivo vallecaucano, sino que además posibilitó el incremento de la influencia de los propietarios de los ingenios azucareros en las esferas de decisión política: "En este contexto, muchas de las familias de notables del Valle del Cauca, recibieron ayudas directas de los gobiernos nacional y regional, con lo que adquirieron el control económico regional que les permitió establecer como objetivo común la transformación de la producción agrícola" (Santos y Sánchez, 2010:10).

En los casos de Pradera y Florida la influencia de "clanes" azucareros como las familias Caicedo, Posada y Barney ha sido notoria y puede rastrearse en aspectos como el nombre de muchas instituciones educativas, centros culturales y escenarios de ambos municipios los cuales reflejan en sus nombres el homenaje y reconocimiento al legado de dichas estirpes.

La concentración de la gran propiedad por cuenta de la implementación de un modelo productivo agroindustrial y la dependencia económica de gran parte de la población cuyas únicas alternativas laborales¹⁸ han sido las diversas actividades relacionadas con la producción de caña de azúcar, han configurado en el Valle del Cauca la existencia de un “proletariado agrario” cuyos intereses y demandas a menudo se han encontrado en contradicción con los de la “burguesía azucarera” dando lugar a diversos eventos de protestas, movilizaciones y luchas incluso desde los orígenes mismos de la agroindustria azucarera como las huelgas azucareras de 1959 y 1976 en el ingenio Río Paila (Sánchez, 2008) y más recientemente los paros de corteros en los años 2005¹⁹ y 2008²⁰.

En los municipios de Pradera y Florida las huelgas azucareras se presentaron mediante el bloqueo de los accesos a los ingenios azucareros y a través del cese de las labores de campo afectando directamente las actividades de los ingenios Central Castilla, María Luisa y Mayagüez. Dichas huelgas se presentaron fundamentalmente debido a las difíciles condiciones laborales promovidas por la tercerización y la subcontratación mediante la creación de empresas asociativas de trabajo amparadas en políticas públicas de orden nacional como la ley 789 de 2002 y el decreto 4588 del 27 de diciembre de 2006 a través de las cuales se facilitó un marco legal desfavorable que dio origen a múltiples conflictos laborales.

Por otra parte las contradicciones entre los campesinos minifundistas habitantes de las zonas montañosas menos productivas y la gran propiedad latifundista se han producido no solo como un antagonismo “natural” entre la gran

¹⁸ Los denominados “corteros” de caña, es decir los obreros del campo dedicados a la labor del corte manual de la caña de azúcar, hacen parte de las dinámicas descritas en los municipios de Florida y Pradera de acuerdo con los documentos Plan agropecuario municipal (2012-2015) se emplean alrededor de 8.000 y 10.000 personas respectivamente en dicha actividad.

¹⁹ El paro de corteros de 2005 se produjo como resultado de la exigencia un mejor pago por tonelada de caña cortada. Se trató de un paro de seis días de duración en el cual participaron los corteros de los ingenios Manuelita y de Central Castilla (Cortés, 2010).

²⁰ En el marco del paro de corteros del año 2008 se solicitó mayor estabilidad laboral para cerca de 18 mil trabajadores de la caña de azúcar, contratados de manera indirecta; involucró a los corteros de los 13 ingenios azucareros y extendieron por alrededor de 3 meses (Montoya, 2011).

propiedad y el minifundio, sino también como producto de contradicciones en las lógicas de uso y protección del medio ambiente, así como en la distribución y aprovechamiento de la tierra en las mejores zonas para el uso agrícola. En el caso de los municipios de Florida y Pradera las contradicciones y conflictos anteriormente descritos se presentaron al igual que en el resto de municipios del Valle del Cauca en los cuales prepondera la producción de caña de azúcar, más aun si consideramos la mayor dependencia y peso económico de la agroindustria del azúcar en las economías locales de ambos municipios.

1.5.3 Conflictos por el uso y tenencia de la tierra

Sumado a las dinámicas del conflicto armado, es necesario señalar que tanto en el caso del Valle del Cauca como concretamente en los municipios de Pradera y Florida, se ha presentado históricamente dinámicas de conflicto ligadas al modelo de propiedad de la tierra, lo cual es evidente no solo en la diferencia en la forma y estructura de la tenencia de la tierra entre la zona plana agroindustrial y la zona de ladera minifundista habitada por campesinos e indígenas; sino también en la existencia en la zona de ladera de mayores dificultades para el acceso a la posesión de la tierra, deficiencias en las infraestructuras viales y de servicios públicos, una mayor presencia y actividad de los grupos armados y altos niveles de pobreza.

Sumado a lo anterior en la zona de ladera los procesos de ocupación y colonización del espacio favorecieron la pequeña propiedad minifundista, de propiedad informal y en zonas agroecológicas menos ricas y por tanto con menores posibilidades productivas (Rojas, 2012).

En épocas más recientes, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2011) en Colombia la distribución de la propiedad rural es altamente inequitativa, lo cual es especialmente visible en regiones como en la zona plana del departamento del Valle del Cauca donde se presenta uno de los mayores niveles de concentración de la propiedad debido a la temprana descampesinización de la cual fue objeto con el propósito de expandir y fortalecer la gran propiedad agroindustrial azucarera Rojas (2012).

El conflicto por la tierra tanto en el contexto nacional como en el Valle del Cauca en concreto ha sido abordado desde diversas perspectivas las cuales han reconocido el peso histórico del tema fundiario y la necesidad de superar la ausencia de una verdadera e integral reforma agraria con la cual podría afrontarse dos de los grandes conflictos existentes en Colombia, el conflicto armado y el conflicto rural.

En Colombia existen dos grandes conflictos en el sector rural: el conflicto agrario y el conflicto armado interno. Su articulación puede denominarse como un conflicto rural mayor, que es la gran sombrilla de ambos. El tema de las tierras está asociado principalmente con el primero, mientras que el segundo lo está más con el territorio, el control de la población y de la institucionalidad pública para la extracción de rentas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD”, 2011:186)

Las anteriores condiciones y dinámicas ocurridas en el Valle del Cauca permiten en gran medida entender el ensañamiento de los grupos armados en sus territorios ya que factores como la presencia de grandes empresas agroindustriales, la existencia de una amplia y moderna red vial, la conexión con los mercados mundiales a través del puerto de Buenaventura y la coexistencia de grandes centros urbanos cercanos a amplias zonas montañosas que permiten una fácil y rápida conexión con el centro y suroccidente del país, han convertido al Valle del Cauca en un territorio estratégico tanto para la operación en términos militares, como para el sustento económico y la logística de los diversos grupos armados.

La persistencia en la intensidad del conflicto armado en el Valle del Cauca puede explicarse función de la relación entre el actor armado y la actividad económica que se desarrolla en determinada región o lugar, en tal sentido la relación de los actores con el territorio, se inscribe en la posibilidad que ofrezca él mismo a la construcción de una economía de guerra que se inserta en las lógicas de acumulación económica convencional nutriéndose de ellas e incluso articulándose a su desarrollo desde enfoques claramente político- militares.

1.5.4 Indígenas, campesinos (as) y el conflicto armado

En términos históricos generales la conformación en resguardos de los Nasa -al igual que en el caso de otras comunidades indígenas- se remonta a los siglos XVII y XVIII

con el reconocimiento de la corona española de la posesión de tierras mediante cedulas reales, sin embargo posteriormente durante el periodo republicano muchas de sus tierras fueron objeto de recolonización y ocupación por cuenta de su declaración como tierras baldías (Ministerio de Cultura y el Observatorio étnico CECOIN, 2010). Lo cual disminuyó gran parte de su territorio ancestral, hasta la promulgación de la constitución de 1991 en la cual no solo se reconoció a los indígenas como sujetos de derecho sino también el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de sus tierras comunales (Constitución Política Nacional, art 63).

La conformación de los resguardos indígenas tanto de Florida como de Pradera no datan del periodo colonial; su proceso de conformación se produjo desde finales de los años ochenta hasta principios de los noventa cuando se constituyeron legalmente amparados en el proceso constitucional de 1991 mediante la gestión de territorios comunales ancestrales y mediante la promulgación de la ley 160 de 1994 con la cual se reglamentaron dichos territorios.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura y el Observatorio étnico CECOIN (2010) los indígenas Nasa constituyen una de las etnias indígenas más numerosas del país con alrededor de 186.178 personas y representan el 13.4% del total de la población indígena colombiana. Según Rojas y Castillo los Nasa llegaron en un proceso de colonización hacia el norte, procedentes del departamento del Cauca entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX “en busca de tierras libres donde poder asentar la familia y la parcela...remontaron las empinadas faldas de la cordillera en la actual comprensión territorial de los municipios de Pradera y Florida, descuajaron la montaña y fundaron unidades de producción doméstica” (1991: 47).

Al igual que en el resto del país, las poblaciones indígenas y campesinas como habitantes de las zonas rurales de Pradera y Florida han constituido históricamente dos de las poblaciones más afectadas por los efectos del conflicto armado, de acuerdo con Villa y Houghton (2004) iniciando el primer lustro del siglo XXI fue en los municipios de Pradera y Florida y Jamundí donde se concentraron los principales hecho violentos de los paramilitares y el Ejército contra la población indígena Nasa en el marco de

acciones conducentes a conquistar el sur del departamento, por lo cual se produjeron los primeros desplazamientos masivos, asesinatos, heridos así como un número elevado de amenazas.

De acuerdo con la información recabada de fuentes como CNMDH (2014) y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2003), la afectación del conflicto armado a poblaciones indígenas y campesinas de los municipios de Pradera y Florida se produjo especialmente a partir de finales de la década de los ochenta y principios de los noventa.

Las poblaciones campesinas e indígenas en Pradera y Florida han sufrido también la violencia por cuenta de la guerrilla presentándose en ambos municipios diversos casos de ejecuciones y desapariciones por cuenta de las FARC²¹, así como desplazamientos forzados en confrontaciones tanto con las FF.MM como con los grupos paramilitares especialmente durante la primera década del siglo XXI.

Es también necesario resaltar que de acuerdo con la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial (2013) debido al abandono estatal el conflicto tiene mayor impacto en las zonas cordilleranas o de ladera por lo cual su población -principalmente campesinos e indígenas- carece de confianza en el Estado debido a su ineficiencia, la falta infraestructuras, la ausencia de recursos, el irresuelto conflicto por la tierra y la carencia de control sobre la presencia de grupos armados.

²¹ Véase: reporte de casos municipios de Pradera y Florida Valle, en el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP (2015).

CAPÍTULO II

EL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO Y EL TERRITORIO EN EL CONFLICTO ARMADO: ANÁLISIS DESDE LA ARTICULACIÓN DE LA GEOGRAFÍA Y LA SOCIOLOGÍA

El presente apartado tiene como objetivo exponer las articulaciones teóricas y fundamentos conceptuales con respecto al estudio de las relaciones entre territorio y conflicto armado en Colombia. Se reconoce la complejidad del objetivo y no es el propósito de este trabajo agotarlo, por el contrario se trata de ampliar el debate y construir teóricamente un caso en donde se aprecie: uno que el territorio es una categoría central para entender los conflictos y específicamente al conflicto armado, pues las lógicas territoriales y las relaciones de poder en el conflicto armado no son las mismas en el tiempo y lugar, dos que el conflicto armado es un eje del aparato explicativo de la construcción del territorio y tres que en la construcción de relaciones entre conflicto armado y territorio los diversos actores sociales, económicos, políticos participan activamente.

Se presenta un modelo analítico que explica los fenómenos sociales particularmente el conflicto armado y la construcción del territorio desde la perspectiva geográfica (considerando las contribuciones de la geografía política y humanística) y sociológica a través de la teoría de la estructuración. Para lograrlo el capítulo se encuentra dividido en tres partes: en la primera se presenta una breve introducción de la relación geografía y teoría social a partir del análisis del concepto de territorio (se presentan sus orígenes y desarrollos) y la teoría de la estructuración como propuesta vinculante.

En la segunda se concretan las premisas teóricas de la relación entre conflicto armado y territorio desde la geografía y la sociología. En la tercera proponemos el análisis de las territorialidades y los sentidos de lugar como una de las operacionalizaciones de esta relación, resaltando las contribuciones de la Geografía política y humanística. En la cuarta y última se presenta una síntesis de los planteamientos teóricos a la luz del caso de la solicitud de despeje.

2.1 Geografía y Sociología: convergencias y distancias

En los orígenes de la sociología sus fundadores no consideraron de forma directa el espacio como objeto de discusión teórica e incluso autores como Simmel planteaban que el “espacio carecía de resonancia sociológica ya que no producía efecto alguno” (Simmel 1986:644 citado en Kuri, 2013:74), igualmente desde el pensamiento geográfico clásico en pleno proceso de consolidación metodológica, determinación de un objeto de estudio propio y de demostración del carácter científico de la geografía, se produjo diversas dificultades para la asimilación de lo social al interior de su paradigma teórico (Gómez, 1983).

Los encuentros iniciales entre la geografía y la teoría social fueron complejos y dispersos; sin embargo posteriormente se transformaron permitiéndole a la primera nutrirse de formulaciones teóricas construidas al margen de las relaciones espaciales y a la segunda adoptar las nociones espacio-territoriales como un constructo social al interior de su objeto de estudio (Zunino, 2000).

Recientemente la existencia de cierta distancia entre los objetos y métodos de la geografía y la teoría social ha promovido una relación en la cual la conjugación entre la “imaginación sociológica” y la “imaginación geográfica” no se ha concretado como uno de los propósitos de la consolidación de estas disciplinas, conservándose una orientación enfocada más hacia la provisión de corpus teóricos propios que a construir un dialogo interdisciplinar. Sin embargo existen antecedentes de la relación entre ambas disciplinas destacándose el vínculo que se produjo entre la denominada escuela estructuralista de Durkheim centrada en la morfología de la sociedad y la geografía regional de Vidal de la Blache que enfatizaba en la ubicación de los hechos en los lugares (Lois, 2010).

Otro de los principales esfuerzos por ligar concepciones geográficas y sociológicas lo constituyó el aporte de Agnew (1987) quien planteó el uso de la categoría de lugar como articulación entre el estudio de diversas formas de acción social y el campo espacio-temporal de las prácticas sociales, especialmente a partir de los aportes y perspectivas planteadas por la teoría de la estructuración (Lois, 2010). En el

marco de la sociología contemporánea respecto a la inclusión de nociones espacio-territoriales como constructos sociales, destacan los aportes de autores como Bourdieu (1987) y Massey (1995) quienes plantean la consideración del espacio como un elemento diverso y complejo dotado tanto de una dimensión física como de una social.

Importantes han sido también los aportes de autores como Soja (1989) quien planteó que en el marco del análisis social contemporáneo se ha presentado una reafirmación del espacio como categoría analítica y Giddens (1995) quien señaló la inconveniencia de mantener planteamientos espacio-territoriales geográficamente restringidos, por el contrario deben ser estudiados desde otras ciencias sociales y formar parte de sus factores explicativos y causales para el entendimiento de muchos procesos sociales.

A manera de síntesis respecto al proceso de diálogo entre la geografía y la sociología como disciplinas, es importante señalar la persistencia en el llamado a la consideración de la realidad social como un fenómeno complejo compuesto por múltiples dimensiones -incluida la espacio-territorial- cuya interpretación y análisis precisa de la participación de diversas disciplinas ya que su integridad no se restringe a los marcos interpretativos de una ciencia social fragmentada y aislada sino que necesita de la apertura a estudios y debates transdisciplinares (Montoya, 2009).

2.1.1 El territorio como socialmente construido y lo social como territorialmente construido

Una vez realizado un esbozo de la relación y complementación entre teoría social y geografía damos continuidad al dialogo entre ambas disciplinas desde una descripción de la forma como el territorio ha sido asumido desde la conjunción de sus aportes teórico-metodológicos.

En principio consideramos y justificamos el uso del concepto territorio en tanto conceptualmente es más operacional que el de espacio, el cual según Suertegaray (2000) es más amplio y abstracto, por lo que autores como Mançano lo asumen como el punto inicial de referencia para cualquier reflexión sobre el territorio pues “los territorios se

mueven y fijan sobre el espacio geográfico y en el interior de este espacio hay diferentes territorios” (Mançano, 2005:4).

Desde la perspectiva de Giddens en lo pertinente al territorio la geografía ofrecía únicamente un elemento contenedor en el cual actuaban las otras ciencias sociales; pero mediante la aplicación de una perspectiva amplia y compleja “el territorio y el espacio geográfico, entrarían a formar parte de los factores explicativos y causales que deben ser considerados en el entendimiento de muchos procesos sociales” (Giddens, 1984:59).

La apuesta de este estudio parte de la consideración de que el territorio no puede tomarse exclusivamente como producto o escenario en el cual se materializan los procesos y relaciones sociales -es decir como socialmente construido-, sino también como elemento constituyente de la explicación de los procesos y relaciones sociales, o lo que es igual, como un elemento constitutivo de lo social -lo social como territorialmente construido-; tanto las relaciones sociales construyen a los territorios como los territorios producen a las relaciones sociales, con lo cual se devela el carácter dinámico y cambiante tanto de las relaciones sociales como del territorio en el marco de un proceso histórico.

Los planteamientos de las nociones espacio-territoriales propuestas por Schroer (2006), en dos formas básicas: una como contenedor de relaciones sociales y otra de tipo relacional en la cual prima el carácter del territorio como construcción social (Schroer, 2006 citado en Mascareño y Büscher (2011), constituyen un importante aporte al debate respecto al territorio; sin embargo divide y establece límites entre dichas formas separando lo físico de lo relacional; es por ello que nos apegamos conceptualmente a lo planteado por Massey quien indica que “Las distribuciones espaciales y la diferenciación geográfica pueden ser resultado de procesos sociales, pero también afectan la manera en que estos procesos operan” (Massey, 1984:4).

2.1.2 Orígenes y desarrollo del concepto de territorio

Una vez planteada nuestras líneas orientadoras respecto al territorio consideramos necesario aludir a los orígenes y desarrollo del concepto.

En términos generales, el surgimiento del concepto se remonta al geógrafo alemán Friedrich Ratzel, quien a fines del siglo XIX planteó el territorio principalmente en referencia al Estado desde paradigmas positivistas y darwinianos (Torres, 2011). Paralelamente y como contraparte a los postulados Ratzelianos surgió a finales del siglo XIX y principios del siglo XX la denominada escuela francesa de geografía, liderada por Vidal de La Blanche y conocida como “posibilismo”, en el marco de la cual se dejó de teorizar el concepto de territorio y se optó por hablar de región. Estos enfoques pueden ser enmarcados en el denominado enfoque naturalista el cual según Benedetti (2011) se caracteriza por partir de concepciones de territorio ligadas a las nociones de suelo y terreno.

El concepto de territorio²² cayó en cierto grado de desuso hasta su renacimiento en la década del setenta del siglo XX a partir de los postulados de autores como Gottmann (1973), quien focalizó su abordaje en el significado del territorio para las naciones afirmando que el vínculo relacional de las personas con su territorio se produce de distintas formas: geográficas, políticas y económicas.

En una línea paralela se produjeron también definiciones de territorio sustentadas en un entendimiento de éste como una expresión de poder espacialmente manifestada, ésta perspectiva teóricamente soportada en los planteamientos de autores como Foucault (1995) y Arendt (1970), tiene como exponentes a Raffestin (1980) quien planteó una idea de territorio y basada en relaciones sociales las cuales son determinadas por la presencia y conjugación de acciones y estructuras y Sack (1986)

²² De acuerdo con Escolano (2004) las diferencias entre territorio y espacio se derivan en términos generales de los parámetros conceptuales para interpretar la realidad geográfica en los cuales se han originado, en tal sentido mientras que el territorio procede de la fenomenología de las evidencias materiales, el espacio obtiene su significado de las perspectivas que encuentran en la extensión la cualidad primaria de de estudio de la geografía.

mediante su formulación del concepto de territorialidad humana como la base del poder.

En el ámbito latinoamericano puede ubicarse dentro de éstos lineamientos a Lopes de Souza (1995), mediante una enunciación del territorio como el espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder y Saquet (2007) quien plantea una consideración del territorio aprehendido como un producto de los conflictos y las contradicciones sociales.

Los diversos aportes enmarcados en este resurgimiento de la noción de territorio pueden ser catalogados como pertenecientes al enfoque humanista caracterizado de acuerdo con Benedetti (2011) por la confluencia de aportes de la geopolítica y la geografía humana buscando establecer las diversas formas de relación de las personas con su territorio.

Durante la década de los ochenta se presentan también el surgimiento de los aportes de la denominada la escuela de la geografía crítica del capitalismo, construida sobre postulados marxistas y desde la cual se vincula a las fases en el desarrollo histórico del capitalismo con redefiniciones en el tratamiento del espacio y las trayectorias de los territorios, en ésta perspectiva sobresalen entre otros, autores como Harvey (2001) -este autor toma como referencia el trabajo de Lefebvre (2013 escrito inicialmente en 1974), quien aunque no habla de territorio sino de espacio, resulta crucial para comprender las relaciones de poder en la producción del mismo-, Barreda (1995) y Moncayo (1990). Éstos planteamientos según Benedetti (2011) pueden catalogarse como pertenecientes al enfoque geocrítico en el cual se ubican también los trabajos posteriores de Taylor (1993), Sassen (2006) y Santos (1978, 1994, 2000, 2008).

Durante la década de los ochenta y noventa se presentó el surgimiento de una concepción de territorio centrada en un valor pragmático e instrumental del territorio, dicha perspectiva asumida especialmente por los organismos multilaterales ocupados de diseñar políticas de desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la FAO, el IICA, la CEPAL la Agencia Alemana de Cooperación Técnica

(GTZ), ésta idea de territorio corresponde con denominado el enfoque territorial el cual ha sido asociado más al mundo técnico que al entorno académico (Benedetti, 2011: 58).

Como pudo observarse desde las diferentes posturas y enfoques el concepto de territorio lejos de constituir el monopolio de una determinada área del conocimiento, desbordó los límites fronterizos del pensamiento geográfico, para adquirir una mayor relevancia al interior de otras disciplinas de las ciencias sociales, dentro de éstas la sociología. La amplia perspectiva del territorio abre también múltiples posibilidades de construir un enfoque interdisciplinario, una de las cuales es la que se genera entre la sociología y la geografía (Llanos, 2010).

2.1.3 La estructura y la agencia: una propuesta de articulación entre la geografía y sociología

Proponemos el uso de la teoría de la estructuración debido a que facilita un marco de referencia amplio e integrador en el cual además de reconocer la interdependencia y la relación entre fenómenos, procesos y situaciones sociales, entre estructura y agencia, se resalta su ubicación temporal y espacial; dicha amplitud metodológica constituye una ventaja que posibilita su aplicación a diversos fenómenos y procesos, incluidas las dinámicas territoriales y los conflictos armados.

La teoría de la estructuración constituyó un replanteamiento de los postulados de las teorías sociológicas fundacionales, alejándose del dilema sujeto-estructura y centrándose en la capacidad de las acciones y relaciones sociales como medios para superar los constreñimientos de las estructuras al comportamiento humano y develando el potencial y la capacidad de los agentes sociales para asumir las múltiples características estructurales de un sistema y emplearlas en pro de sus intereses y objetivos.

Los aportes e influencias de la teoría de la estructuración en los estudios espacio-territoriales poseen una importancia creciente, debido a que permiten no solo ampliar los horizontes teóricos de la geografía sino también porque facilitan una mejor comprensión de la producción del espacio, del lugar y de la construcción social de la realidad (Delgado, 2003).

Los planteamientos de Giddens (1984 y 1995) acerca de la teoría de la estructuración y el reconocimiento del espacio para el análisis de cualquier fenómeno social resaltando su importancia en las interacciones sociales; asimismo las ideas de Bourdieu (1987) sobre el estructuralismo-constructivista, resultan cruciales en nuestro estudio ya que nos adherimos a la premisa de que la antítesis entre agencia y estructura es solucionada mediante el reconocimiento de la capacidad que las estructuras poseen de organizar y dotar de coherencia a la sociedad, pero simultáneamente la agencia y acción humana inciden en la orientación y sentido tanto de los procesos sociales como de las estructuras.

Mediante el uso de la estructuración podemos teóricamente articular el reconocimiento de la existencia de un sujeto dotado de la cualidad de producir y construir sus formas de relación con el territorio, reconociendo también la cualidad de éste para influir en los sujetos y reconfigurar sus identidades. A través de esta relación de mutua incidencia damos cuenta de que el territorio consiste tanto en un efecto del accionar de los sujetos sobre su entorno y paralelamente de la forma como las construcciones espacio-territoriales moldean las “tramas de sentido y las acciones que en ellos se concretan” (Lindón, 2007: 36).

La teoría de la estructuración planteada por Guiddens según Zunino (2000) le ha permitido a la geografía como disciplina la posibilidad de trabajar, perfeccionar y expandir su cuerpo teórico mediante la ampliación de los análisis de relaciones espacio-temporales cuya aplicación constituye un importante aporte para la formulación de estudios innovadores.

La aplicabilidad de la teoría de la estructuración es de amplio alcance y además de su utilidad para el análisis espacio-territorial, permite también el entendimiento de múltiples fenómenos y situaciones estructurales que se encuentran en el marco de un determinado sistema. La consideración del conflicto armado desde la teoría de la estructuración implica el entendimiento de los actores involucrados y especialmente de la insurgencia no como producto de la conjunción o articulación de individualidades o como el resultado de condicionantes estructurales; se trata de verlos en continua

relación, por lo que el análisis desde esta teoría se concentra entonces, en el proceso de construcción de esta relación para dar cuenta con ello del conflicto armado mismo.

El conflicto armado colombiano ha sido objeto de un intenso debate entre la preponderancia de las causas objetivas o estructurales y causas subjetivas del mismo, señalándose que mientras que en el caso de las primeras nos remiten a los antagonismos surgidos de estructuras y realidades económicas sociales y políticas, en el segundo caso refieren a la decisión política de algunos actores políticos y sociales de empuñar las armas (Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas, 2015). Sin embargo dado que no se trata de acrecentar el debate dicotómico entre estructura y acción -entre agencia y estructura- consideramos que el aporte sociológico a través de la teoría de la estructuración debe plantear en un sentido amplio un análisis tanto de la importancia y peso de exclusión política, la pobreza y los profundos desequilibrios estructurales como la dimensión subjetiva en las causas del conflicto armado.

2.2 El conflicto armado un fenómeno social susceptible de análisis geográfico

Una vez hemos esbozado algunas de las relaciones entre geografía y sociología especialmente en lo concerniente al territorio y sobre la teoría de la estructuración como vinculante, en este apartado pretendemos ampliar la discusión e ir ligándolo con el conflicto armado. Para ello partimos de considerar que el territorio es una categoría analítica multidimensional, a continuación resaltamos seis dimensiones construidas a partir de las ideas de autores como: Mançano (2008), Porto Gonçalves (2006), Nates (2011), Jiménez (2014), Montañez y Delgado (1998), Schneider y Peyré (2006) y Raffestin (2013) que posibilitaran construir nuestro modelo analítico.

1. El territorio se caracteriza por la materialidad de la realidad concreta en la cual se origina, es decir posee y parte de un referente geográfico físico. Sin embargo en su formación pueden participar tanto factores materiales como inmateriales²³ (es decir variadas representaciones territoriales apoyan la construcción de territorios concretos).

²³ Los primeros según Mançano un territorio material surge como producto de una relación de poder fundamentada por el territorio inmaterial “los primeros corresponden a productos o derivaciones del espacio físico y los segundos del espacio social a partir de relaciones mediadas por el pensamiento, los conceptos, las teorías y las ideologías” (2008: 22).

2. Su aprehensión refiere a múltiples escalas, es decir vincula o puede vincular diferentes escalas y dimensiones geográficas que van desde lo local hasta lo supralocal.
3. Es dinámico y cambiante, expresa variaciones en función de factores como la temporalidad y las significaciones que sobre este se construyan, en las cuales confluyen construcciones concretas (en términos de materialidad) imaginarias y lo simbólicas. Esta dimensión nos permite entonces comprender que el territorio ostenta una materialidad y una subjetividad que lo hace histórico y dinámico, no se trata de una realidad monolítica y estática.
4. Su conformación es reflejo de relaciones del poder delimitadas (no siempre explícitas) fundamentadas en relaciones sociales (que denotan la presencia de estructuras concretas y simbólicas construidas y reconstruidas a través de la acción); de manera que constituye un “escenario de poder, gestión y dominio” (Montañez y Delgado, 1998) en el cual convergen diferentes actores tanto colectivos, como individuales, públicos y privados con diversidad de intereses.
5. El territorio es un espacio geográfico que es apropiado, ocupado y utilizado por lo cual está siempre asociado a la experiencia humana, es construido por sujetos y grupos sociales que lo usan para afirmarse. Todos los actores desarrollan actividades espaciales diferentes y por tanto la apropiación del territorio es desigual.
6. El territorio es un ámbito en continua disputa. Las relaciones que se generan en la construcción del territorio pueden ser de complementación, cooperación o conflicto, es decir se construyen conflictualidades que dotan al territorio de un doble carácter de confrontación y convención. “Como los territorios son creaciones sociales, tenemos varios tipos de territorios, que están en constante conflicto. Considerar al territorio como uno es ignorar la conflictividad” (Manzano, 2005: 27).

Resaltar estas seis dimensiones tiene como propósito ir tejiendo urdimbres teóricas con relación al conflicto armado. Para ello proponemos entender que el territorio y el conflicto armado se explican mutuamente; dos líneas analíticas sustentan esta afirmación; si bien se exponen de manera separada poseen interdependencias.

La primera refiere a cómo la configuración social e histórica de un territorio (el grado de organización social, la presencia diferenciada del Estado, las características poblacionales, las formas económicas, los factores físicos y naturales entre otras) incide en las dinámicas que adquiere el conflicto armado; así por ejemplo la inserción y la expansión de un actor armado dependerá de los usos que le otorguen al territorio en función de sus objetivos militares (movilidad, retaguardia, ataque), económicos (fuentes de financiamiento), simbólicos (relacionados con el control de zonas históricas de surgimiento) entre otros, con los cuales los mismos actores se afirman.

La segunda línea consiste en observar cómo el conflicto armado forma parte de la construcción misma del territorio, participando de los órdenes locales, de la configuración de identidades, de la formación de territorialidades y en sí de las representaciones sociales y sentidos que se hacen del territorio.

En estas dos líneas es posible observar algunos de los planteamientos argumentativos que posteriormente retomaremos: 1).El conflicto armado no sucede en espacios vacíos y sus dinámicas son diferenciadas dependiendo del territorio 2).Tanto el conflicto como el territorio participan de la explicación de los procesos y relaciones sociales a la vez que son socialmente construidos, 3).Las luchas, usos, significados y valoraciones dados al territorio explican las dinámicas del conflicto y varían en función este, 4).En el conflicto colombiano puede observarse una continua pugna por el poder y el control estratégico del territorio. De manera que el territorio es un espacio de poder que refleja dominios y apropiaciones diferenciadas, 5). Los territorios en Colombia son diversos (por ejemplo sus procesos de poblamiento y la articulación de los poderes regionales y locales con el Estado son diferentes), 6). Los actores sociales, políticos y económicos, imbricados en relaciones de poder son quienes mantienen, reproducen, negocian y transforman las relaciones sociales y por ende al territorio y el conflicto armado como expresiones de los acuerdos y contradicciones que definen la organización de una sociedad.

Para develar el proceso de construcción relacional entre el territorio y el conflicto armado, consideramos como paso obligado caracterizar el tipo de conflicto que experimenta Colombia, para ello aludimos inicialmente a algunos encuentros principalmente entre territorio y guerra civil.

Lacoste (1977) señaló la existencia de un estrecho vínculo entre la guerra y el territorio, mencionando incluso que la geografía sirve ante todo para hacer la guerra. Kalyvas (2001) por su parte planteó que las estrategias que utilizan los actores políticos en una guerra civil (sustentado en los casos de Argelia, Vietnam y Grecia) presentan variaciones temporales y espaciales “la guerra civil altera de manera crucial la esencia de la soberanía estatal. En su núcleo se halla la ruptura del monopolio de la violencia legítima por la vía del desafío armado interno [...] los actores ejercen soberanía diferenciada en territorios distintos y diferenciados o la ejercen diferencialmente sobre el mismo territorio” (2001:34).

Por su parte Tilly planteó que la formación de los Estados en Europa reflejó un proceso para lograr a través de la guerra el control de poblaciones y territorios, que produjo la concentración del poder coercitivo del Estado caracterizado por: “Hacer la guerra, para la eliminación o neutralización de los enemigos; hacer Estado: es decir neutralización y eliminación de cualquier enemigo al interior del territorio; protección: consistente en la eliminación de los enemigos de los clientes o sectores de interés; y finalmente actividades de extracción consistentes en la adquisición de los medios para sacar avante las tres actividades ya señaladas” (Tilly, 1992:181).

En línea con lo anterior, Weber retoma la dominación del territorio como una de las prioridades para todo Estado, postulando que el Estado moderno “consiste en un complejo administrativo y humano ubicado en un territorio determinado, que se ampara en la implementación de un derecho territorial para ejercer el monopolio legítimo de la violencia” (Weber, 2002: 1056).

Las aproximaciones anteriores dejan entrever el papel del Estado, el ejercicio legítimo de la violencia como una estrategia de control de poblaciones y territorios y la

geografía como determinante en las guerras; estas líneas argumentativas nos proporcionan algunas ideas para develar la relación entre conflicto armado²⁴ y territorio.

En coherencia con esto definir el conflicto armado en Colombia es imperativo; sin embargo reconocemos que es una tarea compleja, debido a la divergencia de posturas, concepciones y análisis relacionados con su naturaleza, orígenes, elementos de explicación, impactos etc, incluso trabajos como el de Gutierrez, (Coord. 2007) evidencian la dificultad para definir el conflicto en su estudio “nuestra guerra sin nombre”.

El conflicto armado en Colombia es una expresión de las maneras en que conflictos, como espacios de divergencia social adquieren una dimensión de “contradicción” y se convierten en generadores de respuestas violentas cuyo propósito es la eliminación o la imposición sobre el otro (Botero, 2004). El conflicto armado es entonces asumido como un punto de exacerbación o de interacción social extrema en el cual los antagonismos y las divergencias sociales buscan constituirse mediante el empleo continuado de la violencia (Piris, 1996 y Jordán y Calvo, 2005).

El debate respecto al tipo de fenómeno que se observa en Colombia (esto es sí constituye una guerra civil, guerra irregular, conflicto sociopolítico armado, conflicto armado entre otras) plantea una reflexión que trasciende los alcances de éste texto debido no solo a lo complejo del mismo, sino también a la multiplicidad de bibliografía existente, por ello consideramos como importante avance en la pretensión de nominar y caracterizar el conflicto, el trabajo realizado por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), que recoge 12 ensayos de intelectuales quienes se han distinguido por estudiar este fenómeno en nuestro país. Esta comisión argumenta que en Colombia se experimenta un “conflicto armado interno” caracterizado por:

1. Su carácter “prolongado” ya que se trata de una de las confrontaciones más antiguas del mundo.

²⁴ El conflicto en sentido amplio se refiere a una manifestación de la heterogeneidad y las contradicciones de la sociedad misma, expresado a manera de intereses, demandas, expectativas y problemas. El conflicto se deriva en “contradicción problemática e indeseable” cuando se moviliza hacia una dimensión de los vínculos sociales en el que la única alternativa de solución posible es la eliminación del otro, concibiéndolo como enemigo, (Botero, 2004: 10).

2. Su complejidad debido a: el número de actores involucrados (el Estado, grupos guerrilleros y bandas paramilitares) b) la confluencia de múltiples conflictos paralelos al de carácter armado c). La dispersión de actores enfrentados y la amplitud territorial.
3. Es un conflicto no lineal en el cual sus actores surgen y resurgen.
4. En un conflicto con asimetrías regionales, debido a las diversas formas de ocupación de sus territorios y a su complejidad geográfica, lo que le proporciona singularidades a las dinámicas del conflicto armado.
5. Supone un estado excesivo de confrontación en el que las principales víctimas han sido la población civil según aproximaciones de Giraldo (2015) desde el año 2000, por cada muerte de miembro de un actor armado se presentan 380 víctimas civiles.
6. Se trata de un conflicto con raíces políticas, sustentado en el antagonismo entre proyectos de sociedad diferentes. Si bien se trata de la dimensión que ha poseído mayor consenso, es necesario señalar que desde algunas perspectivas ésta dimensión es muy difusa²⁵ en tanto se reconoce la existencia de formas de financiamiento ligadas a la criminalidad; no obstante se coincide en que han logrado el debilitamiento del Estado.

Con relación a la existencia del conflicto armado este se ha explicado desde las “causas objetivas” y las “causas subjetivas”, las primeras refieren a un enfoque estructural²⁶, las cuales determinan el accionar de los individuos, quienes se presentan como pasivos (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

²⁵ Para Pécaut la transformación del conflicto combina viejos y nuevos actores, conflictos de diverso tipo y procesos de diferente duración “donde la guerra deja de tener la racionalidad de un medio exclusivamente político para convertirse en una mezcla inextricable de protagonistas declarados y oficiosos, que combinan objetivos políticos y militares con fines económicos y sociales, así como iniciativas individuales con acciones colectivas, lo mismo que luchas en el ámbito nacional como enfrentamientos de carácter regional y local” (1988: 32-33).

²⁶ Por “condiciones objetivas” se entienden las realidades políticas, sociales, y económicas que generan un grave deterioro de las condiciones de existencia de no pocos sectores de la población. En un sentido amplio, la exclusión política, la pobreza y los profundos desequilibrios configuran las causas objetivas de la violencia, fenómeno que se produce cuando la sociedad ve obstaculizado su desarrollo debido a las limitaciones que provienen de las estructuras sociales mismas, producto de relaciones basadas en la desigualdad” (Echandia 2004: 151).

Entre las causas objetivas, las teorías económicas, sustentadas en la desigualdad y la codicia han primado. En este grupo de estudios, cabe mencionar los estudios elaborados por Sánchez y Chacón (2006) y Pizarro (2004), quienes indicaron que en un comienzo la pobreza, la desigualdad, la injusticia social podían explicar el conflicto armado; sin embargo en el desarrollo del mismo la codicia por los recursos naturales y las rentas provenientes de su explotación se convirtieron en factores explicativos.

En segundo lugar, en el marco de las denominadas causas políticas e institucionales se plantea que la continuidad de la violencia tiene su explicación en la ausencia del Estado, “dadas las debilidades institucionales y las dificultades del terreno, históricamente Colombia ha sido incapaz de proveer una presencia estatal significativa de manera uniforme a lo largo del país” (Holmes, et al 2006 en Yaffe 2011:199) lo cual genera según Sánchez “polarización política, impunidad, búsqueda de fuentes de ingresos en mercados ilegales, ausencia de fuerza pública, pugnas territoriales entre grupos al margen de la ley, etc” (2007:18).

Las causas subjetivas se refieren al conjunto de motivaciones individuales y colectivas que conducen a la decisión política de determinados actores políticos y sociales a levantarse en armas. El uso de la violencia como mecanismo de modificación de condiciones sociales, la lucha armada como un modelo a seguir dadas las experiencias de otros países, la caracterización del sistema como excluyente etc, son algunos de los factores que inciden en estas causas (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015).

La insuficiencia de las explicaciones monocausales del conflicto se comprueba ante la diversidad de factores objetivos y subjetivos que se conjugan e inciden en el desarrollo del conflicto que experimentamos; es por ello que en nuestra investigación acogemos una perspectiva que comprende la complejidad del fenómeno y argumenta que el conflicto no solo es producto de estructuras, sino también el resultado de acciones, motivaciones y voluntades humanas.

Argumentamos entonces que tanto en los factores explicativos como en las causas del conflicto escasamente se consideran las dimensiones territoriales como un elemento central en la lógica explicativa del fenómeno. En coherencia con Pissotat y Goueset “las aproximaciones de tipo geográfico, fueron relativamente escasas hasta una fecha reciente, cuando, paradójicamente, la dinámica propiamente territorial de los hechos sociopolíticos y de los actores involucrados aparecía, de golpe, como una evidencia para todos los investigadores que han abordado el tema” (2002: 23). A continuación exponemos algunas de las perspectivas desde las cuales se ha estudiado las relaciones entre conflicto armado y territorio y que en nuestra investigación cobran relevancia.

2.2.1 Presencia del Estado es diferencial en función del contexto geográfico e histórico de los territorios

La “ausencia del Estado” en gran parte del país fue interpretada inicialmente por múltiples investigaciones como una oportunidad aprovechada por los actores armados ilegales, especialmente en las denominadas zonas de colonización y expansión de la frontera agrícola²⁷; esta debilidad del Estado coincidía con los principales epicentros de violencia; así el surgimiento de las guerrillas se relacionó con la adopción de las causas del campesinado víctima de la violencia terrateniente en lugares apartados con un Estado carente (Reyes, 1988)²⁸.

Posteriormente “la ausencia del Estado” se transformó en una “presencia diferenciada” asociada a la idea de que en Colombia el Estado se ha articulado de manera diferencial a las disputas por el poder en distintos territorios, lo que causa limitaciones en su pretensión de “crear la integración política por medio de la construcción de vínculos emocionales entre los ciudadanos y de ellos con el territorio nacional” (González, 2007:1); lo cual ha propiciado la emergencia de contrapoderes que le disputan la legitimidad y autoridad.

²⁷ Es de resaltar aquí los trabajos de Umaña, Fals y Guzmán (1962) y el de Pécaut (2001) quienes enunciaron que en la Violencia colombiana de los años de 1946 a 1960 se evidenció la precariedad del Estado-Nación en algunas zonas.

²⁸ Reyes (1988) fue el primer autor que realizó un estudio que representaba cartográficamente las expresiones del conflicto armado en los ámbitos nacional y regional, encontrando correlaciones espaciales entre la presencia de actores armados, el narcotráfico y el latifundismo.

La presencia “diferenciada del Estado” también se relaciona con las condiciones geográficas e históricas (con formas estructurales), para Duncan (2004) un análisis que dé cuenta de esto debe considerar la geografía física y humana, la debilidad de las formas institucionales locales de Estado, las economías extractivas, el narcotráfico, la existencia de un modelo productivo excluyente y la apropiación de la violencia como medio de reivindicación de derechos por parte de algunas comunidades.

Las ideas acerca de la “ausencia” y “presencia diferencial del Estado” tienen que ver con la idea misma de que el Estado es “construido”, lo cual consideramos más conveniente en nuestro estudio porque muestra que en Colombia el Estado no es un ente monolítico por el contrario es heterogéneo y diferencial; siendo el conflicto armado uno de los fenómenos sociales que históricamente ha contribuido a esta construcción desde diversos ámbitos que van desde lo local hasta lo nacional. Así por ejemplo en algunas regiones el Estado se identifica como operador de intereses vinculados al conflicto; así como también emergen diversos actores que le disputan legitimidad y que en ocasiones satisfacen su precariedad.

2.2.2 La presencia y expansión de los actores armados no acontece en territorios vacíos

El conflicto armado no se presenta de manera homogénea ni con la misma intensidad en todo el territorio nacional y gran parte de la explicación se debe a la dinámica interna de los territorios, de sus condiciones geográficas y demográficas (“formas de poblamiento, mecanismos de cohesión social, grado de organización económica, vinculación a las esferas económicas y al Estado y el régimen político etc” (González, 2002). Esto conlleva a que una de las características principales del conflicto es que no es centralizado ni uniforme, por el contrario existen diversos conflictos regionales, cada uno con sus características e historia propias. Es posible entonces proponer que cada territorio tiene una configuración conflictiva singular situada a nivel geográfico e histórico.

Las relaciones entre conflicto armado y territorio permiten entre otras el planteamiento de explicaciones relacionadas con el vínculo entre las características económicas de los territorios y las posibilidades y facilidades que éstas ofrecen para el

sostenimiento de las “economías de guerra”, lo cual determina también la intensidad de la presencia del actor o actores y su forma de articulación en el territorio. De igual el grado de conectividad de un territorio incide también en las valoraciones que se construyen hacia él, constituyéndose en zonas de tránsito, corredores, pasos etc, ya que el territorio como espacio físico permite el enlace con otras regiones, poblaciones y recursos.

La relación también posibilita explicar que los habitantes de un determinado territorio, así como su grado de organización, cohesión social, acomodamientos y adaptaciones le imprimen particularidades al conflicto armado. En síntesis según Medina la confluencia de estos elementos influye en que el grado de control y dominio territorial sea desigual de una región a otra “en su accionar militar la insurgencia clasifica entonces las regiones de acuerdo a la dinámica militar, política, organizativa y de cohesión que pueda desarrollar en cada una de ellas” (2011:22).

2.2.3 El territorio como un escenario que compromete relaciones de poder

Nos plegamos a la mutua relación entre conflicto, territorio y actores partiendo de la premisa de que el conflicto colombiano puede ser caracterizado como la continua pugna por el poder y el control territorial, en términos de Piris el territorio como “espacio para el poder” constituye un elemento fijo y “la base de la mayoría de los conflictos” (1996: 74). Las estrategias de los actores armados albergan intrínsecamente una expresión territorial; pero luchar por el territorio corresponde a una lucha por recursos de poder, incluso por el poder mismo. Pécaut (2004) plantea el surgimiento de una fase de “desterritorialización” del conflicto en el marco del cual la lucha se centra en el poder político y militar, implicando no necesariamente una dominación del territorio, sino más bien, la capacidad de tomar y consolidar posiciones clave en función de metas estratégicas que permitan modificar las correlaciones de fuerza con el objetivo de disminuir y afectar al adversario en el campo político.

En nuestro estudio entonces nos adherimos a esta premisa en tanto el territorio se aparta de la lógica del control del espacio geográfico como simple lugar físico de movilidad y acción de los actores armados y/o como escenario para la implementación

de zonas estratégicas de combate, trascendiendo a una consideración como escenario “en el cual se implementan relaciones de poder en los aspectos sociales, políticos, económicos e históricos” (Medina ed, 2011). Esta modificación en el uso del territorio permite develar la dimensión territorial del conflicto como un elemento central para exhibir las estrategias de los actores, las posibles tendencias del conflicto, así como las relaciones entre los actores armados y la población.

La búsqueda del poder por parte de los grupos armados explica que la lucha es por la hegemonía territorial, un ejemplo de ello es la constitución de “territorios estratégicos” que los actores armados pretenden “controlar por su importancia geoeconómica o geoestratégica, dada la facilidad de movilidad en la región y hacia afuera” (Salas, 2010: 28).

2.3 Territorialidades y sentidos de lugar para comprender el conflicto armado: aportes de la geografía política y humanística

Si bien aludimos a la multidimensionalidad del territorio a través de 6 (seis) de sus características constitutivas; consideramos que éstas continúan siendo muy amplias y poco operacionales al momento de investigar, es por ello que el desafío en este escrito es que intentar vincularlas entre si y convertirlas en herramientas de análisis que nos posibiliten comprender las relaciones entre conflicto armado y territorio desde lecturas explicativas y propositivas; una manera de lograrlo es discutiendo las categorías de territorialidad y sentidos del lugar.

2.3.1 Las territorialidades

Para el análisis del territorio es necesario considerar que “toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad” (Montañez y Delgado, 1998:123). Para estos autores el territorio no es solo el espacio delimitado por el Estado, como ha sido estudiado mayoritariamente, sino que es el escenario de las relaciones sociales.

La noción de territorialidad de entrada nos instiga a superar la idea de que el territorio refiere a la organización político-administrativa proveniente del surgimiento

del Estado-nación, esta solo corresponde a una de las maneras de comprenderla, ya que las territorialidades trascienden las fronteras políticas o administrativas, involucrando múltiples dimensiones e implicaciones que a continuación discutimos.

Autores como Peña (2008) y Torres (2011) retoman la definición de territorialidad elaborada por Sack quien la analiza desde la perspectiva del control, “se trata de una tentativa o estrategia de un individuo o grupo para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y control de áreas específicas: los territorios” (1986:19).

La perspectiva de control es la que más ha estado asociada con la territorialidad, Sack (1986) enfatizó principalmente en las relaciones de poder que se encuentran imbricadas en su construcción, estas se manifiestan entre quienes ejercen control²⁹ y quienes lo reconocen a través de límites, fronteras y signos, por tanto plantea “tres relaciones interdependientes” que para comprender la categoría: “1. La territorialidad debe involucrar una forma de clasificación por área” (delimita, lo que es “propio” de lo que es ajeno). 2. Contiene una forma de comunicación” 3. Involucra un modo de implementar el control sobre el acceso al área y a las cosas dentro de ella” (1984, 21-22).

Al igual que Dematteis y Governa consideramos que esta concepción es limitada ya que realiza clasificaciones a partir de estrategias únicamente de control (Sack identifica 10 tendencias y 24 consecuencias de la territorialidad). Consideramos que la definición propuesta por estos autores proporciona más elementos analíticos ya que:

La territorialidad no es, por tanto, el resultado del comportamiento humano sobre el territorio, sino que es el proceso de “construcción” de tal comportamiento, el conjunto de las prácticas y de los conocimientos de los hombres en relación a la realidad material, la suma de las relaciones mantenidas de un agente con el territorio y con los demás agentes (Dematteis y Governa, 2005:44).

²⁹ Montañez et al. también argumenta que la territorialidad “es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados” (1997: 198).

La anterior definición ofrece algunos elementos importantes como que la construcción de las territorialidades refiere a un proceso relacional frente a una realidad concreta, es decir considera además de la existencia de un referente material, los conocimientos que las personas elaboran hacia este, los cuales trascienden a prácticas y comportamientos sobre el territorio.

Las territorialidades se relacionan con apropiación y pertenencia ya que denotan “el *conjunto* de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado por un determinado agente social, el Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas” (Correa, 1996:252). Aunque este autor no habla de relaciones de poder explícitamente, planteamos que para reconocer el conjunto de prácticas se debe considerar las relaciones de poder en su construcción las cuales son territorialmente delimitadas.

La noción de hegemonía propuesta por Gramsci y retomada por Salcedo (2002) aporta a la discusión acerca de la construcción de territorialidades en tanto permite analizar la trama de relaciones en las que se desenvuelven los diversos actores y sus representaciones del territorio; el autor sostiene que los sectores dominantes ejercen una hegemonía sobre la vida y acciones de las personas, regulando e incluso determinando la vida cotidiana de los miembros de la sociedad, mientras las prácticas dominadas o subalternas responden desde el acomodamiento, la negociación, e incluso la transformación a través de una resistencia activa (a veces violenta) frente al orden espacial impuesto (Salcedo, 2002).

La hegemonía de una forma particular de relación con el territorio es lo que yace detrás de las disputas de los diversos actores. De esta manera sostengo que las territorialidades permiten observar los diversos conflictos territoriales constituidos por las contradicciones que surgen del continuo proceso entre consentimiento y coacción; hacen parte de estas contradicciones las estrategias para lograr una aceptación general de lo entendido como territorio y el refuerzo y mantenimiento de la aceptación a través de prácticas materiales y simbólicas.

En este sentido las luchas por el territorio se pueden observar a partir del proceso de construcción de las territorialidades que son la expresión de relaciones de complementariedad, oposición y antagonismo, es por ello que los tipos de relaciones e interrelaciones nos muestran las múltiples territorialidades y con ellas las múltiples conflictividades que “dotan al territorio de un doble carácter de confrontación y convención” (Mançano, 2005: 27). Por lo tanto no existe una noción única de territorio y por ende una forma modélica de construir territorialidad, esto es reconocer las relaciones de poder imbricadas en su construcción, desde diversos ámbitos y fuentes.

Considero entonces que las territorialidades expresan no solo la transformación material de las cosas, sino también los cambios en factores como las condiciones subjetivas y las relaciones sociales. En coherencia con Tapia referirse a estas y a su significación sobre el territorio, es precisamente dar cuenta de las territorialidades “está ligada a sentimientos locales y supra locales; la territorialidad nos permite mirar los acontecimientos que suceden en el territorio desde una perspectiva histórica, incluso nos permite identificar acontecimientos que tienen una territorialidad y espacio-temporalidad discontinuas” (Tapia, 2004: 16).

En síntesis vinculamos explícitamente a las territorialidades con relaciones territorializadas de poder material y simbólico, cuando aludimos a territorializadas queremos dar cuenta de que se sustentan/ usan como referente a un territorio específico. Lo cual implica trascender del uso de la noción ligada exclusivamente al control de parte de un determinado grupo o sector social. Asumir las territorialidades desde las relaciones nos vincula a un concepto integral que concibe e incluye no solo el control sino a la variedad de expresiones de las relaciones de poder.

En nuestro estudio las territorialidades refieren a relaciones territorializadas de poder construidas entre la coacción y el consentimiento, en las que confluyen, entre otras, relaciones de dominio (ligado a una relación instrumental-funcional del territorio) y apropiación (vinculada a una relación simbólica del territorio); las cuales expresan acciones de establecimiento, afianzamiento y defensa, desde múltiples procedencias y

dimensiones que en su construcción dan cuenta del territorio en diversas formas: en su concepción, uso, ordenamiento y lucha.

Con relación al uso de las territorialidades en los estudios del conflicto armado, éstas se les ha intentado desligar de una visión estatal, es el caso de Agnew y Oslender (2010) quienes hablan de “territorialidades superpuestas” las cuales contribuyen al análisis de procesos de territorialidad que no responden a una única relación Estado-Sociedad, sino que hacen referencia a las relaciones generadas en las regiones por grupos o movimientos sociales, “las formas como las luchas locales y nacionales logran redefinir el significado mismo del Estado-nación contemporáneo.” (2010:9). Para el caso colombiano incluyen el análisis de las territorialidades superpuestas de indígenas, afrocolombianos y grupos guerrilleros.

Por su parte Aramburo define las territorialidades como “construcciones espacio-temporales producidas en redes de poder que asignan lugares diferentes a los grupos y los adscriben socialmente para diferenciarlas.” (2009: 20). En esta definición la autora otorga un lugar central a “los pobladores” quienes tienen la capacidad de materializar diversas formas de usar y representarse el territorio. Las territorialidades constantemente se están transformando y en ello el conflicto armado tiene un papel importante “los pobladores viven y asumen cambios en las maneras de representarse toda vez que han sido permeados por el conflicto” (Aramburo, 2009: 20).

2.3.2 El lugar y sus sentidos

La categoría de lugar representa una forma de hacer más operativizable al territorio “más precisamente el territorio tendría como referencia el lugar” (Schneider y Peyré, 2006:11). Es por ello consideramos que nuestro modelo analítico debe considerarlo precisamente para dar cuenta del territorio. Esta premisa ha sido abordada por autores como Sposito (2004) quien hace énfasis en el entendimiento del individuo y de lo cotidiano, lo cual según Peyré (2003) está más ligado a la noción de lugar. Igualmente Oakes (1997 citado en Schneider y Peyré 2006) menciona que el concepto de lugar se relaciona con la vivencia y la experiencia, siendo lo cotidiano su referente.

Autores como Agnew (1987 citado por Torres, 2011:216) explica la noción de lugar dividiéndola en tres elementos constitutivos, la localidad, la ubicación y el sentido de lugar. El primer elemento trata de los “marcos formales e informales” de los cuales se compone las relaciones sociales del diario vivir. El segundo elemento es la ubicación y consiste en la localidad, los procesos de orden económico y políticos. Finalmente el tercer elemento es el sentido de lugar que hace énfasis en el carácter subjetivo que proviene de la vivencia en un lugar específico o determinado en el cual surgen sentimientos de apego a raíz de las experiencias.

Considerar al lugar implica relacionarlo con lo local que en coherencia con Bozzano proporciona miradas más complejas que necesitan ser explicadas ya que “Es un patrón de ocupación y apropiación territorial en la micro y/o meso escala que se explica a partir de la puesta en marcha continua, conflictiva y solidaria de acontecimientos jerárquicos, homólogos y complementarios, por parte de actores que resignifican conciencias, acciones y objetos de manera perpetua en instancias de un proceso de organización territorial; el lugar se redefine siempre. El lugar es explicado a partir del reconocimiento de territorialidades” (2009: 26).

En los sentidos de lugar se releva entonces la dimensión subjetiva y su rol en el territorio, puesto que éste solo es concebible y comprensible en la medida en que puedan interpretarse las maneras como los sujetos viven, conciben, aprecian, sienten, ordenan y disponen sus intereses, necesidades y posibilidades en un territorio determinado. La experiencia del sujeto “carga” de sentido al lugar; “el lugar, entonces, es considerado como *acumulación de sentidos* o como *acumulación de significados*” (Torres, 2011:216) es por ello que “Un auténtico sentido de lugar implica estar dentro, ser perteneciente al lugar como individuo y como miembro de una comunidad y, adicionalmente, saber esto sin la necesidad de reflejarlo o exteriorizarlo” (Relph, 1976 citado por Peña, 2008: 89).

En síntesis entendemos al lugar a partir de la noción propuesta por Escobar (2000), quien lo entiende como lo más cotidiano y vivenciado, como “la experiencia de

una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija” (2000:12), concepción que está ligada a la de territorio desde la perspectiva de las comunidades locales, así el lugar es la comunidad y la comunidad es el lugar, pues constantemente se construyen y se refuerzan; el lugar entonces es una potencialidad creada por las relaciones sociales.

Con relación al conflicto armado creemos importante relevar el trabajo de Oslender quien plantea que el accionar de diferentes grupos armados en Colombia ha conllevado a la implementación de lo denominó “geografías de terror” las cuales se caracterizan por: 1. Los “paisajes de miedo”, 2). Los “cambios en las prácticas espaciales”, 3) Los “cambios radicales del sentido del lugar” (se refiere a Las modificaciones que trae para las comunidades la irrupción del terror de los grupos armados este sentido configura nuevas realidades y significaciones alrededor de lo espacial (Oslender, 2006: 43). Los “procesos de desterritorialización”, 5). Los “movimientos físicos en el espacio causados por el terror” y 6). Las “estrategias espaciales de resistencia”.

2.3.3 Contribuciones al entendimiento del territorio y el conflicto armado desde la Geografía Política y Humanística

En el análisis del conflicto armado y el territorio (así como en el de las territorialidades y sentidos de lugar) se consideran importantes los aportes de la geografía política y humanística.

La geografía política³⁰ aporta herramientas que permiten comprender al territorio como el “espacio determinado y delimitado por y a partir de relaciones de poder” y definido por relaciones sociales López de Souza (1995). De manera que desde esta perspectiva todas las relaciones sociales son relaciones de poder en su diversidad de expresiones, dado que el poder es un elemento constitutivo de las mismas.

³⁰ Para autores como Taylor la geografía política es “una perspectiva al interior de una ciencia social, que permite analizar con mayor claridad problemáticas que con dificultad podrían verse desde otros enfoques” (Taylor, 1981 citado por Cairo 1997: 57).

Para la geografía política es de vital importancia comprender que el poder se expresa más allá de las relaciones de control que ejerce un Estado sobre un territorio, por el contrario propone que las configuraciones territoriales son productos y productores sociales involucrados en múltiples relaciones de poder. Es por ello que “la geografía política puede trascender al estado y convertirse en disciplina desmitificadora, liberadora (Cairo, 1997: 65).

Reconocer entonces que el territorio es un escenario de relaciones entre las diversas formas de poder, implica la consideración de la existencia de relaciones no explícitas ya que: “por debajo de las ideas de sentido común y presuntamente “naturales” sobre el espacio y el tiempo, yacen ocultos campos de ambigüedad, contradicción y lucha” (Harvey, 1998: 229). Incluir esta idea resalta la complejidad del concepto ya que el poder (en sus formas materiales y simbólicas) se encubre dificultando su reconocimiento.

En nuestro estudio hemos optado por definir al territorio a partir de un elemento central: el poder. Aquí nos sustentamos en las ideas de Haesbaert (2013) quien menciona que más que definir el poder o construir una teoría del poder, es importante analizar las prácticas del poder, esto es ¿cómo el poder produce el territorio? y agregaríamos ¿cómo el territorio también produce y reproduce relaciones de poder? Para este autor se debe propender por una concepción “multiescalar del territorio” que integre “macroterritorios básicamente vinculados a las grandes estructuras político-económicas dominantes y microterritorios”... la construcción del poder “de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba” (2013:26).

Entendemos el poder desde un sentido relacional en el que confluyen desde las relaciones tradicionales vinculadas con el Estado y clases hegemónicas hasta la consideración de resistencias y acomodamientos provenientes de diversas fuentes. Esto implica el tránsito de una visión del poder ligada únicamente desde la dominación y la fuerza (muy explícitas en nuestro caso desde la acción militar) a una en la que se reconozca también el poder presente en los consensos y/o consentimientos; esto en clave de la noción de hegemonía de Gramsci (1970) en tanto se trata de un balance entre

fuerza y consentimiento que propende porque los intereses de un grupo sean vistos como intereses generales.

La noción de hegemonía consiste en un proceso de dominación comprendido por un amplio cuerpo de prácticas, perspectivas, valores y significados compartidos que permiten comprender la forma como las relaciones de dominación son experimentadas y determinan el lenguaje, las ideas los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos, simultáneamente a las formas de resistencia que las enfrentan.

Por su parte la Geografía Humanista, según Kuoni (1986:47), se entiende como oposición disciplinaria de las pretensiones neopositivistas que pretenden adquirir una objetividad en las investigaciones acerca de los hechos sociales, revalorizando la investigación empírica, concreta y subjetiva. Considera la acción del individuo como parte activa en la explicación en Ciencias Sociales (Cairo, 1997).

Este tipo de geografía lo que pretende es desvelar el proceso de construcción que las personas tienen con su territorio, en las cuales como se mencionó se reconoce la existencia de limitaciones impuestas por los condicionamientos naturales y por las fuerzas materiales disponibles; sin embargo se resalta el lugar de agentes que no son pasivos en la construcción del territorio por el contrario lo significan y resignifican en coherencia con sus proyectos de vida y sus intereses. En síntesis la geografía humanística se interesa en atender asuntos asociados con las experiencias significativas ligadas a los lugares, esto es la vivencia del sentido de pertenencia, de identificación, las relaciones de afecto o rechazo y los movimientos cotidianos en el lugar (Estébanez, 1990 citado por Peña, 2008: 110).

Es preciso enunciar las corrientes de pensamiento en las que se apoya, empezando con la *hermenéutica*, “entendida como un proceso de descubrimiento de la intención original y de los sentimientos de su autor” (Peña, 2008: 110) seguido de la *fenomenología* en la cual se “describe las estructuras de la experiencia tal y como se presentan en la conciencia, sin recurrir a teoría” (Peña, 2008: 110), en tercer lugar el

existencialismo “que enfatiza en la existencia individual concreta y, en consecuencia, en la subjetividad, la libertad individual y los conflictos de la elección” (Tuan 1971 y Entrikin 1976 citados en Peña, 2008:110).

Como afirma Cairo (1997) la Geografía Humanística aborda los problemas del significado del territorio para los diversos actores, apoyada en conceptos como los de “sentido del lugar”, “territorialidad” o “nacionalismo territorial”. “Los sentidos de lugar” es la categoría más importante para esta Geografía, estos son comprendidos “no como una localización precisa, ni un sitio, sino como una experiencia no solo fenoménica empírica, sensorial, sino principalmente como una experiencia humana emotiva, asociada a un espacio” (Tuan, 1977 citado en Peña, 2008: 110). De modo que la percepción del territorio y el modo en que se ha construido socialmente constituyen uno de los intereses de la Geografía Humanística.

2.4 La solicitud de despeje de Pradera y Florida a la luz del territorio y el conflicto armado

Finalmente consideramos importante aludir a algunos encuentros provisionales entre nuestra propuesta analítica y el estudio de caso, los cuales como veremos son fortalecidos y complementados en los capítulos siguientes.

Reiteramos que la visión del territorio que proponemos no refiere solamente al lugar donde acontecen materialmente los procesos, en este caso Pradera y Florida como municipios solicitados para la implementación de una zonas de despeje, sino también como escenario de síntesis de los objetos, recursos, actores y procesos mediados por relaciones sociales y de poder, susceptible de ser apropiado y transformado.

Nuestro interés se ubica principalmente en dos líneas analíticas. La primera refiere a cómo la configuración social e histórica de un territorio incide en el uso que los actores armados hacen del mismo, determinando algunas de sus dinámicas. Esto nos posibilita plantear que la solicitud de despeje se sustentó en un espacio geográfico, Pradera y Florida, el cual sirvió de base para la construcción y desarrollo de un conflicto

territorial, en el cual el territorio se convirtió por un lado en elemento constitutivo del conflicto ya que sus características particulares -construidas socio-históricamente en sus diversas formas materiales y simbólicas- imprimió singularidades y dotó de características particulares al conflicto.

En este nivel sostenemos que la configuración de los territorios de Pradera y Florida -por ejemplo respecto al modelo económico, el grado de vinculación al mercado, las características socio demográficas, las particularidades físico-naturales, etc.- constituyen factores que requieren analizarse para indagar la incidencia en las dinámicas del conflicto armado y en el desarrollo de la solicitud de despeje; esto es sugerir que las singularidades del territorio son aprovechadas por diversos actores -principalmente por aquellos en confrontación armada- para sus propósitos y estrategias, lo cual conllevó al afianzamiento y construcción de territorialidades.

La segunda, consiste en observar cómo el conflicto armado forma parte de la construcción misma del territorio, (la cual se encuentra constantemente haciéndose y rehaciéndose) participando de los órdenes locales, de la configuración de identidades, de la formación de territorialidades y en sí de las representaciones sociales y sentidos que se hacen del territorio. En el caso se examinará las maneras en que la solicitud de despeje caracterizada por las dinámicas propias del conflicto armado incidió en el territorio en cuestión. Para ello exponemos algunas modificaciones en las expresiones del conflicto armado resaltando su afectación en los sentidos del lugar de comunidades campesinas e indígenas, con el propósito de develar algunas reconfiguraciones especialmente en el sector rural de ambos municipios. Esto significa que el territorio se convirtió en receptor de repercusiones provenientes de los procesos y las relaciones creadas en torno al acontecimiento de la solicitud de despeje.

Para lograr abordar los niveles de análisis de interés hemos propuesto a lo largo del escrito el uso de la teoría de la “estructuración” y así aproximarnos a las relaciones entre Geografía y Sociología. Desde esta perspectiva nuestra investigación plantea develar que la solicitud de despeje de Pradera y Florida obedeció a la existencia y conjugación de algunas características tanto en el marco de las estructuras como de la

agencia. Con relación a la estructura damos cuenta de la existencia de estructuras sociales, económicas y políticas en la comprensión de fenómenos como el conflicto armado, así como de la organización de los territorios. Con relación a la agencia relevamos el papel activo de los actores y sujetos que participan en la construcción del territorio y del conflicto. Allí queremos resaltar las potencialidades y capacidades presentes en los propios actores para intervenir y modificar su realidad.

Los aportes e influencias de la teoría de la estructuración en los estudios espacio-territoriales poseen una importancia creciente debido a que permiten no solo ampliar los horizontes teóricos de la geografía, sino también porque facilitan una mejor comprensión de la producción del espacio, del lugar y de la construcción social de la realidad (Delgado, 2003), en el caso de la solicitud de despeje de Pradera y Florida no se trata entonces solo del mapeo y a ubicación geográfica de los acontecimientos, sino también del análisis de los fenómenos y circunstancias que los generaron, de los actores que lo concibieron y de la relación entre todas las partes involucradas.

La geografía política y la geografía humanística también aportan elementos para la comprensión de las relaciones entre conflicto armado y territorio. La geografía política como perspectiva integradora de lo geográfico y lo político constituye un importante aporte para el análisis de la cambiante realidad resultado de las asociaciones, antagonismos y sinergias producto del conflicto armado colombiano, a partir de un análisis principalmente del poder. Por su parte la geografía humanística concibe al lugar y sus sentidos como uno de los posibles marcos de interpretación de los fenómenos políticos y sociales, relevando el papel de los actores en su explicación; en el marco de este tipo de Geografía un territorio no existe como un hecho dado sino que cobra interés y valor precisamente cuando los actores lo humanizan y lo transforman.

Desde la Geografía Política recurrimos a una perspectiva que analice el carácter transversal del poder (en sus expresiones materiales y simbólicas), esto es reconocer que los actores desde variados niveles tienen la capacidad de ejercer poder, decidir y transformar los territorios. En nuestro caso se hace necesario identificar los diversos

actores y las relaciones establecidas entre ellos, esto nos permite ver la multidimensionalidad del territorio y tener una mirada más integral sobre las maneras en el que este se construye y se modifica. Es imperativo entonces considerar las variaciones en la presencia e interacción de los actores armados en el territorio para dilucidar la existencia de una geografía del poder que ineludiblemente está relacionada con la configuración del territorio mismo.

Desde las perspectivas de la Geografía que proponemos, un conflicto por el territorio hace visibles las diversas escalas e intereses que van desde lo más amplio hasta lo microsocial, donde acontecen las vidas cotidianas de los actores. Por lo cual nuestro caso es una apuesta por vincular lo que sucede en el lugar con los procesos de los que son parte, esto es dar cuenta de los condicionamientos provenientes desde otros ámbitos y escalas (estructurales) desde una mirada que incluya las dimensiones materiales y simbólicas, esto evidencia a su vez la constante reconfiguración que acompaña a los territorios.

La geografía política nos ayuda a explicar las relaciones de poder presentes en el conflicto armado representadas, entre otras, por los diversos usos que los actores en contienda le dan al territorio, la mayoría de los cuales se encuentran mediados por valores geoeconómicos y geoestratégicos; así el control del territorio representa una forma de ostentar el poder mantenido por regulaciones, lealtades, coacciones y consensos etc.

En coherencia con la teoría de estructura-agencia es posible inferir que en el conflicto suscitado por la solicitud de despeje no existe una noción única de territorio - debido a la convergencia de múltiples actores e intereses-, es por ello que nuestro estudio pretende demostrar la existencia, enfrentamiento y superposición de múltiples maneras de relacionarse con el territorio; las cuales a su vez son un reflejo de las mismas contradicciones de la sociedad expresadas en sus sistemas políticos, económicos y sociales. Entonces en el marco de un conflicto como el generado por la solicitud de despeje de Pradera y Florida la construcción de territorialidades refleja

constantemente tanto la existencia de estructuras como las respuestas de los actores y la mutua incidencia entre ambos.

Las territorialidades expresan la existencia de diferentes formas de relacionarse con los territorios una vez estos fueron solicitados por las FARC-EP como zonas de despeje, una manera de hacerlo es a través de la identificación de diversos actores y sus interacciones de consenso, tensión y conflicto, así podremos estudiar las formas desiguales de uso y apropiación por los diversos actores, aproximándonos a una “Geografía del poder”. La territorialidad entonces actúa en dos sentidos, pues las relaciones de poder requieren de la base territorial para direccionar el comportamiento de los diferentes actores y a la vez, la territorialidad se modifica con la variable dinámica de las relaciones de poder.

Con los sentidos del lugar lo que se pretende en nuestro caso es resaltar el papel de los actores en la construcción del territorio, en tanto se analiza su relación con procesos de apropiación y dotación de sentido. Los lugares entonces requieren ser significados por quienes lo vivencian cotidianamente, solo así podrán ser leídos por externos. En nuestro caso de análisis es importante dar cuenta de las transformaciones de las dinámicas del conflicto armado y sus incidencias en el “sentido de lugar” de las comunidades campesinas y resguardos indígenas de Pradera y Florida en el marco de la solicitud de despeje de estos dos municipios. Lo que se pretende argumentar es que la solicitud de despeje reconfiguró al territorio en lo material y simbólico y una de las maneras de observar esto es a través de la indagación por los sentidos de lugar.

El “lugar” se releva entonces como el sitio en el cual además de acontecer materialmente los conflictos, se produce la agrupación y organización de los actores, los procesos de negociación y se construyen significados, valoraciones y concepciones simbólicas tanto para la sociedad en general como para los directamente implicados en las acciones colectivas.

CAPITULO III

ENTRE LA PAZ, EL CAPITAL Y EL BELICISMO: TERRITORIALIDADES DE LA SOLICITUD DE DESPEJE DE PRADERA Y FLORIDA

Exponer las territorialidades que se construyeron durante el proceso de solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida constituye el propósito del presente capítulo. Se parte desde la premisa de que el territorio se configura como unidad de análisis privilegiada para leer las dinámicas y las correlaciones de fuerza que acompañan al conflicto armado.

Las territorialidades expresan las transformaciones materiales y concretas, así como los cambios en las dimensiones subjetivas de las maneras de significar y apropiarse del territorio. Su construcción resulta indisociable de las relaciones de poder, expresadas entre otras por la convergencia, la transposición, la resistencia y el antagonismo entre las múltiples concepciones y formas de relacionarse con el territorio.

El capítulo es entonces el resultado del reconocimiento de la diversidad que coexiste en las formas de relacionarse con el territorio, una vez los municipios de Pradera y Florida fueron solicitados por las FARC-EP como zonas de despeje; dentro de las cuales puede destacarse las visiones y proyectos territoriales de la agroindustria azucarera, las comunidades campesinas e indígenas, la guerrilla de las FARC-EP, los secuestrados y sus familias y el Estado, actores que construyeron concepciones y formas diferentes de apropiación con territorio.

El capítulo se encuentra dividido en tres partes: en la primera parte se encuentran especificadas las territorialidades que consideramos se construyeron durante la solicitud de despeje, haciendo énfasis en los actores que las representan y en sus proyectos territoriales; en la segunda presentamos el proceso de construcción de las territorialidades, relevando el tipo de exigencias que el desarrollo de la propuesta impuso a los actores y la variabilidad de las mismas, en la tercera aludimos a las estrategias usadas por parte de los actores para consolidarse y por último nos cuestionamos respecto a la posibilidad de que el territorio se constituyera como una excusa o pretexto involucrado en las coordenadas del poder con el propósito de relevar

su complejidad como dimensión constitutiva del conflicto suscitado por la solicitud de despeje.

3.1 Las interacciones entre territorialidades históricas y emergentes en la explicación de la zona de despeje

Planteamos la construcción de tres territorialidades: 1). Territorialidad bélica ligada al valor estratégico-militar de los territorios para los actores en contienda, 2). Territorialidad económica: el territorio ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación del capital y 3). Territorialidad humanitaria y/o de paz: el territorio como zona de encuentro y concertación.

Las territorialidades enunciadas expresan las diversas relaciones de poder que se construyeron alrededor del territorio en disputa. Las dos primeras dan cuenta principalmente de relaciones materiales y simbólicas construidas socio-históricamente que en la solicitud de despeje transitaron entre el afianzamiento y la modificación, participando activamente del desarrollo del conflicto; paralelamente, reflejo de intereses y proyectos territoriales “coyunturales” se originan “nuevas” relaciones de apropiación/adjudicación simbólica, como es el caso de la territorialidad de paz. La función de estas territorialidades es la de evidenciar que el territorio en nuestro caso es un elemento constitutivo del conflicto suscitado por la solicitud de despeje, le imprimió particularidades e incidió en su desarrollo.

Sostenemos que en el marco de un conflicto como el generado por la solicitud de despeje, la construcción de territorialidades es un reflejo de las mismas contradicciones de la sociedad expresadas en sus sistemas políticos, económicos y sociales, las cuales le dan existencia tanto a estructuras como a las respuestas de los actores.

3.1.1 Territorialidad bélica: ligada al valor político-militar del territorio

En la construcción de esta territorialidad participaron diversos actores; sin embargo en su mayoría se adhirieron alrededor de dos proyectos de sociedad: la del Estado de Colombia y las FARC-EP es por ello que resaltamos el papel de estos dos actores, los cuales en el conflicto suscitado por la solicitud de despeje continuaron afirmándose como actores “tradicionales” en el marco del conflicto armado en Colombia. En el

marco de ésta territorialidad planteo un análisis del uso y apropiación que las FARC-EP y el Estado colombiano hicieron del territorio como un instrumento o recurso de guerra pretendiendo su control y dominio a través del ejercicio del poder.

Se observará que el Estado aludiendo a su dimensión como administrador, ordenador y como protector de los territorios bajo su jurisdicción, orientó sus acciones hacia la defensa de la soberanía a través del ejercicio legítimo de la violencia; en el caso de las FARC-EP dada la permanencia histórica en Pradera y Florida, se mostró como una guerrilla en capacidad de solicitarle al Estado una zona de despeje para el intercambio de guerrilleros presos por civiles y militares en su poder.

La propuesta de despeje de los municipios de Pradera y Florida permite observar un conflicto de intereses entre los dos actores, especialmente en función de la asignación de un valor estratégico del territorio en tanto corredor que vincula a los departamentos del Cauca, Tolima y Huila, que posee cercanía a Cali tercera ciudad en importancia de Colombia y a la ciudad de Buenaventura principal puerto sobre el océano pacífico. Igualmente se resaltó su dimensión política representada principalmente en el aprovechamiento de condiciones como la presencia de un gobierno departamental que favorecía la propuesta y una creciente movilización de familiares de secuestrados procedentes en su mayoría del Valle del Cauca.

En el marco del conflicto armado colombiano como en cualquier otra confrontación bélica, la importancia del territorio radica no solo en el hecho de ser el “teatro de operaciones” o el entorno de disputa, sino también en las diversas relaciones que tejen los actores en éste, en virtud de las condiciones naturales y sociales predominantes. De manera que esta territorialidad evidencia que en la actualidad luchar por el territorio corresponde a una lucha por recursos de poder, es decir la lucha es poder político y militar; en su búsqueda se aseguran posiciones clave que afecten al adversario en el campo político, Estas posiciones clave se escogen entre otras por sus significados históricos, sus potencialidades estratégicas, bien sea por los beneficios económicos o por las ventajas geográficas que ofrecen (Echandía, 2004 y Pécaut, 2004).

-El estado y su defensa de la soberanía mediante el legítimo ejercicio de la violencia

La postura del gobierno de Álvaro Uribe Vélez respecto a la zona de despeje consistió en descartarla prácticamente desde el momento mismo de su proposición, sustentado en principios de soberanía nacional y en la no legitimidad del actor solicitante: las FARC-EP; sin embargo como se expondrá posteriormente el discurso varía en función de las dinámicas y cambios que se produjeron durante la vigencia de la solicitud de despeje de Pradera y Florida.

Una adecuada comprensión de la territorialidad asumida por el Estado precisa de la comprensión de los proyectos de nación que pretendían legitimarse y aplicarse de manera general en todo el territorio nacional, en tal sentido las lógicas que guiaron al Estado colombiano durante los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) se fundamentaron en la implementación y articulación de la denominada “política de seguridad democrática” soportada en tres propósitos básicos: el control del territorio por parte del Estado, el incremento de la confianza inversionista y la generación de cohesión social (Departamento Nacional de Planeación, 2006).

Con relación al control del territorio por parte del Estado, el objetivo fue la contención, desarticulación y disuasión de las organizaciones armadas ilegales, la protección de la población y el restablecimiento de la presencia y autoridad de las instituciones democráticas en todo el territorio nacional (Presidencia de la Republica, 2010)³¹. La “política de seguridad democrática” estuvo relacionada con relevar el rol de la denominada “violencia, legítima”, en la construcción del Estado, especialmente a partir de la construcción de las instituciones estatales, la integración de las regiones y la formación de lealtades de sus gobernados.

³¹ En lo referente a la confianza inversionista el objetivo consistía en generar las condiciones necesarias para la promoción del empleo, la reducción de la pobreza y la generación de un crecimiento económico alto y sostenido lo cual a su vez se apoyaba en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, y la recuperación de la confianza en las instituciones del Estado. Por último respecto al tercer punto la cohesión social consistió en la búsqueda de un estado en el que tanto el gobierno como los ciudadanos compartieran una visión basada en la justicia social, la primacía del estado de derecho y la solidaridad (Presidencia de la Republica, 2010)

La legitimidad de la violencia ejercida por el Estado permite observar el despliegue territorial del ejercicio del poder por parte de éste, amparado en el denominado “principio de territorialidad” según el cual el Estado manifiesta su soberanía, en aspectos como la imposición de sus normas punitivas y el ejercicio de su jurisdicción (Corte Constitucional, 2000). Dicha lógica confiere al Estado no solo el derecho de administrar e intervenir todos los territorios bajo su jurisdicción, sino que también le otorga legitimidad a sus actos.

En general la presencia del Estado en los municipios de Pradera y Florida ha correspondido con la típica e histórica implementación de un aparato burocrático-institucional de tipo administrativo y por la presencia de la fuerza pública, sin embargo esta presencia se ha centrado especialmente en los cascos urbanos y en menor grado en las áreas rurales.

Schwertheim (2013) señala que el Estado colombiano puede observarse prácticamente como dos estados distintos; uno urbano y otro rural, afirmando que en el caso del campo el Estado ha ganado su legitimidad no a través del reconocimiento ni del cumplimiento del contrato social, sino más como un actor que tiene en sus manos el monopolio de la fuerza.

-Las FARC y el despeje como expresión de control político y militar

Para el CNMH la relación entre las FARC-EP, otros actores armados y los territorios se produce en función de sus necesidades operativas y especialmente de las estrategias político-militares implementadas por éstos:

Las FARC y otros grupos armados se relacionan con los territorios atendiendo fundamentalmente a estrategias político-militares, en tal sentido se diferencia entre una zona de retaguardia nacional o de frente guerrillero de una zona en disputa, en el primer caso se acercarán a organizaciones locales ofrecerán orden, castigo a delincuentes, justicia complementaria, apoyo a tareas comunales etc. En el segundo caso en las zonas en disputa, las FARC tratarán de conquistar a algunos de los habitantes, pero también actuarán como un ejército de ocupación, imponiéndose por la fuerza (CNMH, 2014:25).

En los municipios de Pradera y Florida la presencia de guerrillas se remonta a los años 80 del siglo XX con la incursión de las guerrillas del M-19 y las FARC-EP (Gobernación del Valle del Cauca, 2007), debido especialmente por la ubicación de estos municipios en la zona suroriental del departamento del Valle del Cauca y su fácil acceso hacia y desde la zona sur occidental del departamento del Tolima, la noroccidental del departamento del Huila y la nororiental del departamento del Cauca, territorios con mayor tradición histórica respecto a la presencia y acción de la insurgencia.

La guerrilla de las FARC-EP confiere al territorio de Pradera y Florida una valoración centrada en sus cualidades como área de movilidad, de reaprovisionamiento y escenario para la guerra irregular de guerrillas; se trata de un territorio en el que históricamente han hecho presencia por lo cual lo consideran como una de sus áreas de influencia y de resistencia armada, en el cual han operado a través del sexto frente comandado por alias “Sargento Pascuas” y la columna móvil Gabriel Galvis al mando de alias “Marcos”, ambas estructuras bajo el mando del denominado Comando Conjunto de Occidente de las FARC-EP comandado por alias “Pablo Catatumbo” (FIP,USAID, OIM, 2014).

Los planteamientos de las FARC-EP a lo largo de la vigencia de la solicitud de despeje de Pradera y Florida se centraron en demostrar la conveniencia de ambos territorios para propósitos humanitarios y sobre todo en acallar la opinión de quienes consideraban que se trataba de una jugada política o estratégica de su parte, indicando que era un territorio en el que históricamente han hecho presencia y que dada las características de duración y amplitud territorial de la zona de despeje solicitada, no ofrecería ningún tipo de ventaja o rédito militar: “El gobierno solo tiene presencia estable de policía en los cascos urbanos, no es sino que nos digan despejamos Florida y Pradera y nosotros ya estamos aquí, no necesitamos venir (Pacho chino, 2007).

De acuerdo con Haesbaert (2004) el concepto de territorio alude a una doble connotación tanto material como simbólica, el territorio tiene que ver con el poder, pero no solo con el tradicional poder político, es decir en lo referente a la dominación, sino

también con el sentido simbólico de apropiación. En el caso de la solicitud de Pradera y Florida como zonas de despeje es posible observar la operación de ambas connotaciones -material y simbólica- en los actores inmersos en la situación, por una parte respecto al poder en el sentido de dominación éste es perceptible tanto desde el gobierno colombiano bajo el amparo de la soberanía y de la legitimación como ostentador del poder, como desde las FARC-EP bajo el ejercicio de un poder de facto amparado en su causa revolucionaria y liberadora; así mismo respecto al valor simbólico debe resaltarse la valoración dada por la guerrilla como zona estratégica, de tránsito y aprovisionamiento y desde las lógicas del gobierno la significación de ambos municipios como zonas para la consolidación territorial.

3.1.2 Territorialidad económica: el territorio ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación del capital

La construcción de esta territorialidad releva las lógicas y prácticas construidas a partir de la preponderancia del gremio azucarero del Valle del Cauca como actor más influyente en términos económicos, el cual bajo un esquema agro-empresarial dio preponderancia al uso económico del territorio y a su consideración como un recurso y fuente de materias primas y desde allí construyó sus visiones de territorio. Planteamos en este punto un análisis respecto a la forma como el sector azucarero vallecaucano presente en la zona en asocio con el Estado procuraron mantener un control efectivo sobre los territorios de los municipios de Pradera y Florida ordenándolos en función del control y aprovechamiento de sus recursos y personas³².

El carácter agroindustrial azucarero del Valle del Cauca construido desde la primera mitad del siglo XX en la totalidad del área plana rural de los municipios de Pradera y Florida permite considerar la existencia de una territorialidad fundamentada en la producción de recursos, en la cual se privilegia la valoración económica del

³² Para el desarrollo de la presente investigación se solicitó algunas entrevistas con personas vinculadas al gremio azucarero entre otros directivos de Asocaña, integrantes de Cenicaña y funcionarios de los ingenios Mayagüez, María Luisa, Castilla, Pichichi, Incauca, Manuelita y La Cabaña; sin embargo en la mayoría de los casos no se respondió a dicha solicitud o se argumentó que era un tema que preferían no abordar. En los casos en los que fue posible la realización de entrevistas, éstas se condicionaron al previo envío de un cuestionario, el impedimento a la grabación de las mismas y la omisión de aquellas preguntas referentes a temas relacionados con el conflicto armado. Quisiéramos agradecer especialmente Asocaña y sus directivos quienes tuvieron la deferencia de atender la solicitud de información y destinar tiempo para ello.

territorio no solo porque se trata de una agroindustria extensiva que ocupa la casi totalidad de las tierras productivas del Valle del Cauca; sino porque desde las lógicas capitalistas en las cuales se haya inserta se considera al territorio como un elemento cuyas dinámicas están en capacidad de acelerar o retardar la evolución de la productividad generada por relaciones estrictamente económicas (Becattini, 2006 citado por Albuquerque, 2006:3).

Según Harvey (2007) los espacios por una parte impulsan y sostienen la tendencia expansionista y el carácter universalizador del capital, y por la otra también son expresión de sus contradicciones. La agroindustria azucarera constituye un buen ejemplo de la forma como el capital al apropiarse y expandirse a un territorio lo cambia, modifica y adecúa de acuerdo con sus necesidades. Básicamente construye una geografía que es directamente proporcional a sus intereses en la medida en que los antagonismos y las crisis se producen y reproducen en un modo de producción determinado, ante lo cual la respuesta suele consistir en una ampliación o translación de los capitales con el propósito de que éstos puedan seguir siendo generadores de ganancia.

En el caso de la industria azucarera vallecaucana una vez agotadas las posibilidades físicas de expansión geográfica, como sector económico preponderante, orientó sus esfuerzos para el flujo del capital hacia el desarrollo de actividades complementarias conformándose un clúster productivo regional. La conformación de dicho clúster nos permite entonces agregar que a la necesidad de expansión territorial del capital señalada por Harvey (2007) en determinados casos como éste, debe agregarse una necesidad de expansión y diversificación productiva y sectorial.

En este punto y una vez develado el planteamiento central del aporte de Harvey, considero entonces que puede articularse como complemento la noción de Lefebvre (2013) respecto a que el espacio participa de manera activa en los procesos de producción funcionando no solo como un simple lugar para el emplazamiento de las fuerzas productivas, sino como una fuerza productiva en sí la cual requiere ajustarse siempre a las cambiantes condiciones de valorización.

De acuerdo con los documentos “Plan agropecuario municipal 2012-2015” producidos por la administraciones de ambos municipios la cantidad de terreno ocupado por el cultivo de caña de azúcar en ambos municipios asciende a 24.655 hectáreas discriminadas de la siguiente forma 14.000 hectáreas en Pradera y 10.665 en Florida, ocupando en ambos municipios más del 85% de su zona rural plana y constituyendo el principal renglón productivo en ambos casos.

Tanto en el caso de Pradera como de Florida se trata de una agroindustria consolidada y con una presencia histórica en la región, la cual dada su extensión constituye también un elemento moldeador del territorio no solo en términos físicos debido a la implementación de grandes extensiones de monocultivo; sino también en términos culturales y simbólicos debido a la apropiación que los habitantes de ambos municipios han construido respecto a ésta agroindustria como generadora de fuentes de trabajo y sustento, por lo que ante el surgimiento de la solicitud de despeje muchos habitantes de Pradera y Florida sintieron desconfianza y temor frente a los efectos que ello podría causar a quienes generaban sus fuentes de empleo.

Muchas personas del común y no hablo de empresarios o directivos no, sino de gente común y corriente pensaba que lo del despeje no era buena idea porque eso haría que los empresarios se sintieran inseguros y se fueran para otras partes y con ello se perdieran fuentes de empleo, de todas formas más que ignorancia lo que uno debe entender es que es muy difícil pensar de otra forma si uno lo que ha hecho toda su vida es cortar caña (Nilson Rojas, 2015, grupo focal).

La existencia y preponderancia de una territorialidad económica impulsada por la industria azucarera vallecaucana posee también una dimensión política, evidenciada por la confluencia e influencia de las elites económicas con el poder político o en términos de Rojas (1985) la conjugación de la actividad política con las orientaciones concebidas desde el orden económico vigente y preponderante. Para los habitantes de las zonas rurales de ladera de ambos municipios el sector azucarero constituye un actor clave y la protección de sus intereses e inversiones es una prioridad para el gobierno, no solo por el peso económico que éstas poseen, sino también porque los dueños de ingenios

azucareros pertenecen a familias cuyos integrantes están vinculados a las élites tanto políticas como económicas.

Yo pienso que no es tanto que los azucareros incidan en el poder político, ¿o puede uno incidirse a sí mismo?, lo que sucede es que se trata de las mismas familias, entonces así es más fácil ellos simplemente pasan del gremio a la política y de la política al gremio y cuando ven alguna amenaza pues se valen de lo que tienen ya sea el poder político o el dinero, eso en últimas a veces es casi lo mismo (omite su nombre -campesino Florida Valle-, 2015, entrevista).

Al respecto Tilly (2006) señala que lo más frecuente es que los gobiernos que controlan el aparato estatal, estén subordinados a una clase dominante cuyas rentas de protección tendrá que maximizar, o lo que es igual para Lefebvre (2013) la organización del espacio, especialmente de manera centralizada y concentrada como es característico del capitalismo, sirve a la vez tanto al poder político como a la producción material, por lo cual constituye un mecanismo de optimización de beneficios para el capital.

La capacidad de incidencia de los empresarios azucareros en el poder político tanto regional como nacional fue señalada por diversos actores como uno de los factores que incidieron en el desarrollo de la solicitud de despeje especialmente en contra de su concreción. En tal sentido desde el punto de vista de algunos familiares de los diputados secuestrados, el gremio azucarero empleó todas las herramientas a su alcance para impedir que la zona de despeje se materializara “Ellos nunca lo va a aceptar, pero nosotros tuvimos conocimiento de muy buena fuente de que ellos se reunieron con militares, se reunieron con funcionarios del alto gobierno e incluso llamaban al presidente para hablarle de los problemas que según ellos la zona de despeje les traería para sus inversiones (A0115, 2015, entrevista).

Tomando en consideración lo anteriormente referido Tilly (1992) argumenta que ni los Estados y consecuentemente tampoco los conflictos políticos, se conforman y desarrollan en espacios vacíos carentes de algún tipo de actividad económica, sino que por el contrario se desarrollan paralelamente y en relación con un actor que desde la perspectiva del autor se interpreta como central: los capitalistas. Lo anterior resultó crucial en el conflicto suscitado por la solicitud de despeje como lo demuestra la

siguiente afirmación de Iván Márquez “(...) a mitad del gobierno de Uribe. El presidente nos hizo saber que estaría dispuesto a despejar los municipios de Florida y Pradera si Marulanda estaba dispuesto a conversar, pero que el único problema era que ese despeje incluía los ingenios azucareros de Ardila Lülle” (“Uribe nos despejó en el Valle”, EL Espectador 18 de mayo de 2013, <http://www.elespectador.com/noticias/paz/uribe-nos-despejo-el-valle-articulo-422756>).

La petición de Pradera y Florida como zonas de despeje a diferencia de lo ocurrido en el Caguán donde fundamentalmente se trataba de una zona periférica de reciente colonización y poco articulada a los mercados, implicaba la desprotección de un poco más del 10% de las zonas de cultivo de la industria azucarera colombiana la cual se encuentra ubicada exclusivamente en el valle geográfico del río Cauca, con una extensión de 223.905 hectáreas sembradas, constituyendo una de las más importantes agroindustrias del país, la cual para el año 2011 significó en términos globales aproximadamente el 1% del PIB total, el 3.02% del PIB Industrial y el 3.91% del PIB Agrícola (Espinosa y Vaca, 2011).

En línea con lo anteriormente señalado, el privilegio del territorio como una zona productiva y de importancia para la economía del país fue argumentado por parte de funcionarios del Estado colombiano como uno de los impedimentos para el eventual despeje militar de Pradera y Florida invocando los múltiples riesgos que dejar una zona de vocación agroindustrial en manos de la guerrilla, es decir que en términos generales se privilegió la producción del territorio en función de las fuerzas del mercado paralelamente a un interés por naturalizar y favorecer el uso del espacio propuesto por los grupos dominantes (Salcedo, 2002). Al respecto en un artículo del periódico El país el Ministro de Agricultura manifestaba:

Tiene que ver todo con el sector agropecuario. Entre los dos municipios del Valle (Pradera y Florida) hay 115.000 habitantes. Allí se generan empleos para gente pobre y hay una gran actividad comercial que se podría perder si hay despeje para esos bandidos. Lo que ellos quieren es sembrar minas antipersona para que la tierra no pueda volver a ser utilizada en la agricultura lícita (“Fuerte advertencia de Uribe a las FARC” Periódico El País, 24 de septiembre de 2007

<http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Septiembre242007/nac02.html>).

3.1.3 Territorialidad humanitaria y/o de paz: el territorio como zona de encuentro y concertación

En el marco de la territorialidad humanitaria se vislumbró el “despeje” del territorio de Pradera y Florida como un escenario/posibilidad para el intercambio humanitario y para el inicio de un eventual proceso de diálogo. Si bien en el marco de ésta territorialidad se observó la participación de múltiples actores dentro de los cuales puede señalarse a miembros de ONG'S, algunos académicos, miembros del gobierno mismo y representantes de los denominados “países amigos”; sin embargo en coherencia con la revisión documental y las entrevistas realizadas consideramos que los familiares de los secuestrados y los indígenas y campesinos habitantes de las zonas rurales de Pradera y Florida son los principales actores para dar cuenta de la existencia de esta territorialidad.

Los familiares de los secuestrados constituyeron una de las partes más activas mediante el agenciamiento de diversas movilizaciones a través de las cuales solicitaban la libertad de sus familiares en cautiverio y le adjudicación de una valoración humanitaria como punto de encuentro y lugar de concertación a los municipios de Pradera y Florida. Con relación a los indígenas y campesinos resaltamos su importancia no solo porque mostraron disponibilidad para que sus territorios sirvieran de escenario para el dialogo, sino porque más allá de los posibles o potenciales riesgos de la concreción del despeje en sus territorios, otorgaron preponderancia a las posibilidades de lograr un acuerdo que permitiera una salida negociada a la crisis de los secuestrados.

Como situación que plantea un antecedente respecto a la importancia y trascendencia de los municipios de Pradera y Florida como escenarios de paz y encuentro entre las partes inmersas en el conflicto armado, es necesario señalar durante el año 2002 la propuesta de Zona experimental de paz (ZEP) planteada por la Oficina de Gestión de Paz y Convivencia del Valle en la cual se consideraba a Pradera y Florida junto con Palmira y El Cerrito, municipios de la zona suroriental del Valle del Cauca,

como escenario para la implementación de diálogos y estrategias de paz regionales. Sin embargo en el marco del antagonismo gobierno nacional-FARC-EP en agosto de 2002 el presidente Álvaro Uribe enfatizó en que dichos acuerdos e iniciativas debían contar con la autorización del gobierno nacional porque la firma de acuerdos era una potestad exclusiva del gobierno³³.

La solicitud de despeje de Pradera y Florida por parte de las FARC-EP como un requisito para la realización de un intercambio humanitario surgió como una propuesta en el marco de una situación en la cual los familiares de los secuestrados tanto civiles como militares exigían una alternativa a la denominada “solución militar”, por lo cual se crearon diversas organizaciones y movimientos como Asfamipaz, Colombianos y Colombianas por la paz, Paradas por la vida, etc., los cuales como parte de la denominada “sociedad civil” impulsaron diversas marchas y eventos con el objetivo de presionar tanto al gobierno como a la insurgencia para que se considerara una solución humanitaria.

Ante el debilitamiento de las iniciativas regionales para la paz en el Valle del Cauca, la organización de familiares de secuestrados retomó la lucha por la generación de acercamientos entre el gobierno y las FARC-EP; asumiendo la organización y la movilización como herramientas para que se buscara una solución al cautiverio de policías, militares y civiles. Es el caso de las “paradas por la vida”, “las cuales según una de sus fundadoras:

Nacemos a finales del 2007, más o menos en el mes de noviembre, alcanzamos a hacer 23 paradas por la vida desde el 2007 hasta el 2012 aproximadamente. Decidimos que lo íbamos a hacer mensual y escogemos como centro principal la plazoleta de los poetas aquí en Cali; nosotros pregonamos una solución política al conflicto armado por eso estábamos de acuerdo con la zona de despeje, porque para nosotros era importante defender la vida de las personas que estaban en cautiverio (María Elena Benjumea, 2015, entrevista).

Por su parte la iniciativa “Acuerdo humanitario YA” era de carácter nacional derivada de la propuesta de intercambio humanitario surgida desde diversos sectores sociales

³³ Para mayor detalle véase “Gobierno no ha autorizado diálogos regionales”. Semana, 26 de agosto del 2002, <http://www.semana.com/noticias/articulo/gobierno-no-ha-autorizado-dialogos-regionales/53751-3>

como alternativa a los rescates militares de secuestrados, fue asumida y liderada por familiares de secuestrados, planteaba la consideración de un territorio para el dialogo y los acercamientos necesarios para la liberación de secuestrados, y a partir de la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida, la consideración de éstos como un punto de encuentro en el cual la guerrilla y el gobierno colombiano bajo el auspicio y garantía de gobiernos extranjeros como Venezuela, Suiza, España y Francia entre otros, lograran algún tipo de acuerdo (Villarraga, 2013).



Fuente: Jaimecaycedo.blogspot (Familiares de secuestrados en manifestación de la campaña “Acuerdo humanitario Ya”)

Para los familiares de los secuestrados la implementación de una eventual zona de despeje en Pradera y Florida significaba asignarle al territorio de ambos municipios, más allá de los intereses en disputa, un carácter de paz y apertura para el desescalamiento del conflicto armado, mediante la liberación de secuestrados civiles y militares como primer gesto de voluntad y acercamiento entre las partes y bajo ninguna circunstancia una repetición o continuidad de lo sucedido en la anterior experiencia de zona de despeje del Caguán.

3.2 La siempre conflictiva construcción de las territorialidades: tendencias en los discursos

Si bien la construcción de las territorialidades es un proceso de encuentros y desencuentros; en este apartado queremos reflejar espacialmente el papel del conflicto

ya que consideramos que en coherencia con Soja (1996) el proceso de constitución-concretización-materialización de una territorialidad es problemática y colmada de contradicciones, luchas y conflictos, muchas de las cuales son recurrentes y rutinarias. Las distintas apropiaciones del territorio no las entendemos en términos de una competencia entre proyectos, sino como el resultado de las interacciones sociales que ocurrieron por el territorio y que dieron lugar a diversos significados, propósitos y proyectos.

En el caso de estudio, los conflictos y contradicciones formaron parte de la cotidianidad del proceso de discusión y debate en torno a la solicitud de despeje de Pradera y Florida y si bien en algunos casos parecía producirse avances en la concreción de la propuesta, en otras ocasiones los actores implicados retrocedían hasta puntos de estancamiento. El análisis que se presenta pretende dar cuenta especialmente de la evolución del conflicto, las exigencias realizadas por y hacia los actores, así como de las diversas propuestas realizadas durante la vigencia de la solicitud.

Sostenemos que algo se constituye en conflicto territorial cuando puede observarse a los actores actuando, materializando sus motivaciones, estrategias y proyectos. De manera que nuestra concepción de conflicto no es otra que la de un eje estructurador central de la realidad social en todas sus manifestaciones, espacios y temporalidades, en coherencia con Zemelman entenderlo de esta manera implica vincular “sujeto-conflictividad”, poniendo la mirada en la génesis de los sujetos y la historicidad de los procesos y en todas las formas de cuestionamiento de la hegemonía en forma de adentrarse en sus intersticios” (2000:109).

3.2.1 Del suroriente al suroccidente

Las FARC-EP emitieron el 4 de diciembre de 2004 un comunicado con fecha del 28 de noviembre del mismo año en el que pasaron de exigir la desmilitarización de los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán (31.000 kilómetros cuadrados) en el departamento del Caquetá a solicitar los municipios de Florida y Pradera (720 kilómetros cuadrados) en el Valle del Cauca, con el objetivo de negociar un intercambio humanitario. El cambio de lugares fue percibido en principio como premeditado, exaltándose con ello el valor estratégico de los municipios vallecaucanos;

sin embargo especialmente por parte de los familiares de los secuestrados, se vio como una “acción de buena voluntad” que abría una posibilidad más “real” para el intercambio humanitario, los comunicados de las FARC-EP reforzaban esta idea:

Nosotros inicialmente como Farc propusimos el despeje de Cartagena del Chairá, pero cuál fue la respuesta del gobierno? dijeron “sí despejamos Cartagena del Chairá, les damos una ventaja militar a las Farc”, entonces nosotros sacamos una contrapropuesta, les dijimos, como ustedes tienen el Plan Colombia y creen que nos pueden acabar en siete meses, les proponemos que sea Pradera y Florida, allá no hay Plan Colombia en estos momentos, háganlo (Rodrigo Granda, 2007).

El gobierno colombiano desestimó de inmediato la propuesta aludiendo que las FARC-EP si poseían un interés en estos territorios y que se trataba de una estrategia para consolidar su presencia en una zona de vital importancia para su accionar en el suroccidente colombiano, por lo cual lejos de tratarse de una propuesta de carácter humanitario, correspondía en realidad a un intento de reacomodamiento y reposicionamiento de la guerrilla:

(...) la petición de las Farc de todos modos tiene su lado estratégico, en términos militares. En la zona montañosa de Pradera y Florida, los dos municipios que las Farc pide despejar, esta guerrilla ha tenido una larga trayectoria y una presencia constante, en especial con el sexto frente, al mando de Pablo Catatumbo, y la columna móvil Víctor Saavedra, cuyo jefe es “Leonel”, su mano derecha. Esta zona es un corredor natural que comunica el centro y el sur del país. Desde La Diana, la vereda donde supuestamente se encuentran los campamentos de las Farc, se llega con facilidad al Cauca, al Tolima o al Valle y al vasto valle del río Cauca, donde se encuentran varios de los más importantes ingenios azucareros (“¿El próximo extraditado?”. Revista Semana, 5 de diciembre de 2004, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-proximo-extraditado/69763-3>).

Diversas visiones coincidieron en que la presión militar ejercida a las FARC-EP mediante la implementación de los planes “Colombia y Patriota”³⁴ en el oriente de

³⁴ El “Plan Patriota” “como estrategia militar para el manejo de la guerra en todo el país pretendía el debilitamiento de las FARC con el propósito de afectar sus posibilidades de proyección, logística y organización, frenar su plan estratégico de llegar a la toma del poder controlando regiones enteras del país e impedir la afectación de áreas neurálgicas de la economía nacional como las carreteras, las hidroeléctricas y las zonas petroleras por cuenta de acciones guerrilleras (Favre D’arcier, 2005).

Colombia y especialmente hacia el denominado “Bloque Sur³⁵” como estructura militar más grande y más sólida de las FARC, los obligó a diversificar escenarios para la realización de sus acciones tanto políticas como militares. En el marco de esta presión militar es necesario indicar que el cambio de los lugares estaría relacionado entre otras cosas con el fracaso de las negociaciones adelantadas en la zona de despeje del Caguán y con la necesidad de tomar distancia de la estigmatización existente hacia dicha zona

3.2.2 Gestos bondadosos, indulto y extradición

Pocos días después de conocerse oficialmente tanto la solicitud de despeje de Pradera y Florida por parte de las FARC, como la respuesta del presidente Álvaro Uribe en la cual negaba cualquier posibilidad, se anunció el 10 de diciembre de 2004 por parte de la presidencia de la República el indulto de 23 guerrilleros, hecho que fue publicitado por el periódico El Tiempo como un “gesto bondadoso” por parte del gobierno al tratarse de un acto unilateral³⁶.

Las FARC-EP a través de Raúl Reyes (vocero de la guerrilla) insistieron en el despeje de Pradera y Florida señalando que no aceptaban la rendición de sus combatientes, ni la toma de decisiones unilaterales³⁷. Sin embargo se encontraron con la insistencia del presidente Uribe respecto a la negación de cualquier posibilidad de despeje y la reiteración de que el propósito de su gobierno era derrotarlos militarmente.

Por otra parte el presidente Álvaro Uribe dio como fecha límite el 30 de diciembre de 2004 para que las FARC-EP liberaran a 63 personas, 59 ciudadanos colombianos, tres estadounidenses y un alemán secuestradas a cambio de evitar la extradición del jefe guerrillero Simón Trinidad comandante del bloque Caribe de esa guerrilla, desde el gobierno se señaló que se trataba de un acto justo y de una verdadera demostración de paz y voluntad de diálogo así como un “regalo de navidad”.

³⁵ El Bloque Sur de las FARC que opera los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo constituyó uno de los bloques más organizados militarmente y con mayor fortaleza económica dentro de la estructura interna de las Farc. Véase: (El tiempo, 2004).

³⁶ Ampliar en: “Indultos: Uribe saca otra carta el tiempo”. El Tiempo, 4 de diciembre de 2004, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1520354>

³⁷ Véase en: El acuerdo humanitario, las Farc, Uribe y sus indultados, Semana, 12 de diciembre de 2004, <http://www.semana.com/imprimir/69805>.

Algunos sectores encabezados por los familiares de secuestrados y por miembros de la oposición expresaron que se trataba de discursos demagógicos en los cuales no se consideraba el sufrimiento de las víctimas y que no conducirían a ningún acuerdo, situación que se comprobaría con la extradición de Simón Trinidad el 31 de diciembre de 2004³⁸ y con la radicalización de las exigencias de las FARC-EP quienes en un comunicado dirigido a la Organización de las Naciones Unidas reiteraron su disposición para realizar un intercambio humanitario sí el gobierno liberaba a 500 guerrilleros presos y despejaba los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca³⁹.

3.2.3. Las potencialidades políticas de la escogencia del territorio

Paralelo a la exaltación de la importancia geoestratégica surgen otras explicaciones acerca de la escogencia de Pradera y Florida como zonas de despeje, las cuales correspondían con el enaltecimiento de sus potencialidades políticas: en primer lugar el hecho de que la mayoría de los secuestrados políticos fuesen originarios del Valle del Cauca, y especialmente los 12 diputados secuestrados en el año 2002 -el exdiputado Sigifredo López es oriundo de Pradera- garantizaba no solo un clima político más favorable hacia una solución negociada y concertada como alternativa a los rescates militares sino que favoreció la generación de manifestaciones y organizaciones sociales en torno a los familiares de los secuestrados:

El que se haya propuesto a Florida y Pradera tiene mucho que ver con el hecho de que el Valle fue escenario del mayor secuestro de los denominados “canjeables” es decir los doce diputados y que por ello hubiera sido una de las regiones en donde había mayor ambiente en favor del acuerdo humanitario, también fue fundamental el trabajo de los familiares de los secuestrados así como del gobernador Angelino Garzón” (Fabio Cardozo, 2015, entrevista).

En segundo lugar la existencia de un gobierno departamental encabezado por Angelino Garzón (2004-2007) quien dentro de su programa de gobierno incluyó como uno de sus ejes la gestión y búsqueda de un intercambio humanitario, así como el planteamiento de iniciativas regionales para la paz “desde la gobernación nosotros le apostamos al

³⁸ Mayor información al respecto en: “Arrancó extradición de trinidad”, El Tiempo, 31 de diciembre de 2004, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1590434>

³⁹Para ampliar información consultese: “Farc piden liberación de 500 guerrilleros para aceptar acuerdo humanitario”. El Tiempo, 28 de diciembre de 2004, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1565403>”.

acuerdo humanitario y de nuestra cuenta como gobierno regional tratamos de facilitar todo lo que estuvo a nuestro alcance, los alcaldes de los municipios según recuerdo también veían con buenos ojos la posibilidad de un acuerdo humanitario, sin embargo el tema del despeje siempre fue un obstáculo (Orlando Riascos, 2015, entrevista).

Como puede observarse en la argumentación de las diversas potencialidades tanto políticas como geográficas del territorio de Pradera y Florida para la concreción de una eventual zona de despeje, en el marco de un conflicto el territorio subsume a la población y a sus manifestaciones convirtiéndolas en una característica favorable o adversa según la lógica del ataque y la defensa, dicha situación es equivalente al rol de una cañada, un cerro, un río o un pantano (Peña 2003).

3.2.4 La presión de los familiares y la comunidad internacional mantuvieron viva la propuesta

Las familias de los secuestrados agenciaron diversas propuestas entre estas la búsqueda de alternativas diferentes a Pradera y Florida como sitios de encuentro “ellos inicialmente propusieron Aures en Caicedonia, pero pues esa propuesta no prosperó porque para la guerrilla el sitio no cumplía las condiciones” (Sigifredo López, Ex diputado secuestrado (2002-2009), 2015, entrevista).

En agosto de 2005 el gobierno nacional apoyó la propuesta de los familiares de los diputados del Valle de emplear el corregimiento de Aures⁴⁰ como el lugar para el desarrollo de acercamientos⁴¹; sin embargo argumentando razones militares las FARC-EP desestimaron la propuesta oficialmente durante el mismo mes e insistieron en la necesidad de despejar los municipios de Pradera y Florida como requisito previo para un intercambio humanitario⁴².

Nos vamos a Caicedonia y la guerrilla dice no, quiero Pradera y Florida, ahí siempre hubo un pulso entre gobierno y guerrilla, entonces el gobierno quería demostrar que tenía voluntad, pero era

⁴⁰ Aures es un corregimiento del municipio de Caicedonia ubicado al norte del Valle del Cauca en proximidades al denominado eje cafetero.

⁴¹ Véase más en: “Uribe, el prediálogo y la paz”. El tiempo, 28 de agosto de 2005, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1754799>

⁴² Amplíese en: “FARC rechaza sede de diálogos”. BBC Mundo, 16 de agosto de 2005 http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4155000/4155536.stm

una voluntad a medias o mentirosa mejor porque sabían que la guerrilla no iba a aceptar porque sabían que Aures no era una zona estratégica para la guerrilla de las Farc, mientras que Pradera y Florida sí (...), entonces en ese tire y afloje nos tuvieron durante mucho tiempo” (Fabiola Perdomo, 2015, entrevista).

La situación presentada en Aures permite en términos de Vergara (2010) observar la inherencia del territorio, es decir la forma como el territorio posee determinado valor e importancia en función de quien o quienes lo piensan, sienten, conciben y vivencian como parte de sí mismos, inherencia sin la cual el territorio carece de importancia para un determinado actor. A diferencia de Pradera y Florida en el caso de Aures no se producía la confluencia de valoraciones estratégicas para las FARC-EP, por ello quizás el argumento de “razones militares” como principal impedimento para aceptar a Aures.

El ofrecimiento de mediación por parte de algunos países como Venezuela y Francia, posibilitó que junto a las acciones adelantadas por las familias de los secuestrados la solicitud no se descartara totalmente y que se promoviera una suerte de negociación indirecta e informal entre las partes. La presencia de secuestrados extranjeros o con doble nacionalidad (el caso de Ingrid Betancourt y los tres ciudadanos estadounidenses) fue un elemento dinamizador y promotor de la búsqueda de una solución al conflicto suscitado por la solicitud de despeje de Pradera y Florida. El presidente francés Nicolás Sarkozy⁴³ fue uno de los principales gestores de esta propuesta, así mismo el presidente venezolano Hugo Chávez⁴⁴ a través de sus gestiones y contactos con las FARC-EP promovió tanto la liberación de secuestrados como el acercamiento entre guerrilla y gobierno.

3.2.5 Indígenas y campesinos: el territorio como punto de encuentro

Las comunidades indígenas de Pradera y Florida inicialmente consideraron como una potencial fuente de problemas y riesgos la proposición de los municipios de Pradera y Florida como zonas de despeje, ya que con ello se incrementarían los señalamientos y los prejuicios; sin embargo pocos meses después tanto la Organización regional Indígena

⁴³Mas información en: “Hablar con las Farc pide candidato presidencial francés Nicolas Sarkozy”. El tiempo, 28 de febrero de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3457035>

⁴⁴Mas detalles al respecto en: “Hugo Chávez conversó con presidente francés Nicolás Sarkozy sobre acuerdo humanitario”. El tiempo, 15 de febrero de 2008, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3961252>

del Valle del Cauca (ORIVAC) como los habitantes de los resguardo indígenas de Pradera y Florida replantearon la posición inicial, indicando que estarían dispuestos a que en una parte de sus territorios se pudiera realizar el canje de secuestrados e incluso se vincularían al proceso brindando garantías de seguridad⁴⁵ a través de la guardia indígena “Preferimos apoyar un proceso de diálogo entre gobierno y guerrilla, aunque nos toque poner el territorio que seguir poniendo los muertos en esta guerra que no es nuestra”, aseguró Luis Ángel Perdomo del resguardo Kwet Wala (“¿Por qué Florida y Pradera?”, Revista Semana 07 de agosto de 2005, <http://www.semana.com/imprimir/74214>).

En el 2005 tanto indígenas como campesinos, especialmente del municipio de Pradera apoyaron la propuesta por parte de los países facilitadores Francia, España y Suiza⁴⁶ de emplear los corregimientos del Retiro y Bolo azul en Pradera como escenarios para el encuentro entre las partes y a la vez como mecanismo para el desbloqueo del intercambio humanitario. Paralelo a que plantearon acompañar el proceso en el caso de que este se produjera, también exigieron garantías y acompañamiento para que las comunidades pudieran continuar con normalidad sus actividades y no fuesen señalados de ser colaboradores de la guerrilla:

Los que vivíamos en el Retiro y en Bolo Azul al principio ni nos enterábamos de que había una propuesta de gobiernos extranjeros para que nuestros corregimientos fueran el escenario para el canje, sin embargo una vez nos enteramos tuvimos que movilizarnos y por lo menos conversar porque de todas formas no se sabía que pudiera pasar o como iba a ser el asunto de la seguridad (Nilson Rojas, 2015, grupo focal).

La inclusión de una dimensión destinada a la paz dentro de las visiones y los sentidos de las comunidades indígenas se produjo como una respuesta a las dinámicas del conflicto armado y como una forma de participar de manera más activa en la búsqueda de soluciones al mismo. Especialmente para las comunidades indígenas de ambos

⁴⁵ Ampliar mas información con respecto al ofrecimiento de las comunidades indígenas en: “Indígenas se ofrecen a cuidar el despeje”. El Tiempo, 17 de octubre de 2006, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2240482>

⁴⁶ Mas detalle sobre la postura del alcalde municipal de Pradera en: “Alcalde de Pradera no se opone a una zona de encuentro”. El tiempo, 10 de diciembre de 2007, Véase: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3853322>

municipios apoyar la iniciativa de la solicitud se relacionaba con la concepción del territorio mismo, con sus formas ancestrales de apropiación del territorio, asumiéndolo como área de refugio, hogar, herencia de los ancestros, zona de protección ambiental etc. Podríamos decir que se trató de una concepción de territorio preponderantemente ligada a lo simbólico-cultural.

3.2.6 Sí al despeje: Una jugada política que buscó la reelección de Uribe

Aunque el discurso y las estrategias desde el inicio del gobierno estaban afianzadas en negar cualquier posibilidad de despeje, dicha situación se modificó especialmente por la proximidad del proceso electoral, lo que conllevó a que la concreción de una zona de encuentro para el dialogo con las FARC-EP pasara a ser parte de la agenda del gobierno. Al propósito el presidente Álvaro Uribe señalaba: [...] “si llegare a haber una decisión de las Farc en favor de la paz, que aceptaran un cese de hostilidades, yo no tendría inconveniente en aceptar una zona de ubicación más extensa que la que se había definido con los países europeos para el acuerdo humanitario” (“Uribe dice que ampliará zona de ubicación si las Farc decretan un cese de hostilidades”, Revista Semana, 15 junio de 2006, <http://www.semana.com/imprimir/74214>).

En julio de 2005 el comisionado de Paz del gobierno Luis Carlos Restrepo notificaba al país con la siguiente noticia:

Tengo instrucciones del Presidente de reunirme con las FARC en cualquier sitio. El sitio que ellos definan. El día y la hora que ellos establezcan. Con unas condiciones de seguridad que les den confianza. Con acompañamiento nacional o internacional que ellos consideren adecuado. Esperamos simplemente que ellos tengan un gesto de buena voluntad y que por su puesto se pueda concretar de manera inmediata (“Gobierno aclara que no habría despeje para encuentro con las Farc”, Revista Semana, 25 de julio de 2005, <http://www.semana.com/imprimir/73957>).

La respuesta de las FARC-EP consistió por un lado en ratificar su voluntad de realizar un canje humanitario y simultáneamente confirmar como condición previa el despeje de los municipios de Pradera y Florida en el Valle del Cauca: “Las FARC manifiestan su inquebrantable voluntad política de acudir a firmar el canje de prisioneros con el gobierno, pero ratifican lo imprescindible del despeje de Pradera y Florida, pues sin

dicha garantía resulta estéril el terreno a recorrer para el primer encuentro con los tres voceros de las FARC nombrados y listos para cumplir su misión hace más de dos años” (“Acuerdo no tiene el camino despejado”. Periódico El Tiempo 04 de Agosto de 2005, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1693781>).

Una vez culminado el proceso electoral que produjo por amplio margen la reelección de Álvaro Uribe para el periodo 2006-2010, se presentó la progresiva salida del intercambio humanitario de la agenda gubernamental paralelo al resurgimiento del discurso guerrerista y de la insistencia en la búsqueda de una solución militar.

3.2.7 Suspensión de acercamientos, atentado atribuido a las FARC

En momentos en que se discutía la posibilidad de realizar conversaciones sobre el intercambio humanitario y en los cuales se producía el acompañamiento de algunos “países amigos” del proceso, se produjo el 19 de octubre de 2006 el estallido de un carro bomba al interior de la Escuela Militar Nueva Granada de Bogotá⁴⁷, el cual fue atribuido a las FARC-EP. Éste hecho generó una fuerte reacción en el Gobierno Nacional por lo cual suspendió todo tipo de acercamientos:

Colombia, por conducto del Gobierno, agradece el esfuerzo de algunos países europeos para buscar el acuerdo humanitario. Con acciones terroristas, el Gobierno no buscará acuerdo humanitario alguno con las Farc. Les pedimos a estos países que mientras haya acciones terroristas de las Farc, el apoyo que nos den sea apoyo militar, apoyo de inteligencia, para poder avanzar en la operación militar del rescate de los secuestrados. (“Discurso completo del presidente Álvaro Uribe”, El Tiempo 20 de octubre de 2006, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3292897>).

Sumado a lo anterior, el presidente dio la orden a las Fuerzas Militares de redoblar los intentos de rescate de los secuestrados, aumentándose también los controles militares en Pradera y Florida (Luna, 2006). A pesar de la tensión del momento los familiares de los secuestrados respondieron con actos como movilizaciones, recolección de firmas de

⁴⁷Mas información al respecto: “Como Pedro por su casa”. El Tiempo, 20 de octubre de 2006, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2244021>

apoyo a la zona de encuentro para el intercambio humanitario, la realización de marchas en Cali⁴⁸ y la emisión de comunicados.

3.2.8 Muerte de los diputados: ¿fin de las posibilidades y de la insistencia por el despeje de pradera y florida?

Los constantes acercamientos y distanciamientos respecto a las posibilidades de realizar un acuerdo humanitario evidenciaron la complejidad de concretarse un dialogo; sin embargo las pruebas de supervivencia enviadas por las FARC-EP a los familiares de los secuestrados en abril de 2007⁴⁹ constituyeron también un elemento dinamizador y un constante recordatorio de la situación vivida por los militares, policías y civiles retenidos por la guerrilla.

El progresivo desgaste físico y emocional de los secuestrados constituía con cada nuevo video o fotografía un impulso para la gestión de un acuerdo humanitario, “era muy duro ver como poco a poco se desgastaban, se ponían flacos, perdían sus dientes y en si sus ánimos, uno notaba como de a poco ellos decaían, pero a la vez de eso sacábamos fuerzas para seguir, para manifestarnos y para sumar esfuerzos por el acuerdo humanitario (A0115, 2015, entrevista).

Las pruebas de supervivencia de los ex diputados del Valle, generó rechazo de gran parte de la sociedad colombiana hacia las condiciones del secuestro y por ende hacia el conflicto armado mismo. Es de anotar que este hecho promovió alianzas entre los familiares y los indígenas de los municipios de Pradera y Florida quienes ante el desespero e insistencia de los familiares de los secuestrados reiteraron su voluntad de que su territorio se emplease para la liberación de los secuestrados: “hacia los indígenas toda mi gratitud por su solidaridad y por convertirse en aliados estratégicos en momentos en los que la esperanza de que nuestros seres queridos regresaran se veía un poco más realizable” (A0115, 2015, entrevista).

⁴⁸ Para ampliar la información respecto a las manifestaciones de familiares de secuestrados véase: “Familiares de políticos secuestrados marcharon por el centro de Cali”. El Tiempo, 21 de octubre de 2006, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3295160>

⁴⁹ Mas información sobre el acuerdo humanitario y la zona de despeje en: “Acuerdo humanitario y zona de despeje piden ex diputados del Valle secuestrados hace 5 años”. El Tiempo, 27 de abril de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3533724>

No obstante lo reciente de las pruebas de supervivencia de los diputados del Valle publicadas en abril de 2007, menos de dos meses después, el 18 de Junio del mismo año mediante un escueto comunicado de las FARC⁵⁰ se anunciaba la muerte de once de los doce diputados del Valle del Cauca secuestrados en el año 2002 en medio del fuego cruzado con un grupo armado no determinado. La muerte de gran parte de los secuestrados “políticos” constituyó un punto de ruptura para la posibilidad de un acuerdo humanitario y con ello de la solicitud de despeje de Pradera y Florida.

La reacción del gobierno fue la de culpabilizar a las FARC de lo sucedido y en sentenciar el cierre de cualquier posibilidad de acuerdo humanitario y zona de despeje “(...) no habrá zona de despeje ni se liberarán presos para que se reintegren al asesinato y el secuestro...decimos no al despeje porque el país estuvo despejado por décadas y por eso de él se apropiaron los terroristas” (“Devolver cadáveres de diputados del Valle exige presidente Álvaro Uribe en instalación de Congreso”, Periódico el Tiempo 20 de julio de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3648030>).

Para los familiares de los secuestrados se trató de un acto cruel e inhumano resultado de un proceso en el cual nunca se priorizó la vida y los derechos de los secuestrados, asignándole tanta responsabilidad a quienes dispararon las balas como a quienes no tuvieron voluntad política para que sus familiares retornaran con vida “...al Presidente se le pidió de miles de formas que se permitiera el despeje de Florida y Pradera. Eso no lo facilitaron los empresarios del Valle y en sus conciencias eso les debe quedar (“Familiares de diputados le insistieron anoche al Presidente en el despeje requerido por Farc”, Periódico El tiempo, 09 de enero de 2009, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4747600>).

3.2.9 Entre el “no al despeje” y la búsqueda de una zona apartada

El asesinato de 11 de los 12 diputados del Valle constituyó un punto coyuntural, no solo porque las FARC-EP perdieron a gran parte de sus “canjeables” sino también

⁵⁰ Un buen resumen respecto la muerte de los diputados del Valle se encuentra disponible en: “Sobre los diputados fallecidos”. Cedema, “27 de julio de 2007, <http://www.cedema.org/ver.php?id=2075>

porque la favorabilidad hacia el intercambio humanitario y hacia el despeje de una zona para materializarlo decayó favoreciendo la búsqueda de soluciones militares de rescate.

Para Sigifredo López la muerte de sus compañeros diputados significó también la eliminación de cualquier posibilidad intercambio humanitario como propuesta ya que “a raíz del asesinato de mis compañeros, insisto en ello, los colombianos se volcaron hacia las calles a decir “no más FARC” y la expresión no más FARC contiene la eliminación política del adversario, llena de indignación, de odio y rabia, frente a la violencia y las practicas demenciales de las FARC y a eso le sacó provecho Uribe” (Sigifredo López, 2015, entrevista).

El gobierno nacional posterior a la muerte de los diputados lideró la campaña “No al despeje”, para que el campo viva”; la excusa del gobierno nacional siempre consistió en señalar la incompatibilidad entre dicha propuesta y los principios consignados en la “política de seguridad democrática”⁵¹.



Fuente: realidad.wordpress.com (Andrés Felipe Arias, ministro de agricultura 2005-2009)

Durante el 2008 paralelamente a la conservación de una postura negativa respecto al despeje de Pradera y Florida el gobierno nacional abogó por un cambio en la denominación de la zona no como una “zona de despeje” sino como una zona de encuentro en la cual en lugar de considerar el despeje de la totalidad del territorio de

⁵¹Mas detalles sobre la reunión de opositores al despeje en Pradera y Florida en: “Reunión por 'No al despeje' terminó como un consejo comunal en Florida (Valle)”. El tiempo, 24 de agosto de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3693768>

ambos municipios se planteaba como alternativa la posibilidad de despejar zonas rurales apartadas sin presencia de fuerza pública: “[...] para no crear riesgos sobre la población civil, la zona de encuentro debe ser en una área rural, despoblada, donde no haya cuarteles de Policía ni de Ejército que sea necesario remover. Hemos aceptado que sea con observadores internacionales” (Presidencia de la república, 2008).

El cambio en la postura del gobierno y la apertura hacia una posibilidad de despeje en las zonas rurales montañosas excluyendo la zona plana agroindustrial fue abordado por la revista Semana como una alternativa para proteger los cultivos “de al menos cinco ingenios azucareros emblemáticos en Valle y Cauca. Ellos son Mayagüez, Providencia, Castilla Industrial, María Luisa e Incauca.[...] En Pradera por ejemplo, de las 40.300 hectáreas de extensión que tiene ese municipio, 10.300 hectáreas están sembradas con caña de azúcar (“El estigma de Florida y Pradera”, Revista Semana, 1 de marzo de 2008, <http://www.semana.com/on-line/articulo/el-estigma-florida-pradera/90267-3>).

La constante de las FARC de solicitar el despeje total del territorio de Pradera y Florida se mantuvo, no obstante el cambio en la postura del gobierno que pasó -al menos temporalmente- de la negación total al despeje a contemplar la posibilidad de despejar parcialmente un área de Pradera, posteriormente durante el mismo 2008 el gobierno retomó en su discurso el planteamiento de un necesario rescate militar.

3.2.10 Liberaciones unilaterales de secuestrados y rescates militares

A pesar de un contexto adverso y de la decisión gubernamental de impulsar las liberaciones de secuestrados por la vía militar, en enero de 2008 se retomó nuevamente la iniciativa humanitaria apoyada por las gestiones del gobierno venezolano y la senadora Piedad Córdoba previa autorización del gobierno colombiano y con apoyo internacional, obteniéndose como resultado el inicio de algunas liberaciones unilaterales por parte de las FARC.

Las liberaciones unilaterales si bien fueron recibidas como un gesto humanitario, también fueron asumidas como un ejemplo de que no era necesaria la implementación de una zona de despeje para que estas se concretaran. Durante el año 2009 se produjo

con ayuda del gobierno brasileño y de la Cruz Roja Internacional la liberación del único diputado sobreviviente Sigifredo López⁵² y del exgobernador del departamento del Meta Alan Jara.

Se realizaron rescates militares, dentro de los cuales sobresalieron la denominada Operación Jaque mediante la cual se realizó una misión de inteligencia militar que logró la libertad de un grupo de secuestrados en poder de las FARC entre los cuales se encontraban Ingrid Betancourt, tres ciudadanos estadounidenses, siete miembros del ejército colombiano y 4 miembros de la policía.

3.2.11 Muerte de dirigentes de las FARC

Sumado a la operación para la liberación de secuestrados, en el 2008 se confirmó las muertes de los alias Iván Ríos, El Negro Acacio, Martín Caballero y Raúl Reyes, e igualmente se confirmó la muerte por causas naturales del jefe máximo y fundador de las FARC-EP Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Vélez o tirofijo.

La liberación de secuestrados y el abatimiento de cabecillas de las FARC por cuenta de operaciones militares generó un contexto en el cual tanto el intercambio humanitario como de la solicitud de despeje de Pradera y Florida decaían, no obstante la continuidad en la campaña por parte de los familiares de quienes continuaban en cautiverio.

3.2.12 Las FARC ya no solicitan a Pradera y Florida y el gobierno emite la ley 1421 de 2010

Durante el año 2009 las FARC-EP a pesar de la ratificación a finales de 2008 de la necesidad de una zona de despeje como requisito para un intercambio humanitario⁵³, cedieron en dicha posición y en una carta enviada a la organización Colombianas y

⁵²Las declaraciones del exdiputado del Valle fueron recogidas en: “El discurso de Sigifredo López”. El Tiempo, 8 de febrero de 2009, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3307319>

⁵³“vease: Despeje de 2 municipios sigue siendo exigencia de las Farc para negociar canje de secuestrados”. El Tiempo, 24 de diciembre de 2018, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4737001>

Colombianos por la Paz⁵⁴, manifestaron su disposición para el canje de prisioneros de guerra bajo la premisa de no hacer del lugar de diálogo un obstáculo insalvable.

Tras la implementación de operaciones militares para el rescate de secuestrados, la liberación unilateral de éstos y la eliminación por parte de la guerrilla del despeje de Pradera y Florida como una condición para cualquier tipo de acercamiento, el gobierno promulgó la ley 1421 de 2010 con la cual se prohibió explícitamente la existencia de zonas de despeje, eliminando cualquier posibilidad de acuerdo humanitario y con ello la necesidad de despejar Pradera y Florida.

3.3 Estrategias y prácticas utilizadas para la consolidación de las territorialidades

En este apartado se analizan las estrategias/prácticas que apoyaron la construcción de las territorialidades y por ende incidieron en el desarrollo de la propuesta de despeje. Las estrategias a las que aludimos pretenden dar cuenta de componentes estructurales y de agencia, ya que no se tratan únicamente de formas instrumentales carentes de intencionalidad, por el contrario su uso por parte de los diversos actores denotan su valor para afianzarse y consolidarse siempre enmarcadas en relaciones de poder. En tal sentido el uso de los medios de comunicación, la realización de marchas, manifestaciones y protestas, las alianzas con otros actores y el reforzamiento de la identidad y con ello de la legitimidad y validez de sus acciones constituyeron las estrategias básicas desde las cuales los actores direccionaron sus acciones.

Foucault (1988) denomina “estrategias de poder” al conjunto de medios establecidos para hacer funcionar o mantener un dispositivo de poder, constituyéndose además en modos de acción sobre los otros, es decir como una relación de fuerzas producida en una sociedad en un determinado momento. Desde esta perspectiva el poder (en sus expresiones materiales y simbólicas) es transversal a toda relación; en términos territoriales podríamos decir que las territorialidades actúan como base para direccionar el comportamiento de los diferentes actores y a la vez se modifican con la variable dinámica de las relaciones de poder; todo esto enmarcado en el continuo proceso entre consentimiento y coacción. Lo cual quiere decir que las estratégicas que

⁵⁴ Más información en: ‘Farc ya no hablan de Pradera y Florida para intercambio; 'sitio no será obstáculo insalvable', dicen’. El Tiempo, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4914168>

veremos a continuación tienen como propósito lograr una aceptación general de lo entendido como territorio y el refuerzo y mantenimiento de esa aceptación a través de prácticas materiales y simbólicas (ideas apoyadas en los planteamientos sobre la hegemonía de Gramsci, 1979).

Las estrategias se constituyen en “modos de acción” según Foucault (1988) las cuales en términos de Lobato hacen parte de la conformación de las territorialidades ya que refieren al “conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado por un determinado agente social, el Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas” (1996:252). De esto lo que podemos deducir es que las prácticas podrían interpretarse como “formas de hacer” y “formas de relacionarse” por lo que nuestro interés es desentrañar su construcción en un escenario como el suscitado por la solicitud de despeje.

3.3.1 Cooptar la favorabilidad de la opinión pública: una estrategia común

La solicitud de despeje de Pradera y Florida constituye un ejemplo de una relación de fuerzas y consensos en el marco de una situación estratégica en la cual cada una de las partes involucradas emplea y enfatiza de manera estratégica sus prácticas.

La hegemonía representada en el poder preponderante del gobierno colombiano, se amparó en primer lugar en su posibilidad de hacer uso intensivo de los medios de comunicación como mecanismo para promover el señalamiento y culpabilización a las FARC, desestimar las peticiones de los familiares de los secuestrados e imponer su visión de la necesidad de persistir en una salida militar ante el fenómeno del secuestro.

El uso de los medios de comunicación no constituyó un campo exclusivo del gobierno y a pesar de contar con posibilidades de despliegue mediático mucho menores tanto las FARC-EP como los familiares de los secuestrados emplearon dicha estrategia, los primeros en función de exaltar su voluntad de paz y de promocionar la solicitud de despeje como una salida política razonable y los segundos como medio para reflejar no solo su condición de víctimas sino la necesidad de que gobierno y guerrilla concretasen un acuerdo.

Hay que ver como por RCN y por Caracol cogieron un tiempo a repetir como loros lo de la inconveniencia de la zona de despeje entonces eso era Uribe por un lado y otro hablando de que no cedería ni un milímetro y los militares haciéndole juego a eso mismo y ministros como el de agricultura que ese si lo hacía abiertamente lo de no al despeje, ¿uno se pregunta qué hace un ministro de agricultura metido en esos temas?, pero el lío ahí eran los familiares daba pesar de verdad ver a esas señoras ancianas rogándole al gobierno y a la guerrilla que despejaran para ver de nuevo a sus familiares (Luz Samboní 2015, grupo focal).

La promoción de la imagen negativa de los significados, lógicas y dinámicas de la “zona de despeje del Caguán”, constituyó una de las estrategias más usadas por el gobierno, especialmente para justificar su visión del territorio de Pradera y Florida como una zona de “orden público” en la cual el Estado amparado en su legitimidad como ostentador del poder debía de imponer el uso de la fuerza y el control territorial para garantizar que que bajo ninguna circunstancia el antecedente del Caguán se repitiera, señalando que la guerrilla aprovechó dicha concesión para fortalecerse militarmente y para la realización de actividades ilícitas por lo cual en Pradera y Florida no ocurriría lo mismo⁵⁵.

Los familiares de los secuestrados enfatizaron en las marchas como estrategia tanto para dar a conocer sus peticiones e igualmente como medio para contrarrestar la “mala prensa” alrededor del intercambio humanitario y de solicitud de despeje; las marchas se concentraron en las principales ciudades del país pero de manera especial en Cali debido a que era el lugar de procedencia de gran parte de los políticos secuestrados.



⁵⁵ Para ampliar mas información véase: “El Caguan es irrepitable” Revista semana, 30 de septiembre de 2006. <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-caguan-irrepitable/81241-3>

Fuente: Semana.com (Manifestación a favor del intercambio humanitario Pradera Valle)

Como contraparte las FARC-EP enfatizó en demostrar su presencia en la zona y en relevar la imposibilidad del Estado para ejercer un control real sobre el territorio de Pradera y Florida, situación que históricamente han aprovechado para operar en dicha área. En ambos casos se trató entonces de la aplicación de estrategias para reforzar el valor militar asignado al territorio, esgrimiendo cada una de las partes sus motivos y ventajas, así como las debilidades del otro. La promoción de una valoración humanitaria como alternativa a la visión correspondiente a un espacio de guerra constituyó la estrategia de los familiares de los secuestrados; sin embargo dicha forma de asumir el territorio fue señalada de albergar una forma de ceder ante las peticiones de las FARC.

Por otra parte la justificación del valor económico del territorio debido a su carácter agroindustrial como soporte para negar cualquier tipo de despeje de Pradera y Florida, fue una de las “agendas ocultas” más relevadas por diversos actores entrevistados, señalándose que justamente la estrategia de los “empresarios del azúcar” consistió en hacer un lobby silencioso y soterrado con el objeto de incidir en las decisiones políticas del gobierno y de esa forma proteger sus intereses y su forma de relación y aprovechamiento del territorio.

(...) es que no se trataba de despejar un lugar perdido entre la selva del oriente del país, sino de ceder el control de dos municipios ubicados a media hora de Cali y en el corazón de una zona agroindustrial muy importante, y eso era algo que ni los empresarios ni el gobierno iban a permitir que pasara (Sigifredo López, 2015, entrevista).

Otra de las estrategias implementadas especialmente por los familiares de los secuestrados, lo constituyen las gestiones para vincular a miembros de la comunidad internacional, lo cual correspondió tanto con la búsqueda de actores neutrales y garantes de los posibles compromisos acordados, como también de una fuente de confianza y seguridad para las partes involucradas, en el marco de esta estrategia se produjo la vinculación de comisionados de diversos países.

Como observamos las estrategias y prácticas surgen y cambian influenciadas por el contexto socio-político del momento, provienen de procesos individuales como

colectivos, se podría decir que “Una práctica social es una estructura de posibilidades de acción” (Castorina, 2000:15). En nuestro caso se observó la naturalización de la dominación material a través de la imposición de ciertas representaciones de cómo el territorio debe ser apropiado, usado y vivido.

3.3.2 Afirmación de identidades

Como estrategia la afirmación de la identidad de los actores inmersos en una determinada situación o conflicto constituye un elemento que ayuda a develar la dimensión política de un conflicto (Tilly, 1998 y Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2005) permitiendo entender las intenciones y aspiraciones de cada uno de los actores implicados, remitiéndonos a las relaciones y representaciones sociales que siempre están en relación con un otro, permitiendo además el entendimiento del desarrollo de los intereses de un colectivo. Todas las identidades poseen un lado político (relaciones con el gobierno) y un carácter histórico (fundamentadas en luchas acumuladas a lo largo de la historia). Respecto a la relación identidad-conflicto se señala que el paso a la acción por parte de un actor o actores, se realiza precisamente en nombre de las identidades constituyéndose en una reivindicación.

Mc Adam, Tarrow y Tilly (2005) plantean tres preguntas claves respecto a las identidades, en primer lugar los actores, ¿quiénes reivindican y por qué lo hacen? Identidades: ¿Quiénes dicen que son y quiénes dicen los demás que son?, y ¿por qué dicen que son eso? Acciones: ¿Qué formas toman sus reivindicaciones? y ¿por qué?

La forma como los actores se identifican y a su vez son identificados por otros actores nos permite observar los antagonismos existentes entre actores, en tal sentido mientras que las FARC-EP se autodefine como un ejército revolucionario y popular, para el gobierno se trata de un grupo terrorista, para los campesinos e indígenas de un actor o grupo armado, para el gremio azucarero de una amenaza a sus intereses e inversiones y para los familiares de los secuestrados del grupo captor y retenedor de sus familiares.

En el lado inverso, el gobierno nacional por su parte se asumía no solo a partir de su estatus de gobierno democrático y representativo de los intereses del pueblo colombiano, sino además desde su atribución para ejercer la legítima autoridad y control

sobre todo el territorio nacional, mientras que desde las guerrillas se calificaba al gobierno de Álvaro Uribe como un régimen neoliberal producto de la coalición de mafias narcotraficantes, paramilitares y un amplio sector de la oligarquía y el empresariado nacional⁵⁶.

Las representaciones de los pobladores de las zonas rurales de ambos municipios, principalmente indígenas de la etnia Nasa o Paez y los campesinos se reivindicaban por su parte como dueños naturales y tradicionales del territorio y como víctimas del conflicto armado, cuyo estilo de vida y dinámicas comunitarias y culturales se veía afectada por la solicitud de despeje, frente a lo cual plantean alternativas como territorios de paz o zonas de encuentro. Una forma de reflejar las representaciones de los otros, es decir de dar cuenta del cuestionamiento planteado por Mc Adam, Tarrow y Tilly (2005) respecto a ¿quiénes dicen los demás que son? lo constituyen los estigmas y estereotipos que empezaron a construirse sobre los pobladores de Pradera y Florida y especialmente sobre los habitantes de las zonas rurales quienes fueron percibidos como “proclives a la guerrilla” y “milicianos”⁵⁷.

De igual forma las reivindicaciones de los actores permiten conocer la forma como la orientación de sus acciones es vista tanto por sí mismos como por los demás actores, revelando diferencias en las construcciones de sentidos y significados, así mientras que para las FARC la solicitud de despeje poseía un carácter humanitario y constituía una salida negociada a una situación del conflicto, para el gobierno se trataba de un intento oportunista de la guerrilla para fortalecerse política y militarmente y para los familiares de los secuestrados de una oportunidad para liberar a sus familiares secuestrados.

⁵⁶ Esta definición de la guerrilla de las FARC sobre el gobierno de Álvaro Uribe fue recogida en múltiples ocasiones por los medios de comunicación así como en sus comunicados a través del portal <http://www.anncol.org> y tras el cierre del mismo en el portal <http://anncol.eu/> el cual actualmente también se encuentra cerrado.

⁵⁷ Un interesante reportaje respecto a Pradera Y Florida se encuentra disponible en: “El estigma de Florida y Pradera” Revista Semana. 03 de enero de 2008. <http://www.semana.com/on-line/articulo/el-estigma-florida-pradera/90267-3>

Con relación a la afirmación de identidades en algunos momentos fue complejo diferenciar los actores -FARC o gobierno- pues en el marco de un lenguaje polarizado respecto a la legitimidad como actor y como ordenador, poseedor o controlador del territorio, los actores en disputa recurrieron a una práctica sistemática de desconcepar y de negar la identidad del otro. La apropiación de discursos beligerantes es un recurso propio de la guerra: y posee un carácter directamente proporcional en el cual en tanto más se busque ganar la favorabilidad de la opinión mediante la violencia discursiva, se generan mayores justificaciones para la causa bélica y la consolidación de los conflictos, tanto en el plano discursivo como en el territorial.

3.4 La complejización del territorio en el conflicto armado: ¿el territorio una excusa?

A lo largo del capítulo hemos insistido en la capacidad del territorio y específicamente de las territorialidades para el análisis de un acontecimiento como la solicitud de despeje, ya que nos permiten estudiarlo desde una perspectiva dinámica con referentes históricos tanto materiales y simbólicos examinando la interacción, oposición y cooperación entre éstos como parte de la continua construcción entre estructura y agencia y la potencialidad de dicha construcción para mantener y transformar.

El análisis de las territorialidades nos permitió aproximarnos a la forma como éstas participaron de la construcción del territorio, como elemento constitutivo del conflicto que suscitó la solicitud de despeje de Pradera y Florida, mediante la expresión de las diversas visiones del territorio que los actores elaboraron, los proyectos territoriales, las estrategias y prácticas para legitimarlos y la variabilidad de discursos; las cuales se sustentaron en la configuración del territorio específico exaltando sus características y significados para el conflicto armado, especialmente en lo referente al valor geoestratégico y político y su importancia económica dada la existencia de un sector agroindustrial azucarero.

Dadas las características que adquirió el conflicto así como su desenlace en el presente apartado nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿es posible atribuirle al territorio el carácter de pretexto o excusa política para las partes en contienda? ¿Las

partes usaron al territorio como un pretexto político con el fin de que ninguna figurase como la culpable de cerrar las posibilidades de diálogo y concertación?, o a pesar de la posibilidad de catalogar al territorio como una excusa, su carácter constitutivo del conflicto no puede omitirse y ¿las particularidades territoriales de Pradera y Florida constituyeron en todo caso condicionantes y moldeadores de las dinámicas de la solicitud de despeje? a continuación desarrollaremos estas ideas.

En primer lugar respecto a la consideración del territorio como pretexto o excusa política para las partes en contienda, autores como Sasín (2011) señalan que en el marco de las ciencias sociales es posible observar como algunos temas constituyen excusas para el tratamiento, justificación o encubrimiento de otras cuestiones, dicha afirmación aplica tanto en la lógica discursiva como en la práctica concreta o materialización de una realidad determinada.

Nuestro planteamiento de asumir el territorio como una excusa se fundamenta básicamente en dos argumentos, por un lado en la consideración de las imposibilidades y debilidades que la propuesta de solicitud de despeje suscitó desde el momento mismo de su proposición y por el otro en la concepción de que su uso mismo como excusa denotó el grado de trascendencia e importancia asignado al territorio de ambos municipios.

En principio es necesario señalar que la polémica que originó la solicitud de despeje y con ella del canje entre guerrilleros y militares y civiles secuestrados generó que desde ciertos sectores políticos se descalificara radicalmente dicha propuesta ya que desde sus lógicas planteaba equiparar a criminales con víctimas y ceder parte de la soberanía nacional a terroristas (Heyck, 2004) y por otra parte, cuando se intentó asignarle un carácter humanitario a la solicitud para que generase menos controversia, se evidenció las dificultades de su justificación política ya que se trataba de una propuesta que no se hacía para finalizar la guerra, sino para continuarla (García-Peña en Trujillo, 2002).

La naturaleza de la “política de seguridad democrática” como contexto político general fundamentada en una guerra frontal contra la guerrilla y la negación de cualquier tipo de diálogo o concesión política sin la previa dejación de armas (Galindo, 2005), así como las particularidades del territorio escogido es decir los municipios de Pradera y Florida y el valor estratégico asignado a ambos tanto en términos militares como económicos, planteó la confluencia de dos situaciones aparentemente contradictorias entre sí:

-Primero dichas particularidades generaron impedimentos que no solo limitaron e inviabilizaron desde el principio la concreción tanto del despeje como la realización misma de un intercambio humanitario.

-Segundo estas particularidades resaltaron y potenciaron el valor del territorio de tal forma que no se trató de una simple excusa en el marco de la cual cualquiera hubiere sido el territorio solicitado el resultado habría sido la negación de la solicitud de despeje, sino que por el contrario fueron las particularidades conjugadas en Pradera y Florida las que en gran parte crearon y motivaron las dinámicas de dicha solicitud.

Las diversas complicaciones intrínsecas a la solicitud de despeje debido a su planteamiento en el marco de lógicas de gobierno totalmente antagónicas a la naturaleza de dicha propuesta, propiciaron la traslación del debate entre la priorización de las razones de seguridad por sobre las razones humanitarias a las dinámicas del territorio, lo cual se reflejó en su producción/reproducción, promoviendo el surgimiento de territorialidades relacionadas con la solicitud de despeje en las cuales las interpretaciones y concepciones del territorio tanto favorecían como desfavorecían dicha solicitud. En función de lo anterior, sostenemos que el territorio constituye una dimensión y una construcción en continua disputa dentro de las coordenadas y el ejercicio del poder por parte de los diversos actores y de las territorialidades que estos engendran (Giménez, 2001). Al ser fuente de poderes el uso del territorio es decisivo ya que puede ser en determinado momento un instrumento de subordinación, liberación, diferenciación o inclusión.

El uso del territorio que los diferentes actores especialmente las FARC y el gobierno le dieron durante la solicitud puede dar lugar a la interpretación de un territorio

como excusa o pretexto para la conservación de una vía de diálogo o alternativa política, la cual no solo supuso para ambas partes un mecanismo atenuante ante el escalamiento del conflicto armado, sino también el sostenimiento de una muestra de buena voluntad y apertura al diálogo como medio para apaciguar los reclamos y peticiones tanto de los familiares de los secuestrados, como de algún sector de la comunidad internacional que abogaba por la conservación de vías de diálogo y por la concreción de salidas concertadas ante la tragedia humanitaria del secuestro.

Las dinámicas tanto del conflicto armado como de la situación política en Colombia condujo a que la zona de despeje (y con ello la percepción del territorio) de los municipios de Pradera y Florida se convirtiera en requisito “inamovible” para la existencia de un posible intercambio humanitario, inamovible para las FARC como requisito previo e inamovible para el gobierno como impedimento, dicha percepción fue compartida por los propios secuestrados:

Yo recuerdo muy bien que la cuestión por el territorio pasó porque únicamente para el intercambio se requería una zona y una mesa con cuatro patas para acordar los detalles de la liberación de los secuestrados (...). La respuesta del gobierno fue que no porque era hacer una concesión a los violentos, pues eso sería reconocerle como grupo beligerante y el Estado no estaba para sentarse a hablar con ellos (Sigifredo López, 2015, entrevista).

El posible uso del territorio como pretexto como se deja entrever en el testimonio referenciado, se ampara también en una dimensión de tipo jurídico legal, mediante la invocación constitucional para justificar la imposibilidad de ceder o menoscabar la soberanía y la integridad territorial de la nación y con ello negarse a conceder a las FARC la posibilidad de una zona de despeje y un intercambio humanitario con la supervisión internacional, debido a que esto generaría una doble situación de amenaza representada por una parte en la posibilidad de “internacionalización” de la situación y de otro lado en que con la concesión de facilidades a la guerrilla se estaría reconociendo de facto no solo la existencia de un conflicto armado, sino de paso el estatus de beligerancia a las FARC, cosas que el gobierno no estaba dispuesto a hacer (Heyck, 2010).

Las solicitud de despeje de Pradera y Florida magnificó y potenció las condiciones pre-existentes en el territorio, en tal sentido la valoración estratégica de éste como corredor de movilidad, como contenedor de la agroindustria azucarera, como hábitat de campesinos e indígenas y como jurisdicción político administrativa, igualmente las relaciones entre éstas, fueron alteradas, generándose nuevos patrones de interrelación en función de un nuevo contexto; de manera que un territorio ya complejo entre otros por sus significados en el marco de la guerra y la desigualdad en términos de acceso al capital y a la tierra se complejizó aún más con su inclusión en los diversos proyectos de sociedad presentes en la solicitud de despeje.

La relevancia del territorio solicitado se constituyó entonces no solo en uno de los motivos y justificaciones de la solicitud, sino paralela y consecuentemente en uno de sus principales impedimentos en el marco de un contexto en el cual el gobierno usaba la legitimidad y el poder del estado tanto para negociar como para negarse a ceder ante las pretensiones de la guerrilla, en tanto las FARC emplearon a los secuestrados como instrumento de negociación política para ejercer presión sobre el gobierno.

En términos generales el planteamiento del territorio como pretexto permitió entonces evidenciar como las posturas del gobierno y de las FARC poseen en muchos momentos no solo mayores antagonismos sino también mayor relevancia por sobre el rol de otros actores involucrados, observándose el uso y asignación de un valor estratégico al territorio ligado al devenir político y a las dinámicas de la confrontación bélica; sin embargo las características ofrecidas por el territorio constituyeron un factor diferencial e incluso en el caso de que todo hubiese sido una excusa para mantener viva una propuesta, ello no habría sido posible sin la precisa conjugación de particularidades -tanto en pro como en contra- presentes en el territorio de Pradera y Florida.

CAPÍTULO IV

COMUNIDADES INDÍGENAS Y CAMPESINAS FRENTE AL CONFLICTO ARMADO: TRANSFORMACIONES DE LOS SENTIDOS DE LUGAR EN UN INTENTO DE PAZ

El presente capítulo tiene como objetivo comprender los “sentidos de lugar” de comunidades indígenas y campesinas en contextos de conflicto armado, haciendo énfasis en las reconfiguraciones que trajo en el territorio la solicitud de despeje. En la primera parte se alude a las transformaciones del conflicto armado durante el periodo de la solicitud y en la segunda se analiza las experiencias de los resguardos indígenas Triunfo Cristal Páez de Florida y Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra Grande Casa Sagrada de los Nasa) de Pradera, así como de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pradera, con relación a la incidencia del conflicto armado en sus sentidos de lugar.

El propósito es dar cuenta de la segunda dimensión de nuestro interés en la explicación de las relaciones entre conflicto armado y territorio, que corresponde a las maneras en que el conflicto armado forma parte de la construcción misma del territorio. Para lograrlo optamos por trabajar la categoría analítica de “lugar” ya que consideramos que el territorio tiene como referencia el lugar; este posibilita aproximarse a la vivencia, a lo cotidiano, lo cual es fundamental para explicar la construcción social que se genera en los territorios.

Insistimos en que el conflicto armado es diferencial en cada territorio, entenderlo de esta manera posibilita analizar que detrás de la acción de diversos actores armados se encuentran decisiones estratégicas con relación al territorio en el que hacen presencia por supuesto influenciadas también por el contexto socio-político del momento y sus proyectos de sociedad. Es por ello que nuestro interés es el aproximarnos a conocer las reconfiguraciones que adquirió el conflicto armado en el marco de la solicitud de despeje y sus incidencias en las formas simbólicas y materiales de representarse el territorio.

Es imperativo entonces estudiar las construcciones de sentido de los actores en el lugar, ya que son quienes luchan, resisten, se acomodan etc a las diversas formas de violencia en este caso específico al conflicto armado; esto nos remite al análisis del

poder (en sus diversas manifestaciones materiales y simbólicas) que poseen quienes mantienen y transforman los territorios; lo cual no invalida la importancia que tiene el análisis de las estructuras y sus expresiones de dominación políticas, culturales y económicas, por el contrario insistimos en que se trata de una relación de interdependencia.

El presente capítulo no plantea un análisis comparativo entre poblaciones y formas organizativas de campesinos e indígenas de Pradera y Florida, por el contrario pretende indagar las implicaciones de la solicitud de despeje en la dinámica local a través de la exploración del sentido y el valor otorgado por los actores sociales al lugar, el cual al tratarse de una construcción social posee efectos tanto simbólicos como emocionales; un lugar se construye como tal gracias al cotidiano sentir, vivir y significar de sus habitantes (Massey, 1995).

La elección de las comunidades indígenas y campesinas se debe no solo a que constituyen junto a las mujeres y los afrodescendientes las poblaciones más afectadas por los efectos del conflicto armado colombiano (Muñoz y Bondía, 2009 y Bello, 2003) sino a que en el caso específico de Pradera y Florida se trata de las dos comunidades que habitan la zona rural de ladera de éstos municipios, en cuyos territorios se habría materializado la solicitud de despeje.

Consideramos que en la solicitud de despeje de Pradera y Florida puede observarse como las condiciones naturales del territorio, las dinámicas de los actores sociales, las formas de operación y acción de los actores armados entre otros, devela no solo la múltiple y recíproca incidencia entre actores y fenómenos, sino también la capacidad de los diversos actores sociales para asumir, afrontar u oponerse a las múltiples características estructurales de un sistema, en este caso el conflicto armado como una de sus expresiones.

4.1 Las dinámicas del conflicto armado en los municipios de Pradera y Florida durante la solicitud de despeje militar

La hipótesis fundamental de este apartado es que la solicitud de despeje participó/incidió de la reconfiguración de las dinámicas del conflicto armado que caracterizaron el periodo 2005-2010 en Pradera y Florida, conllevando a la modificación de algunas de las formas de apropiación, asimilación y relación con el territorio principalmente de indígenas y campesinos (as). Consideramos algunas estadísticas de las manifestaciones del conflicto armado haciendo énfasis en el desplazamiento forzado y el uso de minas antipersona ya que corresponden a los hechos victimizantes que más reflejan modificaciones en los municipios tanto en sus formas materiales (estadísticas de víctimas) y simbólicas ya que las comunidades los reconocen como causantes de alteraciones en su cotidianidad.

Según Luna (2010) en el sur del Valle el mayor incremento de las confrontaciones produjo al comienzo del periodo año 2000, disminuye considerablemente en el periodo 2001-2004, y retorna a los índices alcanzados en el año 2000 durante el periodo 2005-2006, probablemente debido al aumento de las confrontaciones entre las FF.MM y la guerrilla a partir de la solicitud de despeje de Florida y Pradera, lo cual condujo al incremento de la presión militar en dicha área. Esta afirmación guía el análisis de este apartado en tanto nuestro interés es establecer la relación entre conflicto armado y territorio durante la solicitud de despeje de estos municipios.

Autores como Luna (2010) catalogan a los municipios del sur del Valle del Cauca (Pradera y Florida) y del norte del Cauca (Corinto, Miranda, Caloto, Toribio, Santander de Quilichao) como una misma región en la cual existen ciertas condiciones comunes relacionadas con el conflicto armado, de igual manera lo hace la publicación de la FIP, USAID y la OIM (2014); ambas fuentes coinciden en plantear que en ésta región a diferencia de otras zonas del país, la intensidad del conflicto armado no dio indicios de disminuir durante toda la primera década del siglo XXI.

Planteamos la existencia de básicamente tres procesos identificables en los municipios de Pradera y Florida, los cuales ocurrieron paralelamente a la vigencia de la

solicitud de despeje: en primer lugar un periodo caracterizado por el desarticulación de los grupos paramilitares y un reacomodamiento de las FARC con el propósito de copar los espacios dejados por los paramilitares; en segundo lugar un incremento de la presión militar del Estado con el objetivo de consolidar su permanencia en territorios con presencia histórica de las FARC; y en tercer lugar, la aplicación del denominado “Plan Renacer” de las FARC como respuesta a la ofensiva de las FFMM. Es necesario señalar que no se plantea una periodización lineal, con límites claros y precisos, sino que por el contrario se trata de procesos complejos, dinámicos y entreverados en los cuales es posible observar la simultaneidad y superposición de actores, dinámicas y manifestaciones.

4.1.1 Desmovilización de los grupos paramilitares y reposicionamiento de las FARC

Los paramilitares incursionaron en el Valle del Cauca en 1999 y a los municipios de Pradera y Florida en el año 2000 e iniciaron en el 2004 su repliegue hacia las zonas de concentración establecidas en los acuerdos de desmovilización con el gobierno nacional⁵⁸; sin embargo un año posterior a dicho hecho se reportó la presencia de algunos reductos del paramilitarismo en ambos municipios, incluyendo en sus repertorios el asesinato y la amenaza.

Los factores desencadenantes de la violencia en los municipios continúan y los efectos sobre la población civil se han multiplicado en este sector del Sur Oriente del Valle, desde el mes de mayo, fecha en que se emitió el Informe de Riesgo, las FARC y reductos de las Autodefensas, utilizando medios y métodos para generar terror, cometen asesinatos selectivos y amenazan de muerte a los habitantes con el objeto de influenciar la población civil [...] En otros hechos la columna móvil Arturo Ruiz de las FARC ha continuado los hostigamientos a la fuerza pública en la zona rural y en los territorios de los resguardos indígenas (Defensoría del pueblo, 2004b).

En el documento de alerta temprana anteriormente enunciado, producido en el año 2004 -un mes anterior a la solicitud oficial de despeje- se avizoraba un contexto complejo debido a que confluían: el proceso de repliegue de las fuerzas paramilitares, la presencia de las FARC y el inicio del accionar de nuevos actores que surgen en el marco de la desmovilización del paramilitarismo.

⁵⁸Respecto a la desmovilización del Bloque Calima véase: “Bloque calima se va de la guerra”. El tiempo, 10 de diciembre de 2004, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549306>

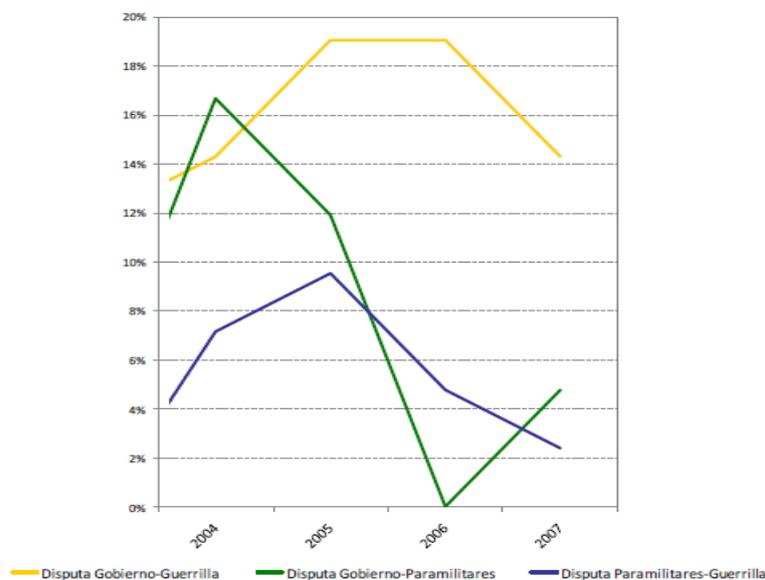
El repliegue y salida del escenario de confrontación de los Paramilitares y en especial del denominado Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia - específicamente el Comando la Buitrera- de los municipios de Pradera y Florida facilitó el reacomodamiento y retoma de los lugares que éstos habían copado por parte de las FARC-EP. Los cuales asumieron al parecer el objetivo de fortalecer su capacidad bélica sobre la Cordillera Central, región de importancia estratégica para ésta guerrilla, dicha situación fue también recogida por la institucionalidad desde donde se advirtió el incremento del accionar bélico de las FARC:

Luego de la desmovilización de las AUC en el año 2004, este conflicto se vio recrudecido por el ajuste de cuentas de parte de las FARC a la población resistente así como la toma de la zona por parte de las Fuerzas Militares; lo que ha conllevado a la inclusión en el conflicto de otros aspectos como la colocación de minas antipersonal, la intimidación y el boleteo de parte de los actores (Alcaldía Municipal de Pradera, 2012b).

La desmovilización de los grupos paramilitares y la reinserción de las FARC coincidieron temporalmente con el periodo inicial de la solicitud de despeje, este tiempo a su vez corresponde con un incremento del conflicto armado en el Valle del Cauca. Desde el punto de vista de las alertas tempranas éste incremento es correlacional con lo experimentado en los municipios de Pradera y Florida. Ambos casos refieren a fenómenos estrechamente ligados, en los cuales existe tanto una connotación local que incide en lo regional como a la inversa (Defensoría del Pueblo, 2004a).

Un ejemplo del incremento de la violencia en el Valle del Cauca durante el periodo 2004-2007 de acuerdo con la MOE (Misión de Observación Electoral, 2010) es el comportamiento de la confrontación por diadas entre gobierno-guerrilla, guerrilla-grupos paramilitares y gobierno-grupos paramilitares; especialmente la confrontación gobierno y guerrilla reportó un notorio aumento; igualmente se reportó una marcada tendencia descendente en las confrontaciones de las diadas gobierno-grupos paramilitares y grupos paramilitares-guerrilla a partir del año 2004 debido a la desmovilización de los paramilitares.

Gráfica N°2. Conflicto por diadas de disputa



Fuente: MOE, 2010

Como puede observarse en la gráfica anterior, tras desaparición de los grupos paramilitares se presenta un incremento de la confrontación entre las FF.MM y las FARC como reflejo del reacomodamiento y del surgimiento de una nueva dinámica de conflicto en ausencia de uno de los actores.

Las cifras específicas de las manifestaciones del conflicto armado para cada municipio, constituyen una importante forma de vislumbrar el fenómeno en el ámbito local, de acuerdo con los datos del Registro Único de Víctimas (2015), estas manifestaciones se encuentran representadas en hechos victimizantes dentro de los cuales se incluye: actos terroristas, abandono o despojo de tierras, amenaza, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidios, minas antipersonal, pérdidas de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura y vinculación de niños o adolescentes al conflicto armado.

Como puede observarse en el gráfico N°3 a excepción del año 2002 cuando se produjo el culmen de las acciones relacionadas con la presencia paramilitar en ambos municipios- en Pradera y Florida se produjo una tendencia al incremento de los hechos

victimizantes, dicha tendencia fue más pronunciada en el municipio de Florida y se acentuó para ambos casos durante los tres primeros años de vigencia de la solicitud de despeje:

Gráfica N°3. Hechos victimizantes Pradera y Florida 2002-2010



Fuente: RUV, 2015

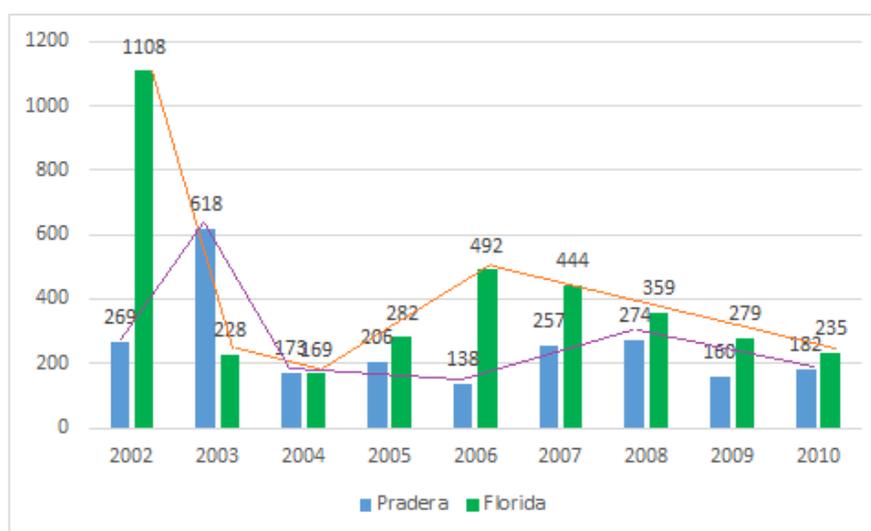
El incremento de los actos victimizantes durante el periodo de vigencia de la solicitud de despeje permite observar el grado de complejización de la situación en ambos municipios, observándose una transformación de las estrategias de confrontación entre los actores beligerantes restantes -las FF.MM y las FARC-. En el marco de dicha reorganización planteamos un análisis del desplazamiento forzado, ya que constituye junto con las minas antipersona uno de los hechos más referenciados por las personas entrevistadas como causantes de reconfiguraciones y cambios en su territorio.

Quando lo de la solicitud de despeje lo que recuerdo es que hubo más desplazamientos, cada rato a la gente le tocaba salir corriendo porque había enfrentamientos o porque llegaba gente armada o por alguna amenaza, el desplazamiento es terrible, uno agarra sus muchachos y su esposa y se va a duras penas con lo que tiene puesto (Eisenhower Ramos, 2015, grupo focal).

El desplazamiento forzado ha sido identificado como una de las principales consecuencias del conflicto armado (Ibáñez y Querubín, 2004) y como uno de sus

principales indicadores (Mendoza, 2012). En el marco del presente análisis sostenemos que el desplazamiento forzado constituye una problemática en la cual se reflejan las múltiples violencias que se incrementan a medida que se agudiza dicho conflicto, usándose por parte de los grupos armados como medio para el control del poder regional y territorial en los factores económico, político y militar (Sacipa, 2001). En Pradera y Florida el incremento del desplazamiento forzado estaría relacionado tanto con la reinsertión de la guerrilla de las FARC tras la retirada de las fuerzas paramilitares, como con el aumento de la disputa con la fuerza pública.

Gráfica N°4. Desplazamiento forzado Pradera y Florida 2002-2010



Fuente: RUV, 2015

Como puede observarse en la gráfica, las cifras de desplazamiento forzado en los municipios de Florida y Pradera tienden a incrementarse durante los primeros tres años de la solicitud de despeje (con excepción del año 2006 en el municipio de Pradera), para posteriormente descender progresivamente en 2010 hasta los niveles registrados en 2003 y 2004, sin embargo es también visible un marcado contraste entre ambos municipios, observándose mayor incidencia del desplazamiento forzado en Florida.

4.1.2 Incremento de la presión del gobierno, intensificación de la iniciativa militar

El otro proceso sucedido en los municipios de Pradera y Florida corresponde con el incremento en la presión del gobierno hacia las FARC-EP, como estrategia para la recuperación de la institucionalidad en zonas con presencia histórica de dicha guerrilla.

Ésta estrategia se enmarcó en la aplicación regional de planes encaminados a potenciar la labor de las FF.MM en zonas en las cuales no se aplicaba el Plan Patriota, (principalmente orientado a la lucha antsubversiva en el oriente y sur del país).

El norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca -como zona amplia en la cual entre otros se ubican los municipios de Pradera y Florida- corresponde a un corredor y zona de tránsito entre regiones en la cual históricamente se han producido confrontaciones armadas directas entre la fuerza pública y las FARC-EP; sin embargo desde el 2004 se produjo la transición hacia un conflicto bélico más directo, que condujo a la formación de teatros operacionales locales. “Dicho cambio se caracterizó por la iniciativa de la fuerza pública sobre la insurgencia, casi con exclusividad, con la intención de copar las zonas santuarios de las FARC, pasándose hacia una guerra más técnica y predominantemente apoyada por acción bélica aérea” (Luna, 2010).

(...) el martes 26 de septiembre en el municipio de Florida (Valle del Cauca) campesinos e indígenas habitantes de varias de las veredas de esta población manifestaron su preocupación ante los constantes combates que se presentan desde el 21 de septiembre en la parte alta de este municipio entre la Tercera Brigada del Ejército y las Farc. La información de algunos medios de comunicación señala que la Fuerza Aérea habría iniciado bombardeos en la zona (ACNUR, 2006).

Como parte de la ofensiva contra las FARC-EP, durante el año 2006 el ejército implementó en Pradera y Florida la denominada “Operación Sagaz” adelantada por tropas de la tercera brigada, adscrita a la tercera división del ejército colombiano con el propósito de “poner fin a la amenaza terrorista contra las poblaciones vallecaucanas de Florida y Pradera” (Ejército de Colombia, 2006).

En el marco de dicha operación se intensificaron los combates y la persecución a las estructuras de las FARC presentes en ambos municipios, generándose también la incautación de material bélico. De acuerdo con la información suministrada por el ejército en su portal de internet el desarrollo de la Operación Sagaz se realizó como una

medida para contrarrestar la presencia de nuevas estructuras terroristas de las FARC, las cuales procedentes de otras zonas del país se estaban concentrando en la región⁵⁹:

En el marco de la operación y después de fuertes enfrentamientos, las unidades que participan en la misma han encontrado áreas campamentarias, como la que se localizó en la vereda Los Alpes del municipio de Florida, que contaba con una infraestructura para albergar hasta 500 terroristas, provista de zanjas, refugios antiaéreos, dormitorios, pistas de entrenamiento y una fábrica artesanal de granadas hechizas de 81 milímetros (“Operaciones Cordillera Central en el departamento del Valle”, 30 de septiembre de 2006, <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=112394>).

La reacción de las FF.MM ante la expansión guerrillera en Pradera y Florida produjo resultados como el desmantelamiento de un campamento de las FARC-EP con capacidad para alrededor de 500 hombres, lo cual además de dar cuenta del reposicionamiento, afianzamiento e intensificación del interés por parte de los actores armados por el territorio de Pradera y Florida, permite también dimensionar el escalamiento de la ofensiva militar por parte del Estado, e igualmente en términos de Luna (2010) la pugna entre la concepción de la zona como teatro de operaciones de la fuerza pública y la valoración como corredor estratégico asignada por las FARC-EP.



Fuente: [ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) (Campamento guerrillero desmantelado y material incautado en Florida Valle durante la Operación, 2006)

Desde el punto de vista de los habitantes de los municipios de Pradera y Florida la percepción respecto a las condiciones de seguridad y en sí sobre las dinámicas del

⁵⁹El portal web del ejército colombiano cubrió de la noticia de la siguiente forma: “Operaciones ofensivas Cordillera Central en el departamento del Valle”. Ejército Nacional de Colombia, 4 de octubre de 2006, <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=112394>

conflicto armado durante la solicitud de despeje militar de los municipios de Pradera y Florida, corresponde con una visión de empeoramiento general de la situación, resaltando especialmente un incremento en los combates entre las FF.MM y la guerrilla de las FARC así como los desplazamientos forzados:

Pues desde el 2005 al 2010 más o menos lo que recuerdo es que si se aumentó mucho la confrontación, al menos acá para este lado de la Diana para arriba cada rato había combates, o pasaba el helicóptero ametrallando, fue un periodo difícil y cada rato bajaba gente desplazada, porque pues los combates a veces duraban más de un día entonces lo mejor era bajarse para Florida (Enid Ramos, 2015, grupo focal).

Desde inicios del 2009 el sur del Valle y norte del Cauca fueron escogidos como una de las áreas para el desarrollo del denominado “Plan Nacional de Consolidación Territorial”, el cual de acuerdo con PNUD (2014), consistió en el fortalecimiento de la presencia integral y permanente del Estado con el fin de establecer las condiciones necesarias para el desarrollo económico, social e institucional de los municipios focalizados, mediante la consolidación de la “política de seguridad democrática” y la recuperación Estado de Derecho en los municipios foco de intervención.

El Plan Nacional de consolidación incluyó básicamente tres componentes, el primero centrado en el desarrollo social y regional, el segundo de estrategias antidrogas y tercero la aplicación de la doctrina contra insurgente (FIP, 2011)⁶⁰. La inclusión de Pradera y Florida dentro de las zonas de consolidación territorial constituyó también un elemento potenciador del conflicto armado en ambos municipios -no obstante los reclamos sociales para la implementación de un acuerdo humanitario y la solicitud de despeje como requisito para lograrlo por parte de las FARC- .

La FIP señala que en el marco de la “política de seguridad democrática” y el Plan nacional de consolidación territorial se siguieron los lineamientos británicos clásicos de contrainsurgencia “Clear-Hold-Build” (2011:15), trazándose tres objetivos estratégicos

⁶⁰ Para un mejor entendimiento de la política de consolidación territorial véase: Directiva presidencia 01 del 20 de marzo de 2009, decreto 2933 de agosto de 2010, artículo 95 de la ley 1450 de 2011, directiva Presidencial 06 de 2011, Decreto Ley 4161 del 3 de noviembre de 2011 y Documento CONPES 3669 de julio de 2010.

básicos: en primer lugar la recuperación del control estatal del territorio a mediante la fuerza pública en aquellos municipios bajo la influencia de los grupos insurgentes y en especial de las FARC pretendiendo con ello bloquear espacios y corredores estratégicos, en segundo lugar una vez recuperado el territorio, la implementación de labores de mantenimiento del control sobre las zonas recuperadas y por último la recuperación de la zona y el mantenimiento de las mismas bajo mínimas condiciones de seguridad que permitan la permanencia de los organismos necesarios para el funcionamiento del Estado.

La intensificación de la presión militar en Pradera y Florida se consolidó también a partir del año 2010 con la implementación de la Fuerza de Tarea del Sur del Tolima unidad militar con comando en el municipio de Chaparral Tolima, pero con jurisdicción sobre municipios ubicados a ambos lados de la cordillera central en los departamentos de Tolima, Cauca y Valle central, cuyo objetivo consistía en:

(...) derrotar la amenaza terrorista que representa el comando conjunto central de las Farc. Esta unidad tiene como jurisdicción los municipios de Río Blanco y Planadas (Tolima), Pradera y Florida (Valle del Cauca), y Miranda, Corinto, Toribio, Páez y Belalcazar (Cauca). Esta unidad está conformada por dos unidades móviles, un batallón de alta montaña, una compañía del Batallón Especial Energético y Vial 6, un destacamento de tiradores de alta precisión y una compañía de servicio (“¿El Cañón de las Herosas sigue siendo el escondite de las FARC?”, Revista Semana 13 de abril de 2011, <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-canon-herosas-sigue-siendo-escondite-farc/238374-3>).

La implementación de la Fuerza de Tarea del Sur del Tolima constituyó una iniciativa de las FF.MM para bloquear el tránsito de hombres, recursos y pertrechos de las FARC entre ambos lados de la cordillera central, complementando los esfuerzos realizados por la tercera división y la tercera brigada desde el Valle del Cauca.

En Pradera y Florida dado el carácter de sus territorios como corredores estratégicos para las FARC la intensificación de operaciones militares contrainsurgentes tanto en el periodo previo, como posterior a la inclusión de dichos municipios en el Plan nacional de consolidación territorial correspondió entonces con las lógicas de escalamiento del conflicto, la persistencia de soluciones militares al mismo en el marco

de la lucha contrainsurgente y de los preceptos de la “política de seguridad democrática”. La implementación de la “Operación Sagaz” en Pradera y Florida, así como la instauración en el año 2008 de una base militar en el corregimiento de la Diana en Florida constituyen no solo importantes indicadores de la estrategia de intensificación de la presión militar, sino también de las lógicas territoriales implementadas desde el Estado hacia ambos municipios durante el periodo de vigencia de la solicitud de despeje.

4.1.3 Plan renacer de las FARC, reacomodamiento a las circunstancias y estrategias del conflicto

La importancia de Pradera y Florida como zonas de tránsito, corredor estratégico e intersección entre estructuras de las FARC-EP generó que a pesar de los esfuerzos militares del Estado por consolidarse territorialmente en el suroccidente del país y de paso reducir a una mínima expresión la presencia y capacidad de acción de las FARC, la guerrilla orientara sus acciones a sostener el dominio estratégico en zonas como ésta, en tanto sirven de garantía para su supervivencia (Echandía, 2004).

Durante el año 2009 y en medio del incremento de la presión militar por parte de la fuerza pública se produjo como parte del reacomodamiento estratégico militar de las FARC-EP, la implementación por parte de dicha fuerza guerrillera del denominado “Plan Renacer”, con el que se planteó un intento de reactivación militar así como la retoma de varios territorios de valor estratégico. El Plan Renacer pretendía además como estrategia militar “adaptarse al escenario de confrontación impuesto por el “política de seguridad democrática” implementada por el Gobierno de Álvaro Uribe” (FIP, USAID, OIM, 2014: 20).

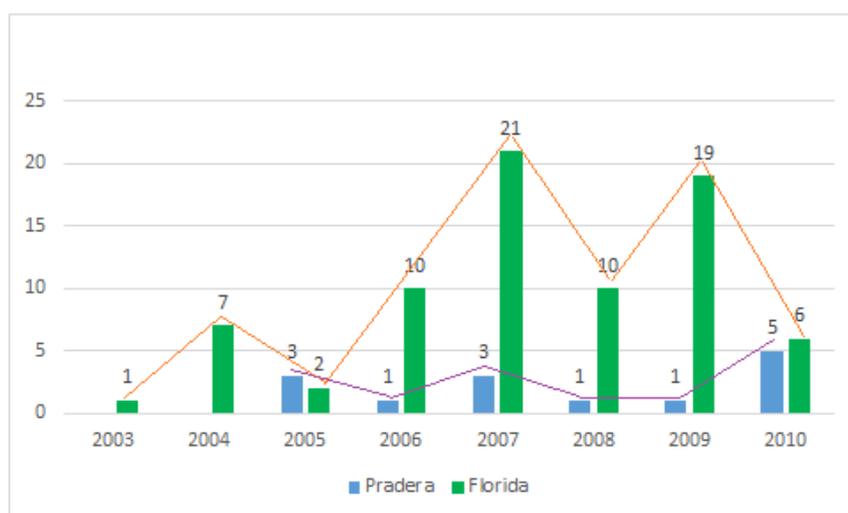
El Plan Renacer de las FARC constituyó además un reto para mostrar la fortaleza militar de las FARC y la implementación de una nueva estrategia militar caracterizada por la siembra de minas, la movilización en pequeños grupos, el trabajo con comunidades y el fortalecimiento de milicias (Corporación Nuevo Arco Iris, 2010). Proponemos que éste reordenamiento estratégico militar de las FARC constituyó

también un elemento de explicación del incremento de algunas de las manifestaciones del conflicto armado.

Un indicador del esfuerzo de las FARC por conservar su dominio y control sobre algunos territorios lo constituye el uso de minas antipersona. En el marco del conflicto armado colombiano el uso de minas antipersona popularmente denominadas “quebra patas” constituye el único caso en el contexto latinoamericano y uno de los pocos que aún quedan el mundo (ACNUR y Fundación Seguridad y Democracia, 2006).

Como práctica de guerra la siembra de minas antipersona fue empleada por todos los grupos armados involucrados en el conflicto colombiano, incluidas las FF.MM regulares, estas últimas suspendieron su uso cuando el Estado colombiano firmó el “Tratado para la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersona” suscrito el 3 de diciembre de 1997 y ratificado mediante la ley 554 de enero del 2000. Sin embargo y en contraste con la posición adoptada por el Estado, los grupos armados irregulares no solo continuaron empleándolas sino que en la práctica incrementaron su uso durante los últimos años. Como arma, las minas antipersona han sido empleadas de manera táctica por los grupos armados irregulares para detener el avance de tropas y como mecanismo de protección y control de sus territorios (ACNUR y Fundación Seguridad y Democracia, 2006).

Gráfica N°5. Incidentes con minas antipersona en Pradera y Florida 2003-2010



Fuente: RUV, 2015

En el caso de los municipios de Pradera y Florida, los incidentes con minas antipersonas muestran durante los años 2005 y 2010 un elevado incremento de las víctimas, especialmente en el caso del municipio de Florida. El incremento de las víctimas por este hecho constituye un importante indicador de su creciente uso por cuenta de los grupos armados irregulares y ante la ausencia de los grupos paramilitares, especialmente por cuenta de las FARC. De acuerdo con la Corporación Nuevo Arcoíris el uso de minas antipersona por parte de las FARC -que normalmente ha correspondido a una estrategia para el control y defensa del territorio- ha adquirido una dimensión ofensiva ya que: “sumado a las minas antipersonal se ha incrementado el uso de los denominados campos minados muertos, con cargas que se activan a control remoto al paso de patrullas de la fuerza pública. Es decir, se han desarrollado minas con carácter ofensivo” (2008:20).

Los efectos causados por las minas antipersona en los municipios de Florida y Pradera fueron reseñados por los diversos medios de comunicación reconociéndose que tanto en el contexto Vallecaucano, como de manera más amplia en el suroccidente colombiano; ambos municipios son dos de los más afectados por dicha problemática derivada del conflicto armado, resaltándose que sus efectos y riesgos perduran por muchos años y al tratarse de un arma no selectiva constituye una amenaza no solo para los combatientes, sino también para la población en general⁶¹.

4.2 Modificaciones de los sentidos de lugar de comunidades campesinas e indígenas

En el apartado anterior se evidenciaron algunas de las dinámicas que adquirió el conflicto armado durante la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida, demostrando que se presentó una tendencia hacia el incremento de algunas de sus manifestaciones causadas principalmente por el reacomodamiento de los actores armados y una reorientación de sus acciones. En este acápite se indaga sobre las

⁶¹ Respecto a la afección con minas antipersona en ambos municipios véase: “Florida y Pradera, municipios del Valle más afectados por minas antipersonas”. El País, 5 de abril de 2013, <http://www.elpais.com.co/elpais/valle/noticias/florida-y-pradera-municipios-valle-afectados-por-minas-antipersonas>,

incidencias del conflicto armado en el “sentido de lugar” de comunidades campesinas y e indígenas de los municipios solicitados para el despeje.

El análisis del sentido de lugar permite dar cuenta de la forma como el territorio más allá de algo abstracto y genérico se convierte en lugar mediante la experiencia y la acción de los individuos, quienes viviéndolo cotidianamente lo humanizan y dotan de sentidos (Massey, 1995). La categoría lugar permite enfatizar en el “mundo de lo vivido, el lugar es centro de significado y foco de vinculación emocional para las personas” (Torres, 2011:215), permitiendo explorar y analizar una de las dimensiones constitutivas del territorio ligada a los sentidos y significados que las personas construyen, viven y significan del lugar que habitan.

En este apartado pretendemos abordar como casos de estudio las experiencias de los resguardos Triunfo Cristal Páez de Florida y Kwet Wala de Pradera, así como de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Pradera. Para la comprensión de los “sentidos de lugar” consideramos las entrevistas individuales a campesinos y campesinas e indígenas de los municipios de Pradera y Florida -algunos vinculados (as) a los procesos colectivos mencionados-, así como los grupos focales en los cuales se trabajó con el apoyo de mapas de sus territorios con el propósito de ubicar las transformaciones del conflicto armado y “los sentidos de lugar”.



Autor: Aleyda Espinel (Grupo focal con integrantes del resguardo Indígena Kwet Wala)

Con relación a los resguardos indígenas, sus derechos se amparan en la constitución política de 1991, dicha constitución reconoció sus derechos políticos, sociales y culturales otorgando reconocimiento y estatus legal a sus territorios, sus autoridades y formas organizativas, la destinación de rubros y partidas presupuestales para sus comunidades y el reconocimiento de sus lenguas. Sin embargo, es necesario señalar la figura del Resguardo como tal proviene del periodo colonial y a pesar de que históricamente ha pretendido ser abolida por diferentes gobiernos, como figura legal ha otorgado garantías a los derechos de los indígenas sobre el territorio (Ozip, 2012), situación de la cual carecen los campesinos quienes no fueron acogidos en la Constitución de 1991 como sujetos de derecho.

El resguardo Triunfo Cristal Páez de Florida se constituyó a través de la resolución 058 de diciembre de 1995, y está compuesto por indígenas de la etnia Nasa o Paez comprende 6.776 hectáreas distribuidas en las siguientes comunidades: los Caleños, Betania, Villa Pinzón, el Cabullo y San Juanito

El resguardo Indígena Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra Grande Casa Sagrada de los Nasa) de Pradera se constituyó en 1995 por parte del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria INCORA en el predio anteriormente conocido como la hacienda “El Canadá”, está compuesto por 3 comunidades: la Fría, la Carbonera y el Nogal. En 1998 se legalizó el territorio y de allí en adelante se adhirieron otras tierras que han permitido su ampliación hasta las 1.200 hectáreas que posee en la actualidad.

Por su parte la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC), fue creada en el año 1970 debido al impulso de la denominada “Campaña nacional de organización campesina” promovida por el gobierno liberal de Carlos Lleras Restrepo. Actualmente la organización se constituye como una “organización civil de carácter privado, sin ánimo de lucro”, compuesta por asociados procedentes de los diversos corregimientos y veredas del Municipio de Pradera Valle. Sus áreas de acción son: la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, el fortalecimiento organizativo rural, prestación de servicios en el acopio, preparación y distribución de productos

agroalimentarios, obras de saneamiento básico e infraestructura rural, atención primaria y humanitaria de emergencia a personas en condición de desplazamiento forzado etc.



Autor: Aleyda Espinel (Grupo focal resguardo indígena “Triunfo Cristal Paez”, reconocimiento y ubicación en el territorio)

Como veremos a continuación varias de las posibles explicaciones de la violencia expresadas por las comunidades indígenas y campesinas se relacionan con la multiplicidad de lugares estratégicos que conforman el territorio, ya que en éstos coexisten tanto los valores simbólicos asignados al territorio con base en los patrones culturales de sus habitantes; como los valores estratégico- militares fundamentados en las posibilidades y necesidades de los grupos armados en contienda; así el territorio se convierte en un elemento-aliado de lucha, zona de resistencia, refugio y tránsito, medio para comunicar y lugar que comunica, etc.,

4.2.1 El lugar como un corredor: “Pradera y Florida son casas de varias puertas”

Las comunidades campesinas e indígenas manifestaron conocer el valor estratégico de sus territorios y explican la violencia de la que han sido objeto a partir de la confluencia de múltiples actores quienes expresan diversos intereses en el marco del conflicto armado. Así por ejemplo consideran que se vivieron dos procesos de violencia relacionados entre sí y en el marco de los cuales se disputaba tanto el control de su territorio y como el de sus habitantes, por un lado la violencia ejercida por los grupos

paramilitares hasta su desmovilización y por otra parte la “retoma del control” por parte de las FARC-EP:

Cuando llegaron los paramilitares, aquí ya estaba la guerrilla y por eso fue que entraron y de alguna manera lograron desplazarlos, aunque por allí siempre estaban algunos de las FARC, esa gente fue sanguinaria, nunca habíamos vivido algo así, ellos se desmovilizan, bueno ahora dicen que eso también fue mentira del gobierno de Uribe, el hecho es que esa gente se va y nuevamente llegan con más fuerza las FARC como reclamando lo que era suyo, entonces el conflicto fue peor porque para ellos todos colaboramos con los paras y cuando entraron los paras decían lo mismo que éramos, como dicen... auspiciadores de la guerrilla (risas), eso era, mejor dicho (Gerardo Rincón, 2015, grupo focal).

Los cambios coyunturales producidos por hechos trascendentales como el surgimiento y desaparición de un nuevo actor armado -los paramilitares- y la solicitud de despeje militar de los municipios de Pradera y Florida constituyeron puntos de inflexión de las situaciones cotidianas y del devenir habitual de los diversos actores presentes en el territorio.

La dinámica de ataque y repliegue presentó importantes modificaciones con la aparición de los grupos paramilitares o de autodefensas en el año 2000 en los municipios de Pradera y Florida (Gobernación del Valle del Cauca, 2004), por lo cual la guerra irregular entre la guerrilla de las FARC y las FF.MM colombianas se alteró considerablemente, incrementándose el valor estratégico del territorio como posesión y medio para la guerra el cual ya no solo sería una zona de ataque y repliegue para la guerrilla, sino también para las fuerzas paramilitares. Las estrategias y por ende las dinámicas del conflicto armado cambiaron no solo debido a la aparición de un nuevo actor sino también por la forma de relación, aprovechamiento, y uso del territorio.

Cuando surge la solicitud de despeje las comunidades campesinas e indígenas percibieron el acontecimiento como una muestra de poder de las FARC, quienes pretendían mostrarle al país y a la comunidad internacional que no estaban derrotadas y por el contrario continuaban en la lucha armada y estaban en capacidad de solicitarle al gobierno una zona, la cual debido a sus características y particularidades con seguridad generaría controversia y levantaría posiciones encontradas. Esta percepción se

acompañó por la idea inicial de la “naturalidad de la guerra”, es por ello que al ser estas comunidades las que cotidianamente vivencian el conflicto, la solicitud no fue tomada como un acontecimiento excepcional; sin embargo reconocen que su postura fue cambiando debido al papel de los medios de comunicación en este hecho:

Mire Florida y Pradera son casas de varias puertas, desde aquí se puede salir a Tolima, Huila, allí no más está el Cauca, limitamos con uno de sus municipios que es Corinto, nosotros nos enteramos por la radio, pero no fue sorpresa aquí la guerrilla ha estado desde hace mucho y ha convivido con nosotros, el tema es que cuando desde los medios mediáticos se empiezan a sacar a la luz todas las reacciones, allí uno empieza a pensar más allá (Wilson Lúlico, 2015, entrevista).

4.2.2 Recorrer los caminos olía a miedo: el lugar como instrumento para la guerra

Tanto las comunidades indígenas como las campesinas expresan que el conflicto armado propició la creación de escenarios de miedo, especialmente lugares como las fuentes de agua y los caminos cambiaron su significado en tanto las FARC y las FFMM dispusieron de estos lugares para sembrar explosivos e para instalar retenes y puestos de control.⁶² De acuerdo con Oslender el conflicto armado ha generado “geografías de terror” es decir “la transformación de lugares y regiones en paisajes de miedo con unas articulaciones espaciales específicas que rompen de manera dramática, y frecuentemente imprevisible, las relaciones sociales locales y regionales” (Oslender, 2006:161). En este caso estos escenarios promovieron una afectación de las rutinas cotidianas, de los desplazamientos, encuentros y vivencias, a lo cual debe sumarse el daño del tejido social y de los proyectos colectivos y comunitarios sustentados en un territorio.

Los actores en conflicto usaron lugares estratégicos en términos de movilidad de tropas como las cañadas, ríos, desechos (atajos) y partes altas, el uso de dichos lugares supuso no solo una alteración a los habitualmente dados por las comunidades, sino que en muchos casos supuso el abandono total del tránsito y uso de éstos debido a los riesgos que implicaba. La estrategia que implementaron indígenas y campesinos fue

⁶² Según cifras de la personería municipal de Florida se presentaron durante el periodo 2005-2015, 17 víctimas de minas antipersona, 9 de los cuales ocurrieron durante el periodo 2005-2010.

restringir los lugares a tránsitos mecánicos y utilitarios: recorridos de los “sembrados” a la casa o esporádicas salidas sólo de ser necesario.

A uno ya le daba temor ir a las cañadas a pescar o a echar el agua porque es en las cañadas donde más minas han puesto, hasta vacas han caído en esas cosas, desde que empezaron a joder con eso uno ya no va al monte ni a buscar leña tranquilo, en las cañadas dicen que ahora hay bastante pescado de nuevo, pero es porque la gente ya no va por allá o por lo menos no como antes (Wilman López, 2015 grupo focal).

El empleo del espacio como un instrumento de guerra no solo generó alteración en los hábitos de los habitantes de las zonas rurales de Pradera y Florida y de sus dinámicas colectivas y comunitarias, sino que en algunos casos alteró de manera directa la vida de personas que por causa del conflicto cambiaron de manera radical su forma de relacionarse con espacios que hasta entonces formaban parte de su cotidianidad. Uno de los entrevistados es un indígena de Florida quien tras haber pisado un explosivo antipersona en el año 2007 describió la forma como para él un espacio cotidiano pasó a convertirse en un lugar de dolor, el cual prefería evitar: “La psicóloga que me trató me dijo que pasara por el lugar donde pasó el accidente, ya había pasado un año, me fui con un familiar y estuve allí, me dieron nauseas, me dio ganas de ir al baño, como que me relajó el cuerpo, me sentía muy mal (Walter Ospino, 2015, entrevista).

Para los indígenas, los efectos del conflicto parecen perseguir a las víctimas incluso en aquellas ocasiones en las que no se presentaban hechos armados como combates o bombardeos, padeciéndose las consecuencias del conflicto en situaciones tan cotidianas como transitar por su territorio:

Dos niños y un hombre pertenecientes al resguardo indígena Triunfo Cristal Páez, de Florida, murieron ayer a causa de la explosión de un carrobomba que se encontraba estacionado en la zona montañosa de esta población. De acuerdo con la información suministrada por la gobernadora indígena por este sitio se desplazaban los menores en compañía de un hombre y una mujer que iban a realizar una visita. Cuando uno de los niños se acercó al automotor, estacionado en un costado del camino, el vehículo estalló y mató de manera inmediata a los niños Jesús Alfredo y Daniela Ramírez Mestizo, de 9 y 10 años de edad, respectivamente, quienes eran primos hermanos. En el sitio también murió Florenio Jara, un adulto cuya edad no se reveló” (“Explotó carro bomba en Florida”, Periódico El País, 04 octubre de

2005, <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre042005/terro.html>).

Hechos como el enunciada nos permite evidenciar el otro tipo de impactos generados por la violencia, los cuales afectan no solo la vida individual sino la colectiva, es decir la esfera psicosocial de la violencia, en tal sentido de acuerdo a lo planteado por Barrero (2006) se manifiesta la mutua incidencia entre los procesos psicológicos y sociales; ya que si bien los efectos de la mina o de los explosivos, afectaron orgánicamente la vida de una sola persona, sus efectos colaterales trascienden a toda una comunidad.

Los efectos del conflicto y de la violencia incidieron entonces en el cambio de sentido y significación de diversos lugares pasando de tener una connotación positiva e incluso rutinaria y habitual a una connotación negativa y de temor, espacios normalmente proveedores de recursos o culturalmente cargados de significados se transforman en fuentes de riesgos y sus significados cambian hacia connotaciones ligadas al conflicto y sus dinámicas.

4.2.3 Los páramos y la cordillera debían ser protegidos por externos

En el año 2006 el gobierno pretendió instaurar una base militar en la zona rural de Florida en la vereda la Diana. Castillo (2009) recoge el hecho mencionando que “apoyado por los gremios, especialmente de cultivadores de caña y productores de azúcar de la parte plana. Esta propuesta entorpece la posibilidad de un posible despeje - total o parcial- de territorios de los dos municipios mencionados para desarrollar un proceso de Intercambio Humanitario” (2009:168). Sin embargo los indígenas, a manera de protesta, bloquearon la carretera hacia La Diana el día de la inauguración de la Base Militar y ésta finalmente fue suspendida.

A pesar del impedimento explícito por parte de los indígenas, el ejército no cedió en sus pretensiones de poseer una base militar en la zona de cordillera y construyó en el 2008 un batallón de alta montaña, ubicado cerca al sector “El Sinaí”, jurisdicción de Florida.

La guarnición militar denominada El Sinaí, ya está operando, se calcula que tiene capacidad para albergar a 700 uniformados y

servió como escenario para que el pasado primero de enero el nuevo gobernador del Valle, Juan Carlos Abadía, ratificara su oposición a un eventual despeje (“El estigma de Florida y Pradera”, Revista Semana, 3 de enero de 2008, <http://www.semana.com/imprimir/90267>).

La oposición por parte de las comunidades indígenas para la instauración de bases militares constituye no solo un reflejo de la desconfianza en la capacidad del Estado como garante sus vidas, sino también como un factor de intensificación del conflicto pues señalan que la presencia de las fuerzas militares dentro de su comunidad ha constituido desde entonces un motivo para la intensificación de los hostigamientos guerrilleros y de las operaciones militares en la zona.

El gobierno montó una base allá en el Sináí con la excusa dizque de protegernos a nosotros y proteger los recursos que hay en la zona, pero realmente eso lo que ha traído es problemas no solo porque ahora la guerrilla tiene un motivo más para hacer hostigamientos, sino también porque los militares no son personas de acá y pues siempre hay muchos riesgos con eso, nosotros no queremos eso acá y no necesitamos que nos cuiden para eso tenemos nuestra guardia (Rocío Romo, 2015, grupo focal).

El establecimiento de bases militares en las zonas rurales de Pradera y Florida ha sido motivo de inconformismo entre los habitantes de ambos municipios, quienes asumen como una excusa el que la fuerza pública argumente la protección de las reservas naturales y de la población civil para su montaje. Perciben que el incremento de la presencia de la fuerza pública lejos de protegerlos en realidad incrementa los riesgos. Baró (2003) plantea que en nombre de la seguridad en contextos de violencia como el nuestro, se presenta una tendencia hacia la militarización de la sociedad, lo cual concretamente en el contexto que estudiamos es visible en la militarización de la vida cotidiana mediante hechos como el incremento del pie de fuerza, la creación de batallones de alta montaña y el incremento de los patrullajes por los diversos caminos y senderos de la zona.

4.2.4 La reducción de los lugares de encuentro

Una de las manifestaciones para aludir a la existencia e intensificación del conflicto armado tanto para los campesinos como para los indígenas lo constituyó la ruptura de

las actividades cotidianas en las comunidades, los impedimentos para realizar actividades colectivas, reuniones, eventos deportivos, etc:

Que le escucharan a uno que la escuela tal estaba cerrada o que no se pudieron realizar las olimpiadas deportivas, era de suponer que la cosa estaba grave y eso de fondo es lo que quieren los actores armados, que uno vea el terror hasta en un partido de futbol, porque ha pasado que cuando encuentran gente reunida aprovechan para hacer masacres, por ejemplo el caso de la Moralia en Tuluá (Eisenhower Ramos, 2015, grupo focal).

La disminución/desaparición de escenarios de encuentro, de espacios recreativos, de esparcimiento, de circulación y la pérdida de lo público constituyó un factor de deslegitimación de los proyectos colectivos asociados al territorio, así como un detrimento a los sentimientos y sentidos ligados a éste. En su dimensión cultural el lugar sufrió entonces los efectos de la prohibición de los encuentros entre vecinos y familiares, así como de la interacción e intercambio entre personas pertenecientes a una misma comunidad para hacer frente a situaciones comunes.

Frente a este panorama, la población no tuvo otra opción que resguardarse del conflicto armado, mantenerse en casa, privilegiar lo privado por sobre lo colectivo, evitar la organización social, desconfiar del otro (a) y resignarse a sobrevivir. Según Barrero (2006) el miedo y la desconfianza conllevan a que las personas restrinjan sus espacios, incluida su participación en ámbitos políticos y comunitarios. De manera que las “geografías de terror” (Oslender, 2008) parecieron primar sobre otras formas e interpretaciones del lugar.

Eso nos ha afectado mucho en la organización porque nosotros entre los mismos indígenas empezamos a tener mucha desconfianza porque uno no sabe quién es quién porque uno no sabe si están involucrados en algo y es dura la tarea hacer que la gente vuelva a tener confianza, pero digamos que es una tarea en la que estamos (Walter Ospino, 2015, entrevista).

La imposibilidad de compartir espacios comunes y significarlos afectó la noción del “nosotros” perjudicando las estructuras organizativas de las comunidades ya que “los lugares proporcionan experiencias compartidas entre la gente y la comunidad en el

tiempo, de tal forma que posibilitan la adscripción o pertenencia a un colectivo en un determinado momento” (Crang, 1998: 103 citado por Mendoza y Bartolo, 2012).

Fue una época muy dura, en algunos casos las reuniones había que hacerlas como con secretismo, como si estuviéramos haciendo algo malo, porque como uno no sabía quién estaba por ahí de pronto pendiente o si ya por reunirnos entonces alguien pensara que estábamos organizando alguna cosa en contra del gobierno, o como dicen conspirando, entonces aunque en ese tiempo nos reuníamos uno si sentía una mezcla como de desconfianza y miedo (Wilman López, 2015, Grupo Focal).

Según el análisis hecho sobre las tres organizaciones de estudio, el conflicto armado deterioró pero también potenció los procesos colectivos como veremos posteriormente, en palabras de una entrevistada “la organización como lugar de protección pero también de señalamiento” (IRITCP, 2015, grupo focal).

La idea anterior se sustenta en que en un contexto dominado por el miedo, la construcción del tejido social se dificulta, pues precisamente en el marco del conflicto armado una de las estrategias de los actores consiste en la destrucción de procesos comunitarios mediante la intimidación y el miedo generados a través de la violencia, dando como resultado que los procesos de organización y las ideas de cambio, que han tomado años para su conformación y maduración colectiva, sean en poco tiempo anulados, constreñidos y desarticulados.

Las personas y los colectivos humanos experimentan entonces como consecuencia de la violencia, un sentimiento constante de vulnerabilidad y angustia, lo que en términos de Barrero (2006) constituye la condición precisa para lograr la obediencia. En función de lo anterior los actores armados que asumen a las organizaciones y las formas de encuentro colectivo como factores peligrosos para sus intereses, orientan en sus áreas de influencia sus acciones a que las personas amolden su vida social y comunitaria a un modelo instaurado desde la lógica del victimario, el cual además pretende garantizarlo con su presencia continua.

De acuerdo con USAID, FIP, OIM, el Sistema de Alertas Tempranas dio cuenta en múltiples ocasiones durante la primera década de los años 2000 del riesgo que las

dinámicas del conflicto supusieron para las organizaciones indígenas en la zona del norte del Cauca y el Sur del Valle, señalando que los líderes indígenas “han recibido amenazas y presiones por parte de las FARC en su intención de subyugar y cooptar los procesos organizativos con la finalidad de erigirse como autoridad en la zona” (2014: 53).

4.2.5 Desplazamiento: la forzada ruptura con el territorio

El desplazamiento forzado constituye un indicador de ruptura física y real con el territorio debido a que supone cambios o modificaciones no voluntarias de la relación con éste e incluso un distanciamiento total del mismo. De acuerdo con Lannutti (2012) la pervivencia económica, social y cultural de las comunidades se encuentra estrechamente ligada a la fortaleza de los vínculos con el lugar de origen o tierra ancestral del cual a su vez dependen aspectos como el mantenimiento de las tradiciones y formas culturales e identitarias, el sentido de pertenencia a un determinado lugar y la autonomía territorial⁶³.

En los municipios de Pradera y Florida, las acciones armadas y las manifestaciones del conflicto más allá de los acercamientos y los intentos de concretar una zona de encuentro nunca cesaron y por el contrario durante éste periodo tanto las acciones de la fuerza pública con el propósito de establecer y consolidar su dominio territorial sobre el área, como la respuesta de las FARC para sostener su presencia en la zona propiciaron algunos episodios de desplazamiento.

Cuando nos desplazábamos era muy duro, no solo por las pérdidas materiales, sino porque a veces era inevitable pensar en que a muchas personas en otras partes o en otras épocas el haberse tenido que desplazar no fue algo de unos días para después regresar, sino que se había convertido en un alejamiento total de su zona de origen y en una pérdida total de su tierra y de su fuente de sustento (Mario Chauzá, 2015, entrevista).

⁶³ En términos jurídicos la ley 387 de 1997 define en términos generales como desplazado a todas aquellas personas que han sido forzadas a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su lugar habitual de residencia debido a que su vida, integridad, seguridad y libertad han sido perjudicadas o corren el riesgo de serlo.

De acuerdo con Bello el desplazamiento forzado es una experiencia límite que “conlleva pérdidas múltiples en el hogar, la vida, los bienes materiales y los referentes espacio-temporales. La salida precipitada del lugar de residencia ocasiona una serie de rupturas en las trayectorias de vida de las personas, sus familias y comunidades” (2006: 95). El desplazamiento como situación problemática, traumática y no deseada contribuye con el deterioro de los rasgos identitarios generando la ruptura de los vínculos afectivos, emocionales y materiales así como de los referentes que unen a las comunidades con su historia, tradiciones y forma de vida.

Por ejemplo yo tengo una finca acá en la zona rural de Pradera, es pequeña pero la heredé de mi abuela, no puedo decir que viviera de lo que daba pero si tenía en ella algo de café, banano, plátano y algunos animalitos de corral, es un lugar por el que tengo mucho apego porque ahí me crié y crié a mis hijos mayores, pero sin embargo hace ya casi cinco años que no voy porque pues tuve algunos problemas que me impiden regresar y mientras no se solucione pues tendrá que seguir abandonada porque tampoco he pensado en venderla (A0215, 2015, entrevista).

Desde la perspectiva de Oslender los desplazamientos forzados hacen referencia a movimientos físicos en el espacio en los territorios de las comunidades ocasionados por los contextos de terror (Oslender, 2008). El desplazamiento forzado imposibilita el ejercicio de diversos derechos y prácticas sobre el territorio imposibilitando o disminuyendo la capacidad de mantener, controlar, proteger y desarrollar tanto actividades productivas, como culturales y sociales. El desplazamiento constituye una ruptura real y física con el territorio, con la posibilidad de producir y reproducir sus sentidos y significados.

Para nosotros como indígenas desplazarnos no es solo irnos de lo nuestro, sino tener que dejar parte de nosotros a la voluntad de extraños, por eso en un momento escogimos hacer los desplazamientos al interior de nuestras comunidades en lugares de encuentro y concentración y de esa forma usamos el territorio mismo como protección porque entendemos que nuestra fortaleza está en el lugar que conocemos, habitamos y del cual somos parte (Walter Ospino, 2015, grupo focal).

4.2.6 El lugar en su dimensión identitaria: estigmatización por ser pradereño y Floridano

Augé (1995) plantea que en términos antropológicos un lugar está conformado por la triada identidad, relación e historia y en función de dichas características se le asigna determinados sentidos y significados. En el caso de los municipios de Pradera y Florida, la conjugación de factores históricos y relaciones entre actores ligados a situaciones y dinámicas del conflicto configuró las representaciones identitarias asignadas a sus habitantes.

El cubrimiento mediático dado a todos aquellos acontecimientos que de una u otra forma se relacionaban con la solicitud de despeje de Pradera y Florida, así como la continua alusión a la importancia estratégico-militar del territorio de ambos municipios por parte de funcionarios del Estado propició una percepción de ambos municipios como zonas de guerra constantemente asediadas por la guerrilla promoviendo a su vez la construcción de prejuicios y estereotipos hacia a sus habitantes. En virtud de lo anterior, en el contexto analizado fue común el señalamiento por parte de los distintos actores armados hacia las poblaciones civiles como auspiciadoras de uno u otro bando armado, y a partir de estos señalamientos, se legitimaron muchas de las acciones militares hacia las poblaciones.

Lo del señalamiento y detenciones injustificadas que vivimos a partir del 2005, eso fue bajo, claro estábamos en un gobierno que claramente nos tildaba de terroristas abiertamente, fue duro para nosotros porque una estigmatización solo por el hecho de ser pradereños, eso se vive hasta la actualidad; creo que en cierto punto el que esa solicitud se halla presentado acá nos deja peor que antes, porque puedo decir que ahora somos territorios victimizados (Jaime Jiménez, 2015, entrevista).

Pradera y Florida fueron adjetivados como “zonas rojas” o “zonas guerrilleras” refugios de guerrilleros o de paramilitares, lo que a su vez derivó estereotipos hacia sus pobladores señalándoles de milicianos proclives a los grupos armados. Los prejuicios contruidos sobre los habitantes de Pradera y Florida conllevaron según las comunidades campesinas e indígenas a la construcción de una “estereotipación

institucional” con acciones como las detenciones de algunos de sus habitantes con motivo de supuestos vínculos con los grupos armados ilegales:

La zona comprendida de los municipios de Florida y Pradera ha sido altamente estigmatizada a partir de la solicitud por parte de la organización subversiva FARC-EP de ser despejada para la negociación del intercambio humanitario entre guerrilleros y militares privados de la libertad [...] las comunidades, especialmente, los líderes, representantes sociales y defensores de derechos humanos en la región son víctimas de señalamientos, de estigmatizaciones y retenciones ilegales por la fuerza pública al considerarlos como auxiliares de la guerrilla (Defensoría del Pueblo, 2012).

La estigmatización hace parte de la “guerra psicológica” (Baró, 2003), que refiere a “la construcción de una “historia oficial” sobre el conflicto y la alteración de los “hechos reales” por parte de los diversos actores involucrados, lo cual favorece el surgimiento de “informaciones sesgadas” y a través de ello la construcción de historias, relatos y noticias a partir de hechos que si bien tienen o pueden tener su origen en hechos reales, son sobre todo versiones deformadas o acomodadas de los acontecimientos, modificados por los autores o las víctimas los cuales en algunos casos pueden incluso referir a hechos inexistentes y simplemente elaborados por exigencias de la propaganda bélica o los intereses de un determinado actor del conflicto.

Los prejuicios han trascendido a muchos otros sectores de la sociedad y a perdurado en el tiempo, evidencia de ello es que los entrevistados (as) consideran que en la actualidad poseer una cédula de ciudadanía expedida en Pradera o en Florida aun constituye un inconveniente para muchas personas.

A un hijo mío por ejemplo que fue a Cali a buscar trabajo, se lo negaron cuando vieron que la cedula era de Florida y uno sabe que ese tipo de cosas pasan porque creen que si uno es de Florida y también indio, entonces eso mínimo uno es guerrillero o miliciano, y todo ese despliegue que hubo cuando lo de la petición de zona de despeje ayudó mucho a eso, entonces la gente le da desconfianza y por eso lo descartan. Alguien me contó que él mandó a sus hijos menores a que se cedularan en Palmira y de esa forma evitaran inconvenientes (Noralba Chocué, 2015, entrevista).

Consideramos que los sentidos de lugar y su estrecha relación con los vínculos emocionales, el apego y el sentido de pertenencia que los individuos construyen respecto a un determinado lugar (Mendoza y Bartolo, 2012) fueron afectados negativamente por los estereotipos y prejuicios creados hacia los habitantes de Pradera y Florida generándose situaciones de crisis de identidad en las cuales las personas nacidas y habitantes de dichos municipios se vieron en ocasiones forzados a encubrir su pertenencia o domicilio en ellos y de cierto modo a esconder aspectos de su identidad, respecto a esto (Casakin, 2007) plantea que las crisis de identidad, constituyen un factor que conlleva al debilitamiento progresivo del sentido de lugar.

4.2.7 El lugar como el motivo y causa de la acción colectiva

La existencia de una identidad colectiva entre individuos que comparten una misma etnia, lengua y territorio, por sí misma, no supone la concreción de acciones colectivas ni de movimientos sociales; sin embargo no puede omitirse el rol del territorio como un recurso material, cultural y como base política e identitaria que fundamenta el origen y existencia de expresiones colectivas. Es necesario entonces señalar que más allá de las potencialidades y posibilidades organizativas, las comunidades no ejercen un papel pasivo frente a las transformaciones y modificaciones de las que es objeto su territorio, sino que por el contrario resisten y asumen el lugar como objeto de agencia y movilización ya sea por motivos políticos, culturales o incluso patrimoniales.

El planteamiento del lugar entendido como territorio de disputa, de defensa y protección de una comunidad o grupo frente a sus adversarios, nos remite a una concepción de lugar como símbolo, simbolizado y simbólico visible en los valores que le otorgan indígenas y campesinos; especialmente para los primeros el territorio refleja su cosmogonía y valores culturales desde la cual se entiende como un lugar de vida y lo transforman en un espacio especial cuya conservación se asume como prioritaria y vital.

Para Casakin (2007) la atmósfera y calidad de un espacio, así como la forma como éste es identificado y entendido por aquellos que lo habitan se encuentra estrechamente ligado con el sentido de lugar, de tal forma que la significación que de éste construyen los individuos se presenta en función del modo subjetivo en que dicho

lugar es representado tanto a nivel cognitivo, como perceptivo y emocional, por lo cual precisamente en clave de dichas representaciones se produce su defensa y conservación.

La noción colectiva de territorio para los indígenas apela a la ocupación histórica, a los modos productivos y formas de uso de los recursos que permiten la reproducción de su población (Paz, 1998); la resistencia como forma de lucha es asumida por los indígenas como algo inherente a su cultura, aludiéndose constantemente a que refiere a una práctica asumida desde la colonización española.

El lugar se convirtió en un espacio para el desarrollo de actividades colectivas de resistencia y de reivindicación frente a las múltiples amenazas que el conflicto armado supone; tanto indígenas como campesinos rechazaron y denunciaron algunos hechos de los que fueron víctimas: Las capturas de 9 presuntos guerrilleros provocaron protestas en los municipios de Florida y Pradera (Valle), cuyo despeje han requerido las FARC para un intercambio. La Secretaría de Gobierno dijo que se recibieron las inquietudes sobre las detenciones hechas por Policía y Fiscalía (“Protestas por capturas en Florida y Pradera”, Periódico El tiempo, 07 de enero de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2351372>).



Fuente: Archivo AMUC (Marcha de protesta contra la retención de campesinos, Pradera, enero de 2007)

La marcha de enero de 2007⁶⁴ realizada como respuesta a la captura de campesinos e indígenas bajo el señalamiento de pertenecer a las FARC, movilizó a personas pertenecientes a diversas comunidades del municipio de Pradera, se trató de una marcha local en la cual además de participar miembros de las comunidades, contó con la presencia de autoridades locales y regionales.

En un plano más amplio el 23 de julio de 2007 las comunidades indígenas de Florida y Pradera se vincularon a la gran marcha hacia la capital del país, encabezada por el movimiento indígena nacional, con la cual se elevaron demandas sobre distintos temas como el acuerdo humanitario, la consulta frente al TLC, un referendo sobre el Plan de Desarrollo, las Transferencias, la reforma agraria, la revocatoria del Estatuto rural y el desmantelamiento del Plan Colombia.



Fuente: semana.com (Movilización indígena contra el TLC, el estatuto y en apoyo al acuerdo humanitario, 2007)

Las movilizaciones asumidas como un instrumento de exigencia, denuncia y reivindicación, son fundamentadas por los indígenas en su principio de autonomía concebido no solo como el dominio y control sobre un determinado lugar o territorio, sino también como la posibilidad y libertad de tomar decisiones sobre sus derechos y posesiones ancestrales.

⁶⁴Sobre la cobertura mediática dada a las marchas véase: “Protestas por capturas en Florida y Pradera”. El Tiempo, 9 de enero de 2007, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2351372>

Para nosotros cualquier agresión al territorio como sembrar minas, poner explosivos, instalar bases militares o campamentos es una agresión a nosotros mismos porque somos hijos de la tierra, las cañadas son como nuestras venas, el páramo es como nuestra piel y por eso cuando es necesario salimos todos a defender nuestro territorio de personas externas que solo quieren dañarlo o aprovecharlo para sacar lucro o incluso sacarnos de él (Eisenhower Ramos, 2015, grupo focal).

El término resistencia es evocado por las comunidades indígenas para exaltar el carácter ancestral de su territorio y para justificar su protección y defensa. Los indígenas de Pradera y Florida como parte del pueblo Nasa recurren a la reivindicación de sus figuras históricas y emblemáticas como ejemplos de lucha ante las diferentes amenazas que como pueblo han tenido que sortear aludiendo a figuras como la heroína cacica “La Gaitana” una líder indígena del siglo XVI, Isaías Güejia un líder local promotor del proceso indígena en Pradera, Ezequiel Quinaguas promotor de la organización indígena y de la lucha por el territorio, Manuel Quintín Lame un líder indígena que se opuso a los terratenientes a inicios del siglo XX entre otros.



Autor: Aleyda Espinel (Actividad “cocinando territorialidades”, grupo focal Kwet Wala).

4.2.8 El fortalecimiento de la organización como lugar de protección en el conflicto armado

La existencia de organizaciones en contextos de conflicto implica un desafío explicativo ya que desde la perspectiva de autores como (Pécaut, 1997 y Cubides, 2004) el conflicto armado colombiano configura situaciones de incertidumbre, ruptura de los lazos de cooperación y solidaridad, sometimiento a los lineamientos de actores armados etc. en los cuales se presentan pocas oportunidades para la existencia de formas organizativas autónomas.

En Pradera y Florida la estructura organizativa tanto de indígenas como de campesinos les ha permitido tener cierto grado de fortaleza y unidad, en el sentido de poseer representantes legítimamente electos y validados por las bases, así como espacios participativos como las asambleas comunitarias. La existencia de factores como la solidez organizativa y la cohesión, parecen haber constituido las claves para afrontar a los actores armados.

En el caso de los resguardos indígenas, su estructura organizativa ha estado representada tanto en los cabildos como forma administrativa como en la guardia indígena como instrumento y figura de autoridad y resistencia en ambos casos se incluye como participantes activos a niños, jóvenes, mujeres y adultos quienes mediante el uso del “bastón de mando” o mediante su participación en las actividades comunitarias defienden los planes de vida y la autonomía de sus comunidades, respaldados además por la Constitución Nacional colombiana en sus artículos 7, 330 y 246 (Documento Plan de Vida Resguardo Cristal Paez, s/f).

La guardia indígena se concibe como un organismo ancestral propio y un instrumento de resistencia. Entre sus funciones está conducir y guiar a los pobladores hasta lugares de asamblea o refugio durante enfrentamientos entre grupos armados en el territorio indígena. Una vez terminadas las confrontaciones la guardia se encarga también de revisar el terreno y cerciorarse de la existencia de condiciones para el retorno de los pobladores a sus hogares.

El modelo organizativo indígena también comprende la existencia de figuras de autoridad y justicia representadas en el alcalde local y el alguacil mayor quienes constituyen las dos primeras instancias para solucionar conflictos y querellas comunes, igualmente de un comité de defensa de los derechos humanos cuya función es hacer seguimiento a las violaciones a los derechos humanos, formular denuncias y alertas tempranas ante potenciales inconvenientes y violaciones (Jorge Yonda, 2015 Entrevista).

Los indígenas del Resguardo Cristal Paez de Florida han identificado al conflicto armado como uno de los principales problemas que afectan su dinámica interna organizativa, especificando en su plan de vida una condición neutral de la comunidad indígena frente a los efectos y dinámicas del conflicto, estableciendo además que las acciones de la organización deben de estar encaminadas hacia la protección y el bienestar de los miembros de la comunidad frente a los diversos riesgos y amenazas provocados por el conflicto (Plan de Vida Resguardo Cristal Paez, s/f).

En contraste con el modelo de organización indígena, la población campesina tanto de Pradera como de Florida se ha constituido de forma diferente, careciendo de territorios colectivos y de formas organizativas ligadas al factor étnico y al amparo constitucional bajo la figura de minoría étnica. En el caso de Pradera la organización Asociación Municipal de Usuarios Campesinos AMUC fue constituida en la década del setenta bajo el modelo de organización campesina promovida por el gobierno de entonces y centrada en la creación de figuras organizativas que sirvieran de enlace entre el gobierno y las comunidades campesinas, en el caso de Florida la organización campesina se ha centrado fundamentalmente en asociaciones de productores agropecuarios ligando sus funciones a las actividades productivas que desempeñan.

Producto de la intensificación del conflicto las comunidades indígenas optaron por fortalecer y organizar muchas de sus prácticas y hábitos, por lo cual se produjeron diversos documentos y materiales como la cartilla “fortalecimientos de contingencia contra el desplazamiento forzado” del resguardo indígena Kwet Wala, como herramientas a través de las cuales los indígenas explican a la población los pasos a

seguir en casos de conflicto armado; en dicho documento se explica y establece un mapa con lugares de encuentro como la Casa Materna, simbologías y señales en coherencia con el Derecho Internacional Humanitario y un directorio en casos de emergencia.

Nosotros lo que hicimos fue que los desplazamientos se dieran pero al interior de la misma comunidad, es decir nosotros pensamos que si nos desplazábamos al pueblo como hacíamos al principio lo que hacíamos era darle gusto a los grupos armados porque lo que ellos quería, era que abandonáramos así fuera temporalmente nuestro territorio, entonces por eso organizamos lo del refugio y cuando hay combates ese es nuestro albergue de reunión y ahí hacemos nuestro plan de contingencia (Luis Ángel Perdomo, 2015, entrevista).

Debido a la situación de violencia generada por los grupos armados ilegales y el riesgo continuo de quedar en medio de confrontaciones militares, los indígenas optaron por utilizar las Casas Maternas de las comunidades del Resguardo, y las escuelas como Sitios de Asamblea Permanente (S.A.P.). “Estos son los lugares de encuentro y protección desde donde nos hacemos visibles y resistimos. En ellos, nos encontramos no sólo las comunidades indígenas, sino toda la población de la zona que necesite albergarse mientras está el riesgo” (OIM, USAID Y FUDAP, 2007:34).

Las organizaciones campesinas por su parte optaron -al no poseer lugares de encuentro ni estructuras organizadas para hacer frente al conflicto en sus territorios- por tener mayores acercamientos con grupos de derechos humanos y por establecer mecanismos de comunicación con instituciones como la Oficina de Gestión de Paz departamental, ACNUR la OIM y la OEA. En el caso del municipio de Pradera la recepción de población desplazada se realizó en la Casa Campesina sede de la organización campesina AMUC y en el caso de Florida la atención a desplazados se realizó en lugares como el coliseo municipal.

CAPÍTULO V CONSIDERACIONES FINALES

En el presente apartado se exponen las consideraciones finales del análisis acerca de las relaciones entre conflicto armado y territorio a la luz de la solicitud de despeje de Pradera y Florida en el Valle del Cauca, Colombia. En la primera parte se encuentran los hallazgos sobre el modelo analítico que apoyó la construcción de la investigación, en la segunda discutimos la relevancia de las categorías de análisis: “sentidos de lugar” y “territorialidades”, en la tercera se encuentran algunas reflexiones con relación a la metodología empleada y por último proponemos algunas líneas de investigación en las que consideramos debemos continuar indagando.

5.1 Hallazgos sobre el modelo analítico y los referentes teóricos

El modelo analítico planteado es producto de una propuesta interdisciplinaria representada por la Geografía y la Sociología que enfatiza en las maneras en que la configuración social e histórica de los territorios incide en las manifestaciones que adquiere el conflicto armado en los mismos, paralelo a que el conflicto armado incide/participa activamente en la configuración de los territorios. Ésta aproximación nos permitió reconocer el carácter contradictorio y diferencial del conflicto armado y la multidimensionalidad del territorio. Se trató de un desafío a las visiones generalizadoras que han caracterizado a los estudios que se interesan por esta relación.

La teoría de la Estructuración contribuyó en la explicación de que los actores son activos en la transformación de sus realidades, sin desconocer la presencia de las estructuras objetivas de la realidad, que marcan los procesos sociales, políticos, económicos, y culturales de las sociedades; tratándose entonces de una interdependencia constante. Considerar el conflicto armado desde esta perspectiva nos permitió analizar que detrás de la acción de los actores armados se encuentran disposiciones estratégicas que trascienden la violencia de sus actos, debido a que entrañan ideologías, intereses compartidos, proyectos de sociedad etc., los cuales se hicieron necesarios de rastrear para lograr dar cuenta de momentos constitutivos del conflicto como lo fue la solicitud de despeje.

La incidencia de las particularidades socio-históricas del territorio en las interacciones sociales que caracterizaron a la solicitud de despeje es indiscutible; como también lo es afirmar que estas se complejizaron al hacer parte de un fenómeno como lo es el conflicto armado, en tanto hicieron parte de una contienda política en la que principalmente el gobierno colombiano y las FARC-EP reafirmaron su posición en la estructura social, lo cual conllevó a que el territorio se constituyera también en una especie de excusa o pretexto para las partes involucradas quienes se ampararon en este y a partir de ello dirigieron acciones de defensa y control.

La anterior afirmación no quiere decir que se banalice el territorio al considerarlo como “excusa o pretexto” manipulado por algunos actores, quienes hicieron uso de sus particularidades para defender sus intereses en ciertos momentos de la contienda, pues esto sería decir que sin importar cual fuese el territorio solicitado el resultado hubiese sido el mismo; sino que por el contrario se trata de defender la idea de que el territorio actuó como una dimensión o momento constitutivo del conflicto y por ende afectó e incidió en las decisiones políticas que se tomaron. Esto es, insistir en que el que haya sido precisamente Pradera y Florida indudablemente le imprimió ciertas características que direccionaron el desarrollo del conflicto.

La teoría de la Estructuración como parte de nuestro modelo analítico permitió comprender que la producción y reproducción de prácticas sociales durante la vigencia de la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida, fue resultado de la estrecha e interdependiente vinculación entre estructuras y acciones sociales, comprobándose los planteamientos de Giddens para quien “las reglas y recursos aplicados a la producción y reproducción de una acción social se corresponden con los medios para la reproducción sistémica” (1995:55).

Las dinámicas suscitadas con la solicitud de despeje de Pradera y Florida nos permitieron comprobar que si bien los actores poseen capacidad de agencia y con ello de transformar e incidir las estructuras sociales, dicha capacidad se produce de manera diferencial y asimétrica. Así la capacidad de influencia de actores como el del sector azucarero, el gobierno y las FARC-EP preponderó, al momento de decidir la concreción

de la zona de despeje, sobre las territorialidades de las comunidades indígenas y campesinas y los familiares de los secuestrados. Con esto se observó que la hegemonía en términos territoriales la imposición por coacción o consentimiento de ciertas percepciones y representaciones acerca de cómo el territorio debe ser apropiado, usado y vivido, lo cual a su vez constituye una muestra de la naturalización de la dominación.

La territorialización de las relaciones de poder como una de las problemáticas centrales de la geografía política, nos permitió explicar que durante la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida, el conflicto armado modificó los órdenes locales, los procesos de formación de territorialidades y en sí las relaciones de poder históricamente construidas, en algunos casos incrementando el interés de los actores por el territorio -como en el caso del gobierno y las FARC- y en otros involucrando nuevos actores, con nuevas visiones e interpretaciones del territorio -como los familiares de los secuestrados-.

Sostengo que la solicitud de despeje constituyó en sí mismo un problema de geografía política interna, es decir se caracterizó por un conjunto de planteamientos estratégicos a mediano y largo plazo y de actuaciones dirigidas a intervenir sobre el territorio a fin de que asumiera formas correspondientes a diversos intereses, con lo que se evidencia que a nivel regional y local, también es posible hablar en términos geopolíticos.

El análisis de la solicitud de despeje nos faculta para afirmar que no es posible referirse al territorio por fuera de la perspectiva de los conflictos e igualmente que un conflicto solo adquiere una dimensión territorial cuando es posible observar a los “actores actuando”, es decir solo cuando las motivaciones, las estrategias y los proyectos constituyen el motor de la acción y estas se territorializan. El territorio participa en las luchas por la producción y mantenimiento de prácticas sociales orientadas, ya sea al afianzamiento de las territorialidades existentes o para una significativa transformación de éstas por ende es una construcción en continua disputa dentro de las coordenadas y los ejercicios del poder.

El uso de los aportes teóricos de la geografía humanística nos permitió en el presente trabajo una aproximación a las construcciones del territorio como espacio vivido, significado, históricamente construido y dotado de sentido por las personas que en él habitan, relevándose en nuestro caso de estudio la construcción simbólica de campesinos e indígenas como muestra del complemento a la interpretación de los fenómenos no desde estructuras socioeconómicas, sino desde los actores.

El análisis de la solicitud de despeje de Pradera y Florida permitió dilucidar la necesaria complementariedad de las dimensiones materiales e inmateriales de los territorios planteada por Manzano (2008), observándose que la importancia del plano físico del territorio si bien constituye un factor relevante para el desarrollo de los fenómenos que en él ocurren, también se requiere de la inclusión de representaciones sociales, percepciones, significados y en sí del papel de la subjetividad como dimensión inmaterial del territorio la cual debe considerarse para su entendimiento.

5.2 Hallazgos sobre las categorías de análisis: territorialidades y sentidos del lugar

Las territorialidades expresaron las diversas relaciones de poder que se construyen alrededor del territorio, en nuestro caso no solo refieren a las transformaciones materiales en este, sino también los cambios en las condiciones subjetivas y simbólicas, las cuales se sustentaron y usaron como referente a un territorio específico (Pradera y Florida) y en esta construcción dieron cuenta del territorio como elemento constitutivo del conflicto y como evidencia o producto de las relaciones sociales. Esto permitió observar la confluencia entre diferentes actores, intereses, conflictos y demandas alrededor de un hecho común, evidenciándose como cada actor apropia, adapta y asume el territorio según sus necesidades y proyectos.

La solicitud de despeje se sustentó en las características particulares -construidas socio-históricamente en sus diversas formas materiales y simbólicas- de Florida y Pradera para la construcción de territorialidades. Así en la territorialidad bélica prevalecieron los proyectos territoriales sustentados en la continuidad de las dinámicas del conflicto armado que se experimenta en el país. Ésta territorialidad evidenció que las perspectivas políticas desde el gobierno pueden superar las urgencias humanitarias,

prevaleciendo el balance entre costo y beneficio en lo relacionado con el poder político-militar, aludiendo constantemente a la justicia y la defensa de la soberanía.

La territorialidad de paz también usó el referente material del territorio, sin embargo en su apropiación prevaleció una dimensión simbólica que dio cuenta de la vinculación de nuevos actores como las familias de los secuestrados quienes construyeron relaciones con el territorio en un momento coyuntural, contrario al gobierno, las FARC, indígenas y campesinos y el gremio azucarero quienes constituyen actores históricos que ante el conflicto socio-político-territorial suscitado por el “nuevo hecho”: la solicitud de despeje, propendieron por el afianzamiento, defensa y promoción de sus proyectos territoriales, con lo cual de paso afirmaron sus posiciones en la estructura social.

Las territorialidades evidenciaron en su construcción la existencia de un referente material, esto es Pradera y Florida como municipios; sin embargo no necesariamente su producción requirió de la presencia física, directa y permanente de los actores en el territorio para que sus sentidos, significados y acciones tuviesen repercusiones, lo anterior puede observarse en la forma como las decisiones del gobierno nacional tomadas desde Bogotá impactaban directamente en las dinámicas de Pradera y Florida, no obstante la presencia estatal -sobre todo en las zonas rurales- era escasa y centrada en las FF.MM.

El análisis evidenció que el conflicto social no sólo se remite a las macroestructuras sino que moldea y es transversal a toda la sociedad en sus diversos niveles macro, meso y micro. El conflicto modifica entonces los recursos disponibles de la vida cotidiana para construir repertorios y oportunidades para la agencia. En tal sentido el análisis de los sentidos de lugar constituye una valiosa categoría analítica ya que permitió la indagación por la dimensión simbólica que los actores le asignan al territorio en el cual habitan, al observar las maneras en que los cambios sociales inciden en la forma como los actores viven, asumen y sienten su territorio.

En nuestro caso de análisis la cotidianidad de campesinos e indígenas representada en su forma de relacionarse con espacios habituales como los páramos, las

cañadas, ríos, los caminos y los senderos fue abruptamente modificada por las dinámicas del conflicto, cambiando en muchos casos sus sentidos y significados de lugares proveedores y habituales a zonas de riesgo y amenaza o en términos de Oslender (2008) se constituyeron “geografías del terror”. Se observó una clasificación con respecto al uso del territorio: la “zona nuestra” y la zona de los “otros” lo cual implicó un proceso de construcción de una “diferencia” y el interés por hacer reconocer esa diferencia.

Profundizar en las maneras en que los actores colectivos significaron el territorio, constituye un aporte a su carácter simbólico que nos aleja de concepciones simplistas bajo las cuales se considera que éste constituye un simple elemento contenedor, otorgándose por el contrario capacidad de incidencia en las actuaciones, interpretaciones y definiciones de la realidad por parte de las organizaciones y movimientos. Los territorios y las identidades a ellos ligadas se desarrollan entonces en el marco de imbricados procesos de antagonismo, oposición, re-negociación, y cooperación entre las múltiples representaciones y los diversos sujetos sociales; En nuestro caso se observó que paralelo a la instrumentalización del lugar como escenario o sitio para el conflicto armado también éste se constituyó en motivo o causa para la acción colectiva y el desarrollo de formas de resistencia.

El lugar fue receptor durante la solicitud de despeje de los proyectos de diversos actores especialmente del Estado y de las FARC-EP, de manera que es un producto de relaciones de poder territorializadas. En este caso considero que el conflicto armado se agudizó en Pradera y Florida cuando se pretendió imponer ciertas concepciones territoriales. Esta imposición fue tanto en el orden de la materialización de proyectos territoriales como la creación de bases militares y la ejecución de planes militares específicos para zona como “la operación sagaz”, como en el orden de las representaciones pues como lo vimos llevó a transformaciones de la idea misma que “la gente” -los individuos y los grupos organizados- se hacen de ellos mismos, de sus expectativas, de sus maneras de estar en el mundo.

Durante la solicitud de despeje el conflicto armado adquirió dinámicas particulares en el lugar que incidieron en la cotidianidad de los habitantes, observándose diferentes formas, estrategias de relación y de uso del territorio acorde con las reconfiguraciones del conflicto. Los desplazamientos forzados y las minas antipersona constituyen las principales problemáticas de estas reconfiguraciones, su análisis permitió no solo dar cuenta de los hechos victimizantes mas referidos por campesinos e indígenas como causantes de alteraciones en su cotidianidad, sino también de dos fenómenos que constituyen a la vez consecuencias e indicadores del conflicto armado.

En el caso del desplazamiento forzado pudimos establecer como éste al tratarse de un fenómeno complejo y producto de la conjunción múltiples formas de violencia constituyó un reflejo de otros hechos victimizantes y a la vez un indicador de la intensidad con la cual se presentó el conflicto. El desplazamiento nos permitió aproximarnos a los niveles de ruptura física con el territorio y con ello a las modificaciones en los sentidos y significados dados a este. El uso de minas antipersona por su parte nos permitió entender no solo su uso como arma de guerra para el control territorial, sino su fuerte incidencia en las dinámicas socioculturales de los habitantes de Pradera y Florida, constituyendo a la vez tanto un limitante a la movilidad, una fuente de terror y un indicador de la importancia estratégica dada por la guerrilla al territorio de ambos municipios.

Tanto en Pradera como en Florida el conflicto armado durante la solicitud de despeje trajo como consecuencia la fragmentación y disminución de las formas de organización y con ello el debilitamiento del tejido social al afectar las formas habituales, tradicionales y cotidianas de construir territorio, ya que las comunidades indígenas y campesinas debieron responder a las exigencias que trajeron las dinámicas del conflicto armado. Esto demuestra que el lugar no es entendido como escenario de la vida social sino que hace parte de la misma.

5.3 Diálogos con la metodología

La investigación planteada fue de corte cualitativa y se caracterizó por promover la construcción de conocimiento a partir de procesos de dotar de sentido a las experiencias,

comprendiendo las capacidades que tienen las personas para crear sus mundos, afrontar sus vivencias y transformar realidades aun estando dentro de una estructura social que impone ciertos condicionantes; este tipo de investigación entonces le otorga importancia a la acción social en la construcción de los fenómenos sociales.

Con relación a las técnicas, la entrevista permitió la recolección directa de los testimonios respecto a las experiencias y a partir de ello de las significaciones y los sentidos asignados por quienes vivieron y fueron parte de los sucesos en su cotidianidad. Las entrevistas trascendieron así su utilidad metodológica para constituir un registro de la memoria.

En la revisión documental tanto de la revista *Semana* como del periódico *El Tiempo* se observó que a pesar de poseer tendencias editoriales diferentes, el cubrimiento dado a la solicitud de la zona de despeje fue similar. En principio, en ambos casos el hecho fue abordado de manera descriptiva procurando recoger los principales aspectos de la propuesta realizada por las FARC y la incidencia que dicha propuesta planteaba a las posibilidades de liberación de los secuestrados; posteriormente el abordaje de la noticia se centró en el cubrimiento del intercambio de propuestas y respuestas entre el gobierno y la guerrilla de las FARC y en comunicar algunas de las peticiones realizadas por los familiares de los secuestrados, enfatizando en las respuestas del presidente Álvaro Uribe y en la controversia alrededor de la eventual presencia de guerrilleros armados durante el periodo que durara una posible desmilitarización de Pradera y Florida.

Es importante señalar que quizás una de las más evidentes diferencias entre ambas publicaciones, radica en la mayor participación que da la revista *Semana* a otros actores implicados en la dinámica del proceso, en tal sentido, a diferencia del periódico *El Tiempo*, en *Semana* es posible observar con más frecuencia la voz de los familiares de los secuestrados, de funcionarios regionales y de otros personajes integrantes de la vida pública de Colombia (ex ministros, ex presidentes, iglesia católica etc.).

Los grupos focales y el apoyo en la elaboración de mapas como herramienta cartográfica para la materialización de la memoria individual y colectiva permitieron

tanto el abordaje de los sentidos y las lógicas territoriales de los habitantes de Pradera y Florida como una aproximación a los efectos y consecuencias del conflicto armado desde sus vivencias. La generación de un vínculo entre conflicto y territorio desde las experiencias de los habitantes de las zonas rurales de Pradera y Florida, así como la reflexión respecto a los efectos de la solicitud de despeje de ambos municipios en sus cotidianidades y en las dinámicas locales del conflicto armado constituyó el principal aporte de estas técnicas.

La experiencia del trabajo de campo permitió revelar la importancia de combinar y articular múltiples fuentes de información, en tal sentido pudo percibirse la utilidad de la revisión documental como complemento a la memoria de los relatos recogidos en las entrevistas, así mismo las experiencias y testimonios de las personas quienes han afrontado las consecuencias y efectos del conflicto armado permitieron una mejor contextualización y comprobación de los hechos cubiertos por las fuentes documentales. Por otra parte la importancia de establecer contactos iniciales con líderes y personas representativas de la comunidad previo a la realización de entrevistas y grupos focales permitió un mejor entendimiento del tema y de los objetivos de investigación.

5.4 Líneas para ampliación o abordajes futuros

La investigación realizada permite la enunciación de las siguientes líneas o temáticas las cuales dada su importancia y pertinencia para el análisis del conflicto pueden constituirse en estudios posteriores:

- La superación mecanicista de la consideración de los territorios como una simple expresión o reflejo de las dinámicas globales, esto es como hechos a priori, planteándose por el contrario el reconocimiento de sus particularidades para develar el carácter diverso y diferencial.
- La importancia de los estudios centrados en situaciones puntuales y localizadas del conflicto ya que permiten no solo trascender la tendencia hacia los estudios “generalizantes”; sino también aportar a la formulación de políticas locales y programas diferenciados de paz en las cuales se contemplen las particularidades de los territorios para una efectiva solución del fenómeno.

-Realizar análisis del conflicto armado a partir del año 2010 incluyendo otros elementos de trascendencia e incidencia tanto para los territorios como para el conflicto en general, como la implementación de la ley 1448 de 2011 o “Ley de Víctimas y restitución de tierras”, la continuación de la “Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial” y el cambio en las lógicas de gobierno durante los periodos presidenciales de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014 hasta la actualidad).

-Los estudios en los que consideremos al territorio como categoría central debemos dar cuenta de sus sistemas de objetos y acciones más significativos, sus principales acontecimientos en proceso en tiempo y espacio, de la articulación entre lo local, lo meso y lo global en clave de relaciones de poder, la identificación de sus diversos actores, ya que son quienes construyen territorios y lugares. Esto finalmente es pensar en clave de “lugares, procesos y actores” (Bozzano, 2009).

-Indagar por los procesos de construcción y definición del territorio en la espacialidad capitalista; sin que las necesidades del capital constituyan el único referente para la comprensión del territorio; por el contrario este se debe asumir como expresión del conjunto de la sociedad y de sus contradicciones, es por ello que se hace imprescindible considerar tanto las dominaciones como las resistencias.

-La relación entre conflicto, etnicidad y territorio constituye una importante dimensión de análisis en la cual puede relevarse tanto el papel de las comunidades indígenas como víctimas del conflicto, como la incidencia que éste ha tenido en sus formas ancestrales de organización y uso del territorio. Otorgar un mayor énfasis en los estudios sobre conflicto y territorio al factor étnico posibilitaría un mejor entendimiento de las dinámicas de poder a nivel local, más aun si consideramos que en los territorios de las comunidades étnicas muchas veces se presenta de manera más evidente la alternancia, convergencia y conflicto entre diversas formas y métodos de regulación social, legitimidad política y administración territorial ejercidas tanto por los grupos armados ilegales, como por la burocracia estatal y los actores económicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, John (1987). *Place and Politics. The Geographical Mediation of State and Society*. Boston: Allen & Unwin.
- Agnew, John y Ulrich Oslender (2010). “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América latina”. *Tabula Rasa*, N° 13: p. 191.
- Albuquerque, Francisco (2006). “Clusters, Territorio y Desarrollo empresarial: Diferentes Modelos de Organización productiva”. Disponible en <http://biblio.red-dete.org/wp-content/uploads/2014/03/Clusteres-territorio-y-desarrollo-empresarial-2006.pdf>, visitado en Junio 02 de 2015, visitado en mayo 07 de 2015.
- Aramburo, Clara (2009). La tensa interacción entre las territorialidades y el conflicto armado. Urabá 1960-2004. *Revista Controversia Colombia*. N.192.p.81, en https://www.researchgate.net/profile/Nicolas_Espinosa2/publication/264746305_Geografias_de_la_guerra_el_poder_y_la_resistencia/links/53edd0fd0cf23733e80b04d1.pdf, (visitada en junio 12 de 2015).
- Aramburo, Clara Inés y Clara García (2011). “Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008”. *Critical Reviews on Latin American Research*: Vol. 2: p 487 p.
- Arjona, Ana (2008). “Grupos armados, Comunidades y ordenes locales: interacciones complejas”, en *Hacia la reconstrucción de país: Desarrollo, política y Territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*” Fernán González (Ed.):p.363. Bogotá: ODECOFI-COLCIENCIAS-CINEP.
- Arendt, Hannah (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Mortiz.
- Augé, Marc (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa
- Barreda, Andrés (1995). “El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en El capital de Marx”. En *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas*, Ana Ceceña, (coord.): p.129. México: Ediciones el caballito S.A
- Barrero, Edgar (2006). *De Macondo a Mancuso. Conflicto, Violencia Política y Guerra Psicológica en Colombia*. Bogotá: Desde abajo.
- Bello, Álvaro (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: CEPAL.

- Bello, Martha (2003). “El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social”. *Revista Aportes Andinos* N° 7: p 1-8.
- _____ (2006). “Investigación y Desplazamiento Forzado, reflexiones éticas y metodológicas”, *Revista Red Nacional sobre Desplazamiento Forzado en Colombia – Redif* No s/n,
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8521/9165>
(visitado en junio 28 de 2015).
- Benedetti, Alejandro (2011). “Territorio: concepto integrador de la geografía”. En: *Territorio, lugar, paisaje, Prácticas y conceptos básicos en geografía*, Patricia Souto (coord.): p.11. Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras Universidad de Buenos Aires.
- Bignia, Kuoni (1986). “Unas notas sobre la geografía humanística”. Disponible en <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000078%5C00000015.pdf>, visitado en septiembre 12 de 2015.
- Bondía, David y Manuel Muñoz (2009). *Victimas invisibles, conflicto armado y resistencia civil en Colombia, Colección conflictos, política y derecho*. Barcelona: Huygens.
- Bottía, Martha (2003). “La presencia y expansión municipal de las FARC: es avaricia y contagio, más que ausencia estatal”. Disponible en <http://economia.uniandes.edu.co/content/download/2006/11710/file/D2003-03.pdf>, visitado en marzo 20 de 2015.
- Botero, María (2004). *Conflicto y desarrollo regional: soluciones de convivencia*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Bourdieu, Pierre, (1987) “Capital simbólico y clases sociales”, en *L'Arc*, N° 72, p 13/19.
- Bozzano, Horacio (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. Buenos Aires: Lumiere.
- Buitrago, Diana (2013) “Evolución de la economía colombiana en el período 2002-2010” Disponible en <http://201.221.128.62:3000/Pagina/images/stories/investigacion/El%20Crecimiento%202002.pdf> , accedido el 02 de junio de 2015.

- Cairo, Heriberto (1997) "Los enfoques actuales de la geografía política" en *Espiral*, vol. VII, No. 9, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13870903> (visitada en junio 05 de 2015).
- Caraballo, Vladimir (2010). "Experiencias políticas y órdenes locales. Transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja." Disertación para maestría, Universidad Nacional de Colombia.
- Casakin, Hernán (2007) "El efecto del diseño del espacio interior de los bares en el sentido de lugar de los usuarios". Disponible en http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/CE-093.pdf, visitado en octubre 02 de 2015.
- Castillo, Luis Carlos (2009). *Desigualdades étnico raciales, acción colectiva, etnicidad y resistencia en el norte del Cauca y sur del Valle*. Cali: Universidad del Valle.
- Castillo, María y Boris Salazar (2006). "Competiendo por territorios: geografía, redes y guerra irregular". *Revista Economía y Desarrollo Vol 5, No.1: p.37*
- Castillo, María, Boris Salazar y Federico Pinzón (2007). "Guerra y distribución territorial en el Valle del Cauca". Disponible en <http://conflictoaprendizaje.univalle.edu.co/Articulos/guerraydistrib.pdf> , visitado en Octubre 15 de 2015.
- Castorina, José (2000). "Las versiones del constructivismo ante el conocimiento instituido y las prácticas sociales". Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Conferencia%20de%20Castorina.htm>, visitado en junio 11 de 2015.
- Cifuentes, Rosa (1999). *La sistematización de la práctica del trabajo social*, Buenos Aires: Editorial Lumen/Hvmanitas.
- Colmenares, Germán (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*. Cali: Univalle
- Cortés, B. (2010). "Descripción socioambiental del suelo en el valle geográfico del río Cauca, El caso de la agroindustria azucarera, *Revista Luna Azul* ,n°41,p. 41.
- Cubides, Fernando. (2004). "Las Lógicas de la Guerra y la Resistencia Civil", En *Colombia a comienzos del nuevo milenio: VIII Coloquio Nacional de Sociología*. Castillo, Luis (comp), p.30. Cali: Universidad del Valle.

- Das, Veena (2008). “La subalternidad como perspectiva”, en: *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Ortega A. Francisco (ed.), p. 193, Bogotá: Universidad Javeriana.
- Delgado, Ovidio (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dematteis, Giuseppe y Francesca Governa (2005). “territorio y territorialidad en el desarrollo local. la contribución del modelo slot”. Disponible en <http://boletin.age-geografia.es/articulos/39/02-TERRITORIO.pdf> , visitado en junio 08 de 2015.
- Díaz, Ana y Fabio Sánchez. (2004). “Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia”. Disponible en <http://economia.uniandes.edu.co/content/download/1974/11454/file/D2004-18.pdf>, visitado en agosto 31 de 2015.
- Duncan, Gustavo (2004). “Violencia y conflicto en Colombia como una disputa por el control del estado en lo local”. Disponible en https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/d2004-11.pdf, visitado en agosto 29 de 2015.
- Echandía, Camilo (1999). “Expansión territorial de las guerrillas colombianas: geografía, economía y violencia”. En *Reconocer la guerra para construir la paz*, Malcom Deas y Maria Victoria Llorente (comp.): 99. Bogotá: Editorial Norma
- _____ (2002). “La violencia en el conflicto armado colombiano durante los años noventa.”. En *Colombia Revista Opera: p. 229*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia.
- _____ (2004). “La Guerra por el Control Estratégico en el Suroccidente Colombiano”. *Revista sociedad y economía* No. 7: p.65.
- _____ (2004). “Evolución reciente de la geografía del conflicto armado colombiano”. En *Dimensiones territoriales para la guerra y la paz.*, Echandía Camilo (comp): p.151. Bogotá: Unibiblos.
- _____ (2006). *Dos décadas de escalonamiento del conflicto armado en Colombia: 1986-2006*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- _____ (2009). *Dinámica espacial de las acciones armadas de las guerrillas en Colombia: 1965-2007*. Texto Inédito.
- Escolano, Severino (2004). “Geofocus en la palabra: territorio y espacio”, *GeoFocus (Informes y Comentarios)*, No. 4: p. 8-10

http://geofocus.rediris.es/docPDF/Informe3_2004.pdf (visitada en agosto 10 de 2015).

- Escobar, Arturo. (2000). "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?", En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Lander, Edgardo (comp.) p.113. Buenos Aires: Clacso.
- Espinosa, Oscar y Vaca, Paola (2011). "Impactos y consecuencias en el sector azucarero en Colombia a partir del TLC con la Unión Europea". *Horizontes empresariales*, año 11 N°2. p. 7-34.
- Estrada, Fernando (2010). "Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca". *Análisis político* No. 69: p. 35-57.
- Faivre D'arcier, Hortense (2005) "Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad subregional". *Revista Complutense de Historia de América* 2005 Vol. 31: p. 215-230
- Ferro, Juan y Graciela Uribe (2002). *El orden de la guerra: Las FARC-EP entre la organización y la política*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano Ceja.
- Fisas, Vicenç (2012). "Anuario de procesos de paz 2012.". Barcelona: Icaria Editorial. Disponible en <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/12anuarie.pdf> , visitado en junio 15 de 2015.
- Flórez, Cruz Elena (2009). *Órdenes sociales en el Putumayo antes y después del plan Colombia (estudio de caso) Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Cider*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Foucault, Michel (1988). "El sujeto y el poder", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3 (julio-septiembre), p.3-20.
- _____ (1995). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial la piqueta.
- Galindo, Carolina (2005) De la seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. *Revista Estudios socio-jurídicos* vol 7 núm esp, <http://www.redalyc.org/pdf/733/73309913.pdf>, (visitado en agosto 17 de 2015).
- García, Clara Inés (1993). *Cómo ver las regiones, el caso del bajo cauca antioqueño*, Bogotá: CINEP-INER.

- _____ (1996). *Urabá, región, actores y conflicto, 1960-1990*. Bogotá: Cerec.
- Grajales, Jacobo (2011). "El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: Entre lo político y lo judicial". *Desafíos*, N° 23, disponible en <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/download/1805/1608::pdf>, Visitado en junio 10 de 2015.
- Giddens, Anthony (1984) *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, Cambridge: Polity Press.
- Giddens, Anthony (1995). *La constitución de la sociedad, Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Giménez, Gilberto. (2001). "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural", En *Globalización y regiones en México*, Rosales Rocio (coord.): p.19-52. México: Universidad Nacional.
- Gómez, Alberto (1983). "La geografía humana: ¿De ciencia de los lugares a ciencia social?" *Geocritica*: No. 48: p.51.
- González, Fernán (2002). "Colombia entre la guerra y la paz. Aproximación a una lectura geopolítica de la violencia colombiana". *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 8: n° 2: p. 13.
- _____ (2007). "Espacio, violencia y poder". En: *Controversia*, Tercera Etapa, n° 189:p13.
- Gottmann, Jean (1973) *The significance of territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Gramsci, Antonio (1970). "Análisis de las situaciones. Correlación de fuerzas" En *Antología*, Manuel Sacristán (Comp.): P.409. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Guaquez, José. (2013). *Las FARC y la Toma del Poder en Colombia*. Disponible en <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11298/1/GuaquezCalderonJoseManuel2013.pdf>, visitado en junio 26 de 2015.
- Gutiérrez, Francisco (2007) *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma.
- Guzmán, Álvaro y Renata Moreno (2007). "Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca, 1997-2005". En *Parapolítica: la*

- ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Manuel Alonso Espinal. (comp.): p.165-237. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Guzmán, Germán, Orlando Fals, Eduardo Umaña (1962) *La violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo editores.
- Haesbaert, Rogerio (2004). “Des-caminhos e perspectivas do territorio”, en Ribas, A.D, Sposito, E.S y Saquet, M.A, Territorio e desenvolvimento diferentes abordagens, Unioeste, Francisco Beltrão: pp 87-119.
- _____ (2013). Seminario permanente “Cultura y Representaciones sociales” *Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad*. Año 8, núm. 15, p37.
- Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos aires: Amorrortu editores.
- _____ (2001). *Espacios de capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Heyck, Ana (2010). “Derecho internacional humanitario, Acuerdo humanitario, resolución pacífica del secuestro”. *Criterio jurídico garantista*, Núm. 3: p.138.
- Hurtado, Mónica (2006). “Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: el Frente Nacional de 1957 y la Constituyente de 1991”. *Revista de Estudios Sociales* N° 23: p.97.
- Ibáñez Ana y Pablo Querubín (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Documento CEDE 2004-23. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Jerez, Cesar (2007). “Colombia, entre el acuerdo humanitario y la guerra”. Disponible en: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article838>, visitado en agosto 31 de 2015.
- Jiménez, Carolina, Martha Carvajalino y Ángel Tolosa (2014). *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial, percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. Bogotá: Observatorio Nacional de Paz. Edición en PDF.
- Jiménez, Carolina. (2014). *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial, percepciones populares en cuatro regiones de Colombia*. Bogotá: Observatorio Nacional de Paz.
- Jiménez, Nathaly (2007). “La movilización de actores transnacionales en el conflicto colombiano: entre acuerdos y desacuerdos”. Disponible en <http://gspr.ehess.free.fr/documents/NJ-FLASCO2007.pdf>, visitado en junio 25 de 2015.

- Jordán, Javier y José Luis Calvo. (2005). *El nuevo rostro de la Guerra*. Pamplona: Eunsa.
- Kalyvas, Stathis (2001). “La Violencia en Medio de la Guerra Civil. Esbozo de Una Teoría”. *Revista Análisis Político* No. 42: p.3.
- Kuri, Edith (2013) “Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica”. *Sociológica*, año 28, número 78, p 69-98.
- Lair, Eric y Sánchez Gonzalo (2004) *Violencias y estrategias colectivas en la región Andina*. Colombia: Editorial Norma.
- Lannutti, Alejandra (2012). “Los pueblos indígenas en la América del Bicentenario. Ruptura del vínculo territorial - cultural y violencia de género como consecuencia del desplazamiento Forzado”. *Revista Mario Alario D'Filippo*, vol. 4, Núm.7: p.68.
- Leal, Francisco (2006). “La política de seguridad democrática 2002-2005”. *Análisis político*, N° 57, p. 3-30.
- Lindón, Alicia (2007). “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales”. *Eure*, XXXIII N° 99: p.31.
- Llanos, Luis (2010). “El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales”. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* Núm. 07: p.207
- Lobato, Roberto (1996).” Territorialidade e Corporação: Um Exemplo”. En *Território: Globalização e Fragmentação*, Santos, Milton, Maria Souza y Maria Silveira (comp):p.251-256. São Paulo: Editora Hucitec.
- Lopes de Souza, Marcelo (1995). “O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”, en CASTRO, I. E. de, Gomes, P. C. da C., Corrêa, R. L. (organizadores). p. 77-116. Brasil.
- Lois, María (2010) Estructuración y espacio: La perspectiva de lugar. *Geopolítica(s)* 2010, volumen 1, número 2, p. 207-231.
- Luna, Mario (2006). “El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia”. En: *Colombia Sociedad y Economía* ISSN: 1657-6357. p.157
- _____ (2010). *La región del norte del Cauca y sur del Valle examinada según los rasgos del conflicto armado*. Seminario Taller Odecofi-Cidse. Disponible en <http://acaso.univalle.edu.co/Ponencia%20ODECOFI.pdf>. Visitada el 9 julio 2015.

- Martín-Baró, Ignacio (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- Mascareño, Aldo y Büscher Christian (2011). "Sociología del territorio" en *Revista Lider* Vol. 18. Año 13, pp 25-52.
- Mançano, Bernardo (2005) "Movimientos socio – territoriales y movimientos socio – espaciales". *Observatorio Social de América Latina N° 16*: Buenos Aires, Clacso
- _____ (2008). "Territorio, Teoría y Política". *Memorias del Seminario Internacional La configuración de los territorios Rurales en el Siglo XXI*. Disponible en <http://www.gbv.de/dms/sub-hamburg/644775556.pdf>. Visitado el 15 de Marzo de 2015.
- Mc Adam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Massey, Doreen (1984) "Introduction: Geography Matters". En *Geography Matters!* Doreen Massey, Doreen and John Allen (Editores): p 1-11. Cambridge: Cambridge University Press.
- Medina, Carlos (2010). "FARC-EP y ELN. Una historia política comparada 1958-2006". Disertación doctoral, Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2011). *FARC EP Flujos y reflujos. La guerra en las regiones*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mendoza, Andrés (2012) "El Desplazamiento Forzado En Colombia Y La Intervención Del Estado". *Revista de Economía Institucional* No26. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962012000100008&lng=es&nrm=iso, visitado en junio 23 de 2015.
- _____ (1995). "The conceptualization of place". En *A Place in the World? Place, Culture and Globalization*. Doreen Massey y Pat Jess (comp.): p. 45-85. Oxford: Oxford University.
- Mendoza, Cristóbal y Bartolo Diana (2012). "Lugar, sentido de lugar y procesos migratorios". *Migración internacional desde la periferia de la Ciudad de México*. vol. 58/1 p. 51-77.
- Montañez, Gustavo (1997). *Geografía y Ambiente: Enfiques y Perspectivas*. Bogotá: Ediciones Universidad de la Sabana.

- Moncayo, Víctor. (1990). *Estado y Espacialidad. Formas y reformas*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá: Editorial UNAL.
- Montoya, Jaime (2009). “Espacio e identidad: sobre el sentido de lugar y la idea de la territorialidad” En *Colombia. 2009*. v.1. p.79 – 91.
- Montoya, Gloria (2011). “El paro de corteros de caña en el Valle del Cauca-Colombia: Una acción colectiva de cara al modelo económico” *Revista Entramado* vol 7 n°1, <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v7n1/v7n1a07.pdf> (visitada en agosto 28 de 2015)
- Mondragón, Héctor (2007). “Agrocombustibles y relaciones de dominación” en *Revista Pueblo y Territorio*. N° 3:p12.
- Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional en cuadernos de geografía”. Cuadernos de Geografía. *Revista del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia*. Vol. VII No. 1-2. pp 120 – 134.
- Moreno, Christian (2012). “Acumulación capitalista y nueva espacialidad en el Magdalena Medio”. *Ciencia Política*, N° 12: p. 6.
- Nates, Beatriz (2011). Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio, *Revista Co-herencia* Vol. 8, No 14 Enero - Junio 2011, pp. 209-229.
- Ocha, Pacífico (2014). “Cauca escenario de Guerra y desplazamiento”. *Boletín Humanitario Mensual Colombia*, N° 25, pp. 1-6.
- Ordóñez, Freddy (2012). “Producción capitalista del territorio y alternativas campesinas en el bajo nordeste antioqueño”. *Ciencia política*, N. ° 13:p. 80.
- Oslender, Ulrich (2006). “Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de geografías del terror”. En *(Des)territorialidades y (no) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Diego Herrera y Piazzini, Emilio (Eds.); p 155-172. Medellín: Universidad de Antioquia.
- _____ (2008). “Geografías del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror”. *Revista Scripta nova*, vol. XII, núm. 270, <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm> (visitada en julio 04 de 2015).

- Palacio, María Cristina y María Rocío Cifuentes (2005). “El departamento de Caldas: su configuración como territorio de conflicto armado y desplazamiento forzado”. *Revista de Trabajo Social* No. 7: p. 99-110.
- Paz, Sarela (1998). “Los territorios indígenas como reivindicación y practica discursiva”. *Nueva Sociedad*; No. 153: p. 120.
- Pécaut, Daniel. (1997). “Pasado, Presente y Futuro de la violencia”, en *Análisis Político*, N°30, pg. 1-43.
- _____ (2001). *Guerra Contra la Sociedad*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A.
- _____ (2004). “Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la guerra”, En: *Dimensiones territoriales y espaciales de la guerra y la paz*. Montañez, Gustavo (comp.). Bogotá: Universidad Nacional.
- Peña, Frade Nayibe. (2003). “El territorio y las ciencias sociales: Una relación cambiante y segmentada”. *Revista Grafia* No. 1. P. 67-79.
- Peña, Luis. (2008). “Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana”. En: *cuadernos de geografía n° 17* pp. 89-115.
- Pérez, Mario, Ricardo Peña y Paula Álvarez (2011). “Agro-industria cañera y uso del agua: análisis crítico en el contexto de la política de agrocombustibles en Colombia” *Ambiente&Sociedade campinas*, v.XIV, n.2: 153-178.
- Peyré, Iván (2003). “O Orçamento Participativo de Porto Alegre – lugar e território do cidadão?”, Dissertação de Mestrado em Geografia. Instituto de Geociências, UFRGS.
- Pissoat, Oliver y Vincent Gouëset (2002), “Representación cartográfica de la violencia” en: *Revista Análisis Político*, No 45, p 3-34.
- Piris, A. (1996). “Apuntes para una clasificación de los conflictos”. En *Raíces de los Conflictos Armados. Anuario del CIP 1996*. M. Aguirre (Ed.), p. 21-39. Barcelona: Icaria.
- Pizarro, Eduardo (2002). “Colombia ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?” En: *Análisis Político*. N° 46. pp. 164 – 178
- _____ (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Norma.

- _____ (2015). “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”. Disponible en <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oacp/Documents/relatoria-eduardo-pizarro-leongomez.pdf>, visitado en junio 09 de 2015.
- Porto-Gonçalves Carlos (2006). “De saberes e de territórios. diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana”, *Geographia*, vol. 8, No. 16. Disponible en <http://www.uff.br/geographia/ojs/index.php/geographia/article/viewArticle/203> (visitada en junio 11 de 2015).
- Raffestin, Claude. (2013). *Por una geografía del poder*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, William (2005). “Los paramilitares y la disputa por el poder local”. En *El poder paramilitar*. Rangel, Alfredo (comp): p.137G. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia- Planeta.
- Ramos, Alberto (2005). “La necesidad de un acuerdo humanitario en Colombia” en *papel político, No 18*, p 221-233.
- Restrepo, Jorge y David Aponte (2009). *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Reyes, Alejandro (1988), "Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea". *Revista Análisis Político* No.5: p.2.
- _____ (1994). *Conflicto y territorio en Colombia*. En *Colonización del bosque tropical húmedo*, Silva Renán (Editor): p 55-65. Bogotá Colombia: Editorial Corporación Araracuara.
- Rodríguez, Alba (2009). “Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) actor de referencia”. Disertación doctoral, Universidad Complutense: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Rojas, José y Luis Castillo (1991). *Poder local y recomposición campesina*. Cali: CIDSE, Universidad del Valle.
- Rojas, José (1983). *Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia 1860-1980*. Bogotá: Biblioteca Banco popular.

- _____ (1985). “Sobre el papel de los empresarios en la formación del sector azucarero”, en: *Boletín Socioeconómico CIDSE* 14-15: p7.
- _____ (2012). *Campesinos e indios en el suroccidente colombiano*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Sacipa, Patricia (2001). “Desplazamiento forzado y política de erradicación de cultivos ilícitos”. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, N° 94, <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-39.htm> (visitada en agosto 09 de 2015).
- Sack, Robert (1986). *Human Territoriality: its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salas, Luis (2010). “Corredores y territorios estratégicos del conflicto armado colombiano: una prioridad por territorializar”. *Perspectiva Geográfica, Vol. 15*: p 9.
- _____ (2015). “Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012”. *Revista colombiana de Geografía*. Vol.24 No.1: p 157.
- Salazar, Boris y Castillo María (2001) *La hora de los dinosaurios. Conflicto y depredación en Colombia*. Bogotá. CIDSE – CEREC.
- Salcedo, Hansen (2002). “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”. *Eure (Santiago)* No. 84. Disponible en <http://www.scielo.cl/scielo.php> (visitada en junio 06 de 2015)
- Sánchez, Fabio, Ana Díaz y Formisano, Michael (2003). “Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia. Un análisis espacial”. *Documentos Cede Vol. 05: p 1*.
- Santos, Adriana y Hugues Sánchez,(2010) *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900- 1950*. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Santos, Milton (1978). *Por uma geografia nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia crítica*. San Pablo: Hucitec.

- _____ (1994). “O Retorno do Território”, en *Território: Globalização e Fragmentação*, Santos Milton, Maria de Souza y María Laura Silveira (coord.), p.15-20, São Paulo:Hucitec-ANPUR.
- _____ (2000). “Por uma outra globalização. Do pensamento único a consciência universal”. Río de Janeiro: Editora Record.
- _____ (2008). *A natureza do espaço*. São Paulo: Editora Universida de de São Paulo.
- Sasín, Mariano. (2011). “Reseña de La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias”. *Nómadas* No.30, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18120143026>, accedido el 10 de Agosto de 2014.
- Sassen, Saskia (2006). *Territory. Authority. Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton: Princeton University Press.
- Saquet, Marcos (2007). *Abordagens e concepções de territorio*. Sao Paulo: Expressão Popular.
- Saumeth, Erich (2010). “Colombia: Insurgencia, bandas criminales y narcotráfico”. Disponible en <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/CIBN.pdf> (visitado en agosto 02 de 2015)
- Schneider, Sergio y Peyré, Iván (2006). “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”. En *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*, Manzanal, Mabel, Guillermo Neiman, y Lattuada, Mario (Org.): p 71 Buenos Aires: Ciccus.
- Schwertheim, Helena (2013). “El Estado colombiano y el sector rural, Ausencia estatal o la violencia”. Disponible en <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/07/El-Estado-Colombiano-y-el-Sector-Rural.pdf>, visto en junio 22 de 2015
- Soja, Edward (1989). *Postmodern geographies. The reassertion of space in critical social theory*. Londres:Verso Press.
- _____ (1996). *The trialectics of spatiality*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Sposito, Eliseu (2004). *Geografia e filosofia: contribuição para o ensino do pensamento geográfico*. São Paulo:UNESP.

- Suertegaray, Dirce (2000). “Espaço geográfico uno e múltiplo”, en *Ambiente e lugar urbano: a Grande Porto Alegre*, Surertegaray, Dirce (et al): p 13. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Tapia, Luis. (2004). *Territorio, territorialidad y construcción regional amazónica*. Quito: Disponible en <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/12933/Territorio%20territorialidad%20y%20construcci%C3%B3n.pdf?sequence=1>, visto en junio 30 de 2015.
- Taylor, Peter (1993). *Political Geography: World Economy, Nationstate and Locality*. Londres: Belhaven Press.
- Tilly, Charles (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*. Madrid. Alianza
- _____ (1998) “Conflicto político y cambio social”, en: Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. España: Trotta.
- _____ (2006). “Guerra y construcción del estado como crimen organizado” en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, Número 5. Noviembre de 2006, UAM-AEDRI, ISSN 1699 – 3950, en www.relacionesinternacionales.info (visitado en junio 20 de 2015).
- Torres, Fernanda. (2011). “Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: El caso de un movimiento de desocupados en Argentina”, *Geograficando* No. 07, en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13995> (visitada en junio 27 de 2015).
- Trujillo, Carlos (2002). “*Al oído de Uribe*”, *Cómo iniciar un proceso de paz en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Uribe, María (1990). “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”. En *Realidad social*, Vol.1: p.95.
- Velásquez, Edgar (2007). “Historia del paramilitarismo en Colombia”. *Historia*, Vol 26, No. 1: p 134.
- Velásquez, Fabio (2009). “*Las otras caras del poder. Territorio, conflicto y Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca*”. Bogotá: Foro Nacional por Colombia y GTZ.

- Vélez, María Alejandra (2000). “FARC-ELN: evolución y expansión territorial”. Tesis de pregrado, Universidad de Los Andes.
- Villarraga, Alvaro (Comp.) (2009). *En ausencia de un proceso de paz: Acuerdos parciales y mandato ciudadano por la paz*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática y OIM.
- _____ (COMP.) (2013). *Gobierno-FARC, ni dialogo de paz ni “canje” humanitario. Propuestas de acuerdo humanitario*. Bogotá: Fundación cultura democrática y OIM.
- Villa, William y Juan Houghton (2004) “Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia 1974-2004”. Disponible en <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/VIOLENCIA%20POLITICA.pdf>, visitado en julio 18 de 2015.
- Weber, Max, (2002). “Economía y Sociedad, esbozo de una sociología comprensiva”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Yaffe, Lilian. (2011). “Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta”. CS No. 08. Disponible en http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1133/1496 (vista en julio 01 de 2015).
- Yves, Lacoste (1977). *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama
- Zemelman, Hugo (2000) *Conocimiento social y conflicto en América Latina*. Buenos Aires. OSAL.
- Zunino, Hugo (2000). “La teoría de la estructuración» y los estudios urbanos”. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. N° 69, en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-69-74.htm> (visitada en septiembre 08 de 2015).

ARCHIVO

Archivo Asociación Municipal de Usuarios Campesinos AMUC- Pradera/ fotografías

DOCUMENTOS

ACNUR (2006). “Alerta temprana por desplazamiento debido a combates y bombardeos en Florida (Valle)”. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/alerta-por-desplazamiento-debido-a-combates-y-bombardeos-en-florida-valle> , visitado en junio 15 de 2015.

ACNUR y Fundación Seguridad y Democracia (2006). “Informes especiales, Conflicto y Minas antipersona en Colombia”. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1726.pdf?view=1.

Amnistía Internacional (2008) “¡Déjennos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia”. Disponible en <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/D%C3%89JENNOS%20EN%20PAZ.%20LA%20POBLACION%20CIVIL,%20VICTIMA%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO%20INTERNO%20DE%20COLOMBIA?CMD=VEROBJ&MLKOB=17247200140>, visitado en agosto 27 de 2015.

Alcaldía municipal de Pradera (2001) “Plan Básico de Ordenamiento territorial 2001-2010”

_____ (2012a). “Plan agropecuario Municipal” 2012-2015.

_____ (2012b) “Plan de acción territorial 2012-2015”. Disponible en http://www.pradera-valle.gov.co/apc-aa-files/34353136316661336639366562633534/ACUERDO_No.006_PLAN_DESARROLLO_2012_2015.pdf , visitado en Junio 30 de 2015.

_____ (2012c) “Plan de desarrollo (2012-2015)”.

Alcaldía municipal de Florida (2001) “Plan Básico de Ordenamiento territorial 2001-2010”

_____ (2012a).”Plan Agropecuario Municipal Florida Valle 2012-2015”.

_____ (2012b) “Plan de desarrollo Florida (2012-2015).

ASOCAÑA (2015). “El sector azucarero en la actualidad”. Disponible en <http://www.asocana.org/publico/info.aspx?Cid=215> visitado en mayo 31 de 2015.

Buenos días América (2004). “Los municipios de Pradera y Florida”. Disponible en: <http://buenosdiasamerica.blogia.com/2004/121502-los-municipios-de-pradera-y-florida.php>, visitado en julio 16 de 2015.

Centro de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

_____ (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: CNMH.

_____ (2014) *Patrones y Campesinos: Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)*. Bogotá:

CINEP (2003). “Colombia país de regiones”. Bogotá: CINEP-Colciencias.

CINEP (2015). “Banco de Datos Derechos Humanos y Violencia Política”. Disponible en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf> visitado en Junio 27 de 2015.

CINEP y Ministerio de Comercio Exterior. (2002). “Sistema de indicadores de competitividad departamental”. Disponible en: <http://portel.bogota.gov.co/galeria/SICD%20Informe%20Final.pdf>, visitado en agosto 12 de 2015.

Constitución Política Nacional de Colombia (1991).

Corporación Nuevo Arcoíris (2008). “En qué está la guerra”. *Revista Arcanos* No. 14, http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_14.pdf, visitada en septiembre 04 de 2015

_____ (2010) “El declive de la Seguridad Democrática. (Balance del conflicto armado en Colombia, durante el año 2009” *Revista Arcanos* n°15, http://issuu.com/arcoiris.com.co/docs/revista_arcanos_15 (visitada en octubre 10 de 2015).

_____ (2011) “Balance de las Farc después de “Jojoy” y los nuevos carteles del narcotráfico”. *Revista Arcanos* N°16. Disponible en <http://www.insumisos.com/LecturasGratis/balance%20de%20las%20farc%20d%20espues%20de%20jojjoy%20y%20los%20nuevos%20carteles%20del%20narcotrafi%20co%20-%20informe%20seguridad%20y%20conflicto%20armado%202010.pdf> (visitado en agosto 12 de 2015).

Corte Constitucional (2000).”Sentencia T-1157/00, Principio de territorialidad de la ley”. Disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/T-1157-00.htm>, visitado en agosto 08 de 2015.

Decreto 2933 de agosto de 2010.

Decreto Ley 4161 del 3 de noviembre de 2011.

Defensoría del Pueblo (2004a). “Informe de riesgo N° 034 de 2004 Municipios de Florida y Pradera”. Disponible en <http://sisat.defensoria.org.co:8097/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2004PDF/IR%20N%C2%B0%20034-04%20VALLE%20DEL%20CAUCA%20-%20Florida%20Pradera.pdf>, visitado en mayo 04 de 2015.

_____ (2004b) “Seguimiento alerta temprana SAT /663/04, 2004” <http://sisat.defensoria.org.co:8097/subsitio/doc/historicoAdvertencia/Notas2004/N%20a%20IR%20N%C2%B0%20034-04%20Florida%20y%20Pradera-VALLE%20DEL%20CAUCA.pdf>, visitado en mayo 09 de 2015.

_____ (2012). “Informe de riesgo N° 010-12- 2012”. Disponible en <http://sisat.defensoria.org.co:8097/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2012PDF/IR%20N%C2%B0%20010-12%20A.I.%20CAUCA-Miranda%20VALLE%20DEL%20CAUCA-Florida%20y%20Pradera.pdf>, visitado en junio 20 de 2015.

Departamento nacional de planeación (1999). Documento Conpes DNP-3057-UPRU http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_3057_1999.htm, visitado en 08 de junio de 2015.

Departamento Nacional de Planeación (2006). “Plan Nacional De Desarrollo 2006-2010”. Disponible en https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf, visitado en junio 01 de 2015.

Dirección Administrativa Nacional de Estadística - Dane (2005). “Censo general de 2005” disponible en. <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>, visitado en junio 04 de 2015.

Directiva presidencia 01 del 20 de marzo de 2009.

Directiva Presidencial 06 de 2011.

Documento CONPES 3669 de julio de 2010.

- El Espectador (2013) Uribe nos despejó en el Valle. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/paz/uribe-nos-despejo-el-valle-articulo-422756>, visitado en agosto 13 de 2015
- El País (2005). Explotó carro bomba en Florida. Disponible en <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Octubre042005/terro.html>, visitado en marzo de 2015
- _____ (2008). Empresarios trajeron las AUC al Valle. Disponible en <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Enero282008/jud02.html>, visitado en agosto 13 de 2015
- _____ (2007). Fuerte advertencia de Uribe a las FARC.. <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Septiembre242007/nac02.html>, visitado en agosto 12 de 2015
- El Tiempo (1998) “A quién se enfrenta el ejército”. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-756109>, visitado en marzo 12 de 2015.
- _____ (2004), “Indultos: Uribe saca otra carta. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1520354>, visitado en agosto 23 de 2015
- _____ (2005) Acuerdo no tiene el camino despejado. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1693781>, visitado en junio 11 de 2015.
- _____ (2006) Discurso completo del presidente Álvaro Uribe Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3292897>), visitado en Junio 18 de 2015.
- _____ (2007) Protestas por capturas en Florida y Pradera. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2351372>, visitado en mayo 13 de 2015.
- _____ (2009) Familiares de diputados le insistieron anoche al Presidente en el despeje requerido por Farc. Disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4747600>, visitado en Julio 22 de 2015.

- Fundación Ideas para la Paz (FIP) (2011). Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial. Serie Informes No. 14.p3.
- Ejército de Colombia (2006) “Ejército ubica campamento y caleta con explosivos en Florida, Valle” .Disponible en <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=113311>, visitado en septiembre 11 de 2015.
- _____ (2006) “Operaciones ofensivas Cordillera Central en el departamento del Valle” 30 de septiembre de 2006. Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=112394>, visitado en Octubre 03 de 2015.
- _____ (2014) “Activada fuerza de tarea en el sur del Tolima” .Disponible en <http://www.ejercito.mil.co/wap//index.php?idcategoria=243988>, visitada en mayo 27 de 2015.
- “Familiares de retenidos por las FARC solicitan a Chávez que mantenga mediación humanitaria”. Disponible en <http://jaimecaycedo.blogspot.com.co/2008/01/familiares-de-retenidos-por-las-farc.html>, visitado en agosto 20 de 2015.
- FIP (1996) Documentos de trabajo del proceso de paz gobierno nacional - Grupo Jaime Bateman Cayón”. Disponible en <http://www.ideaspaz.org/tools/download/50236>, visitado en mayo 25 de 2015.
- FIP (2011) “Balance de la Política Nacional de Consolidación Territorial”. *Informes FIP* n°14. Disponible en: static.iris.net.co/fundacion/upload/.../Documento_2964_20120808.pdf, visitado en octubre 28 de 2015.
- Fundación Ideas para la paz (2011) “Zonas desmilitarizadas”. Sección: diálogos de paz, Noviembre 7.disponible en <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/229>, accedido el 21 de junio de 2015.
- Fundación Ideas para la Paz (FIP), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2014). “Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte Del Cauca y Su Impacto Humanitario” *Siguiendo El Conflicto* Boletín # 72. Disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>, accedido el 10 de junio de 2015.

Fundación ideas para la paz (s/f) “Boletín de Paz n° 08” disponible en: http://archive.ideaspaz.org/images/Boletin_de_Paz_08.pdf, visitado en agosto 17 de 2015.

Gerencia regional Cauca, valle del cauca Unidad administrativa para la consolidación territorial (2013). Documento de visión estratégica. Disponible en <http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/unidad-administrativa-para-la-consolidaci%C3%B3n-territorial-uact>, visitado en agosto 03 de 2015.

Gobernación del Valle del Cauca (2012)“Mapas Florida y Pradera Valle del Cauca”.Disponible en <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=38>, visitado en octubre 19 de 2015.

Ley 387 de 1997.

Ley 1450 de 2011.

Ministerio de Cultura-Observatorio étnico CECOIN (2010) Caracterización del pueblo Nasa. Disponible en: <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Nasa.pdf>. visitado en septiembre 27 de 2015.

Misión de Observación Electoral MOE y Corporación Nuevo Arco Iris (2010).“Monografía Político Electoral: Departamento del Valle del Cauca 1997-2007”. Disponible en http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/vdelcauca.pdf, visitado en junio 15 de 2015.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y USAID (2006) *Dinámica reciente de la violencia el Norte del Valle*. Bogotá: Vicepresidencia de la República.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2003). “Panorama actual del valle del cauca. Vicepresidencia de la República de Colombia. Bogotá Serie Geográfica No. 17. p:2 en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_338.pdf?view=1 visitado en junio 10 de 2015.

Oficina Gestión de Paz y Convivencia, Gobernación del Valle del Cauca. (2004). “Tiempos de Esperanza. Nuestra Agenda Humanitaria: Una Travesía hacia el Retorno”. Disponible en

http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/img_upload/6d6b6f7338396468346236633233737a/atnTiempos_esperanza.pdf, visitado en junio 11 de 2015.

OIM, USAID y FUDAP (2007). “Fortalecimiento estratégica de contingencia contra el desplazamiento forzado, resguardo indígena KWET WALA, DXUUS YAT NASA”. Disponible en <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/poblacion-desplazada/1463Fortalecimiento-estrategia-de-contingencia-contra-el-desplazamiento-forzado-somos-el-resguardo-indigena-kwet-wala-dxueus-yat-nasa.html>, visitado en agosto 12 de 2015.

OZIP (2012) "Legislación Indígena. Los derechos de los Indígenas en Colombia". Disponible en http://www.ozip.org.co/2012/?page_id=150, visitado en octubre 16 de 2015.

Plan de Vida Resguardo Cristal Paez (s/f).

Presidencia de la República (2008) *Discurso presidencial consejo comunal N°187*". Disponible en http://historico.presidencia.gov.co/discursos/discursos2008/enero/cc187_26012008.html, visitado en mayo 19 de 2015.

_____ (2010). “Informe al Congreso presentado por Álvaro Uribe Vélez” disponible en http://wsp.presidencia.gov.co/dapre/Documents/Informe-Congreso/Informe_congreso_2010.pdf, visitado en julio 04 de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2008). Informe Regional de Desarrollo Humano 2008". Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_colombia_2008.pdf , visitado en junio 20 de 2015.

_____ (2011). Informe nacional de desarrollo humano. Colombia rural, Razones para la Esperanza: PNUD. Disponible en http://escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/06_indh2011co.pdf, visitado en mayo 17 de 2015

_____ (2014). Cauca: Análisis de las conflictividades y construcción de Paz. Representante residente PNUD-Colombia. Disponible en http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_

recovery/cauca-- analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html visitado en mayo 17 de 2015

Realydad por la verdadera independencia (2009) “Camisetas de cuello U.V (Uribe Vélez)” Disponible en <https://realydad.wordpress.com/2009/10/13/camisetas-de-cuello-u-v-uribe-velez/>, visitado en Julio 03 de 2015.

Red Nacional de Información (2014) disponible en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/53>, visto el 09 de Agosto de 2015

Registro Único de Víctimas (RUV) (2015) Disponible en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/19>, visto en junio 23 de 2015.

Semana (2004). ¿El próximo extraditado?. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-proximo-extraditado/69763-3>, visitado en octubre 12 de 2015.

_____ (2005). ¿Por qué Florida y Pradera?. Disponible en <http://www.semana.com/imprimir/74214>, visitado en agosto 14 de 2015

_____ (2005). Gobierno aclara que no habría despeje para encuentro con las Farc. Disponible en <http://www.semana.com/imprimir/73957>, visitado en mayo 20 de 2015.

_____ (2006). Uribe dice que ampliará zona de ubicación si las Farc decretan un cese de hostilidades. Disponible en <http://www.semana.com/imprimir/74214>, visitado en mayo 06 de 2015.

_____ (2007). “Las razones de una marcha”. Disponible en <http://www.semana.com/imprimir/87283>, visitado en octubre 18 de 2015.

_____ (2007). Texto del “acuerdo de Ralito”. Disponible en <http://www.semana.com/on-line/articulo/texto-del-acuerdo-ralito/83002-3>, visitado en agosto 02 de 2015.

_____ (2008). El estigma de Florida y Pradera. Revista Semana. Revista Semana, Disponible en <http://www.semana.com/on-line/articulo/el-estigma-florida-pradera/90267-3>, visitado en mayo 09 de 2015.

_____ (2008). “Manifestación a favor del intercambio humanitario Pradera Valle” <http://www.semana.com/on-line/articulo/el-estigma-florida-pradera/90267-3>, visitado en septiembre 04 de 2015.

_____ (2011). ¿El Cañón de las Hermosas sigue siendo el escondite de las FARC?
Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-canon-hermosas-sigue-siendo-escondite-farc/238374-3>, visitado en agosto 02 de 2015.

Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, (2015). “Política para la Consolidación Territorial”. <http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/pol%C3%ADtica-nacional-de-consolidaci%C3%B3n-y-reconstrucci%C3%B3n-territorial>, visto en junio 20 de 2015.

ENTREVISTAS

A0115, 2015, entrevista

A0215, 2015, entrevista

Fabio Cardozo, 2015, entrevista.

Fabiola Perdomo, representante de las familias de los secuestrados, 2015, entrevista.

Frangey Rendón, 2015, entrevista.

Jaime Jiménez, 2015, entrevista.

Luis Perdomo, 2015, entrevista.

María Elena Benjumea, 2015, entrevista.

Mario Chauzá, 2015, entrevista.

Orlando Riascos, 2015, entrevista.

Noralba Chocué, 2015, entrevista.

Sigifredo López, 2015, entrevista.

Walter Ospino, 2015, entrevista.

Wilson Lúlico, 2015, entrevista.

Wilson Reyes, 2015, entrevista.

Jorge Yonda, 2015 Entrevista.

Grupo Focal

Eisenhower Ramos, 2015, grupo focal.

Enid Ramos, 2015, grupo focal.

Luz Samboní 2015, grupo focal.

IRITCP, 2015, grupo focal.

José Rincón, 2015, grupo focal.

Nilson Rojas, 2015, grupo focal.

Rocío Romo, 2015, grupo focal.

Rodrigo Granda. Contravía capítulo 158 emitido el 08 de junio de 2007, (06:42-07:03)

Disponible en https://youtu.be/uc1_LaEjh5I, visitado en agosto 12 de 2015

Pacho Chino. Contravía capítulo 158 emitido el 08 de junio de 2007, (11:27-11:48)

Disponible en https://youtu.be/uc1_LaEjh5I, visitado en agosto 12 de 2015

Wilman López, 2015 grupo focal.

ANEXOS

Anexo No 1 Guías de entrevistas

1.1 Guía de entrevista dirigida a representantes de la institucionalidad

Entrevistadora: _____

Entrevistado (a): _____

Fecha de la entrevista (mes) _____ (día) _____ (año) _____ Lugar:
_____ Hora: _____

Apartado 1: Caracterización

Edad: _____

Ocupación o actividad durante 2005-2010: _____

Ocupación o actividad actual: _____

1. Aproximación a la importancia del territorio objeto de análisis

-¿Tiene conocimiento acerca de en qué años se registra la llegada de grupos armados en Pradera y Florida?

-¿Por qué considera que Pradera y Florida han sido territorios de alta presencia de conflicto armado?

- ¿Cree usted que la cercanía con los departamentos de Cauca, Tolima y Huila, así como la existencia de una amplia y escarpada zona montañosa en ambos municipios ha creado las condiciones propicias para que el conflicto armado haya sido especialmente fuerte en Pradera y Florida?

Solicitud de zona de despeje

-En el año 2004 las FARC cambian la solicitud de despejar los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, en Caquetá por el despeje de Pradera y Florida en el Valle del Cauca, ¿cuáles considera fueron los motivos de la decisión?

-La solicitud de despeje de Pradera y Florida puede ser una respuesta al proceso de retoma de la zona de despeje del caguán, motivo por el cual las FARC se repliegan y buscan otros lugares en donde trasladar la subversión, el tráfico de drogas y los cultivos ilícitos?

-¿Qué opinión tuvo respecto a la solicitud de los municipios de Pradera y Florida como zonas de despeje para la realización de un eventual intercambio humanitario entre la guerrilla de las Farc?

-Desde su punto de vista ¿qué puede haber llevado a que se solicitaran específicamente los municipios de Pradera y Florida y no otros?

-¿Desde su punto de vista poseía viabilidad la propuesta de despejar ambos municipios?

-¿Pudo usted evidenciar o en algún momento sintió divergencias entre la opinión respecto al intercambio humanitario y el eventual despeje de Pradera y Florida entre los gobiernos nacional y regional?

-Desde su punto de vista de alguna manera la denominada zona de distensión del Caguán sentó algún tipo de precedente negativo para la solicitud de Pradera y Florida como zonas de despeje?

- ¿Consideraba usted como razonable o admisible en términos políticos la petición de despejar militarmente una zona a cambio de la liberación de ciudadanos secuestrados?
- ¿Tuvieron ustedes como (Oficina de gestión de paz, Secretaria de Gobierno,) algún tipo de contacto o coordinación con los gobiernos municipales de la época ante la solicitud de despeje militar de Pradera y Florida?
- Desde su punto de vista cuales podrían ser los motivos por los cuales las FARC persistieron en el despeje militar de ambos municipios?
- En relación con la pregunta anterior, pero desde la perspectiva inversa, ¿Desde su punto de vista cuales podrían ser los motivos por los cuales el gobierno colombiano de la época persistió en negar el despeje militar de ambos municipios y procedió a aumentar el pie de fuerza? ¿Qué valor estratégico pudo haber tenido para la fuerza pública dicha zona?
- Desde su punto de vista era incompatible la denominada política de seguridad democrática con acercamientos, zonas de despeje y dialogo con la guerrilla?
- ¿Considera usted que la participación de países de la comunidad europea (Suiza, Francia y España-“países amigos”) y algunos países latinoamericanos como Venezuela y Ecuador fue beneficioso o no para el proceso de solicitud?
- ¿Cuál es su opinión acerca de la participación de la población civil de ambos municipios respecto a la solicitud de despeje? ¿Las poblaciones fueron consultadas? ¿Estaban de acuerdo con la solicitud?

3-Desenlace de la propuesta

- Si las Farc hubiesen optado por solicitar el despeje de una zona diferente al Valle del Cauca y concretamente a los municipios de Pradera y Florida, desde su punto de vista habría sido más fácil llegar a algún tipo de acuerdo?
- La proximidad de Pradera y Florida a Cali y a una de las zonas agrícolas es industriales más importantes del país constituyeron un factor decisivo para la no viabilidad de la propuesta de zona de despeje? ¿Cree que los gremios económicos del Valle como el sector azucarero por ejemplo, incidieron de alguna manera para que no se produjese la zona de despeje en Pradera y Florida?
- Fue una decisión acertada o por lo menos “la mejor decisión posible” el no haber despejado estos dos municipios?Cuál es su opinión cuando ya la propuesta se ha desechado y forma parte de la historia más que de la actualidad socio-política?
- Qué lecciones dejó para la sociedad colombiana el que no se haya producido el despeje militar de Pradera y Florida y con ello que no se presentara el intercambio humanitario.

1.2 Guía de entrevista para personas de las comunidades indígenas y campesinas

Entrevistadora: _____

Entrevistado (a): _____

Fecha de la entrevista (mes) _____ (día) _____ (año) _____

Lugar: _____ Hora: _____

Apartado 1: Caracterización sociodemográfica

Edad: _____

Resguardo: _____

Ocupación: _____

1. Configuración histórica del territorio y conflicto armado

- ¿Actualmente en dónde vive?
- ¿Cuáles fueron los motivos para que su familia llegase al territorio que hoy habitan?
- ¿Recuerda la llegada de grupos armados en la zona?
- ¿Qué pensaba usted de ellos?
- ¿Qué acciones desarrollaba ese grupo?
- ¿Cómo eran las relaciones con la población civil?
- ¿La fuerza pública hacía presencia en la zona?
- ¿Se presentaron enfrentamientos entre grupos ilegales?
- ¿Se presentaron enfrentamientos entre los grupos ilegales y la fuerza pública?
- ¿La población civil como reaccionaba ante estos sucesos?
- ¿Las instituciones del Estado como la alcaldía y la gobernación que tipo de presencia hacía en la zona? (en términos de programas sociales, culturales, agroambientales etc)
- ¿La comunidad de su vereda se veía involucrada con las acciones de este grupo? Si su respuesta es sí ¿Cómo se involucraba?
- Si la comunidad no aceptaba tal involucramiento ¿qué sucedía?
- ¿Recuerda la incursión de las AUC en su vereda?
- ¿Cuál fue la reacción como resguardo?
- ¿Se presentaron desplazamientos forzados a causa de la llegada de las AUC?
- ¿Qué pensó usted de este grupo armado y su entrada a la zona?
- ¿Cómo fue la reacción del grupo armado existente referente a la llegada de las AUC?
- ¿Qué tipo de acciones realizaban?
- ¿La fuerza pública hizo presencia?
- ¿Cuánto tiempo hicieron presencia en la vereda?
- ¿A qué se debió la salida de las AUC de la zona?
- ¿Recuerda el proceso de desmovilización de las AUC? ¿Qué actores participaron de este?
- ¿Quedaron remanentes del grupo?
- ¿Por qué considera que Pradera y Florida han sido territorios de presencia de conflicto armado?
- ¿Considera que la cercanía con los departamentos de Cauca, Tolima y Huila, así como la existencia de una amplia y escarpada zona montañosa en ambos municipios ha creado las condiciones propicias para el conflicto armado en tanto constituye un “corredor estratégico”?

Solicitud de zona de despeje

- En el año 2004 las FARC cambian la solicitud de despejar los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, en Caquetá por el despeje de Pradera y Florida en el Valle del Cauca, ¿cuáles considera fueron los motivos de la decisión?
- ¿Qué opinión tuvo respecto a la solicitud de los municipios de Pradera y Florida como zonas de despeje para la realización de un eventual intercambio humanitario entre la guerrilla de las Farc?
- Desde su punto de vista ¿qué puede haber llevado a que se solicitaran específicamente los municipios de Pradera y Florida y no otros?
- ¿Cuál es su opinión acerca de la participación de la población civil de ambos municipios respecto a la solicitud de despeje? ¿Las poblaciones fueron consultadas? ¿Se encontraban de acuerdo con la solicitud?

- ¿Cómo comunidad campesina o indígena estuvieron a favor o en contra de dicha solicitud?
 - ¿Participaron ustedes de algún tipo de manifestación, movilización o marcha relacionada con la solicitud de despeje de los municipios de Pradera y Florida?
 - ¿Qué tipo de consecuencias (positivas o negativas) creen que hubiera tenido para la comunidad campesina el que se hubiera concretado o materializado el despeje de Pradera y Florida?
 - ¿Considera que se incrementaron las acciones militares en el municipio?
 - ¿Usted ha sido víctima de algún hecho en el marco del conflicto armado?
- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior:
- ¿Describame el episodio de violencia que usted vivió?
 - ¿Quiénes fueron los actores en ese episodio de violencia?
 - ¿Dónde se presentó el episodio de violencia?
 - ¿Hubo otras personas que presenciaron este hecho?
 - ¿Qué reacción tuvo usted frente al suceso?
 - ¿Después de lo ocurrido que hizo?
 - ¿Qué impactos tuvo para usted y su familia
 - ¿Qué impactos tuvo en su relación con el entorno?
 - ¿Qué significó para usted que tuviese que abandonar su territorio?
 - ¿Cómo era un día normal antes del desplazamiento que vivenció?
 - ¿Durante la solicitud de despeje se presentaron desplazamientos forzados?
 - ¿Con relación al uso de minas antipersona se presentaron cambios en las maneras en que los actores armados las usaron?
 - Se presentaron detenciones y señalamientos injustificados?
 - Considera que las comunidades indígenas y campesinas se vieron estigmatizadas después de solicitar su territorio como zonas de despeje?
 - ¿Qué lecciones dejó para la sociedad colombiana el que no se haya producido el despeje de Pradera y Florida?

1.3 Guía de entrevista dirigida a representantes del gremio azucarero en el Valle del Cauca

Responsable: _____

Fecha: _____

La presente guía de entrevista tiene como objetivo presentar algunos ejes temáticos que posibilitaran dar cuenta de la construcción social del territorio en Pradera y Florida en el Valle del Cauca. Agradezco de antemano su colaboración en el logro del tal propósito.

1. Construcción histórica del territorio

- ¿En qué año y por qué motivos el (Ingenio María Luisa S., Mayagüez, Castilla, ASOCAÑA etc) inicia actividades agroindustriales en los municipios de Pradera y Florida?
- ¿Posee el Valle Geográfico del Rio Cauca algunas condiciones especiales y específicas que hacen que la agroindustria azucarera se haya desarrollado en éste territorio en particular y no en otras zonas o regiones de Colombia?

-¿En qué ha radicado el éxito del sector azucarero para la consolidación de un clúster regional de empresas asociadas o ligadas a la caña de azúcar?, ¿por qué ha sido un modelo complejo de replicar con otros productos y en otras regiones del país?

-¿Qué importancia posee para (Ingenio María Luisa S., Mayagüez, Castilla, ASOCAÑA etc) como parte del gremio azucarero colombiano la región suroriental del Valle del Cauca y especialmente los municipios de Pradera y Florida?

2. Intervención social en los territorios de Pradera y Florida

-¿Qué necesidades, dificultades o carencias han detectado desde (Ingenio María Luisa S., Mayagüez, Castilla, ASOCAÑA etc) en Pradera y Florida y qué estrategias o programas sociales adelantan para modificarlas?

-Los municipios de Pradera y Florida además de poseer territorios sobre la zona plana del Valle geográfico del río Cauca, poseen extensos territorios en la zona montañosa o cordillerana, ¿Cuáles han sido los proyectos y programas del Ingenio respecto a estas áreas?

3. Capital y conflicto armado

-Pradera y Florida han sido identificados como dos de los municipios más afectados por el conflicto armado en Colombia ¿la agroindustria azucarera y concretamente el Ingenio María Luisa S.A. se ha visto afectado por este fenómeno social?

-¿De qué maneras fue asumida por (Ingenio María Luisa S., Mayagüez, Castilla, ASOCAÑA etc) la solicitud de despeje militar de Pradera y Florida para la realización de un eventual intercambio humanitario entre el gobierno Colombiano y la guerrilla de las FARC entre los años 2004 y 2009?

-¿Los intereses del Ingenio podrían haber sido afectados de concretarse una zona de despeje en el Valle del Cauca, como por ejemplo en lo referente a la seguridad del personal, las plantas agroindustriales, equipos y cultivos dispuestos en Pradera y Florida?

-¿Qué opinión les merece la posibilidad de que se logre un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC? y ¿Cuáles podrían ser las contribuciones del gremio azucarero ante un eventual periodo de post conflicto armado?

Anexo no 2

Instrumento guía para la construcción de los grupos focales

Fecha (Día) (Mes) (Año)

Lugar:

Participantes: 10 personas pertenecientes por cada grupo focal. Se realizaron en: los resguardos indígenas Triunfo Cristal Páez de Florida y Kwet Wala Dxüus Yat Nasa (Piedra Grande Casa Sagrada de los Nasa) de Pradera, así como de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos también de Pradera (AMUC).

Objetivo: indagar por las transformaciones del conflicto armado durante el periodo de la solicitud de despeje y sus incidencias en los sentidos de lugar de comunidades campesinas e indígenas. Para ello se propuso un ejercicio de reconstrucción de las experiencias en la vida de éstas comunidades apoyado en los siguientes ejes:

1. Las construcciones de sentidos sobre el territorio

Con el apoyo de la técnica “cocinando territorialidades” se pretendió indagar los significados que las comunidades elaboran con relación a su territorio. La técnica consistía en entregarle a cada persona una tarjeta para que representara gráficamente o a través de texto la trama de significados y sentidos que se adquiere por mediación de la condición del habitante de un lugar, condicionada por aspectos culturales, sociales, políticos etc, Una vez cada persona finalizó pegaba la tarjeta en una gran olla sostenida por tres piedras (asemejando la imagen de una tupa). Como resultado la olla fue cubierta con imágenes acerca de objetos, lugares, valores sociales, etc) y se logró aproximarnos a los conocimientos y referentes identitarios, sentidos de pertenencia, espacio vecinal, colectivo que las comunidades indígenas y campesinas construyen acerca de su territorio.



2. La construcción colectiva de los sentidos de lugar a través de mapas:

Se trabajó con dos mapas, el primero comprendió un periodo entre la década de los setentas y el año 2005 y el segundo desde el 2005 al 2010, que corresponde al periodo de vigencia de la solicitud de despeje. Con ambos mapas procuró trabajar el territorio articulando representaciones gráficas tanto temporales como espaciales incorporando la memoria y la historia como determinantes de los patrones de significación con el propósito de develar el entramado de prácticas sociales, referentes culturales, y relaciones que se producen en el territorio. Indagamos varios ejes y la transformación de estos mediante la ubicación en los mapas:

- Economía referente a la existencia de actividades agrícolas, pecuarias, proyectos productivos familiares
- Procesos organizativos
- Conflicto armado: actores, acciones (desplazamientos, masacres, minas antipersonales etc).
- Medio ambiente: paisaje, bosques, fauna, clima.
- Sistemas estructurantes: Servicios públicos, equipamientos, vías, espacio público.

Posteriormente cada grupo expuso los dos mapas, indicando las modificaciones que se produjeron desde 1970 hasta el 2010.

Anexo 3
Cuadro de entrevistados

Nombre	Cargo y/o participación en la investigación
Orlando Mina	Alcalde Mpio de Pradera (2004-2008)
Hugo Córdoba	Alcalde Mpio de Pradera (2004-2008)
Orlando Riascos	Secretario de Gobierno Dptal (2004-2008)
Fabio Cardozo	Gestor de paz y convivencia Dptal, 2015
Frangey Rendón	Responsable de la acción humanitaria de la Oficina de Gestión de paz y convivencia Dptal (2000-2008).
Wilson Reyes	Coordinador del Observatorio para la Paz de la Gobernación del Valle
Sigifredo López	Ex diputado secuestrado (2002-2009)
Fabiola Perdomo	Representante de las familias de los secuestrados
Mario Chauzá	Integrante de la AMUC
Jaime Jimenez	Integrante de la AMUC
Luz Samboni	Integrante de la AMUC
Walter Ospino	Integrante resguardo Triunfo Cristal Paéz, 2015
Wilson Lulico	Integrante resguardo Triunfo Cristal Paéz, 2015
Ernesto Ulcué	Integrante resguardo Triunfo Cristal Paéz, 2015
Luis Ángel Perdomo	Integrante resguardo Kwet Wala Dxüus Yat Nasa
Jorge Yonda	Gobernador actual del resguardo Kwet Wala Dxüus Yat Nasa
Neptali Santamaría	Líder campesino Florida
María Elena Benjumea	Fundación “paradas por la vida”
Alejandro Mejía	Personero municipal Pradera
Gustavo Montaña	Personero municipal Florida
María Fernanda Ramírez	Líder campesina Florida
Nilson Rojas	Integrante AMUC
Ernesto Dagua	Integrante resguardo Triunfo Cristal Páez
Eisenhower Ramos	Integrante resguardo Triunfo Cristal Páez
Enid Ramos	Gobernadora resguardo Triunfo Cristal Páez
Wilman López	Integrante AMUC
A0115	Familiar de persona secuestrada
A0215	Campesina Pradera

Anexo No 4
Matriz de revisión documental

No	Fecha y No del periódico	Nombre del periódico o revista	Título del archivo	Sección	Palabras clave	Breve resumen	Fragmentos textuales por categorías				Actores clave	Instituciones/organizaciones entidades mencionadas	No de pag	Link o ubicación
							Configuración territorial histórica	Territorialidad bélica	Territorialidad paz	Territorialidad económica				